



Instituto Mixto de Ayuda Social

**Informe de Labores IV Trimestre
Año 2017**

Gerencia General

Febrero 2018

Contenido del Documento

1.1 Origen el Informe	9
1.2 Objetivo General	9
1.3 Alcance y Período de Estudio	9
1.4 Programa de Promoción y Protección Social	10
1.5 Orientaciones Institucionales 2017	10
1.6 Resumen Ejecución Presupuestaria Programa Protección y Promoción Social	11
1.7 Resultados de la ejecución por Oferta Programática	21
1.8 Área de Bienestar Familiar	21
1.8.1 Beneficio Atención a Familias	21
1.8.2 Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil (Red de Cuido)	22
1.8.3 Beneficio Emergencia	22
1.8.4 Beneficio Asignación Familiar Inciso H	23
1.8.5 Beneficio Prestación Alimentaria Inciso K	24
1.8.6 Beneficio de Veda	25
1.8.7 Código Especial 225-PND: Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo	25
1.9 Área de Desarrollo Socio Educativo	26
1.9.1 Beneficio Avancemos	26
1.9.2 Programa Cuadernos e Implementos Escolares	26
1.9.3 Beneficio Procesos Formativos	27
1.9.4 Hogares conectados (PHC)	28
1.9.5 Beneficio TMC-Personas Trabajadoras Menores de Edad	29
1.10 Área de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal	29
1.10.1 Beneficio Ideas Productivas Individuales	30
1.10.2 Beneficio Capacitación	31
1.10.3 Beneficio Capacitación Territorial Indígena	31
1.10.4 Beneficio Mejoramiento de Vivienda	32
1.10.5 Beneficio Mejoramiento de Vivienda para Emergencias	33
1.10.6 Beneficio Compra de Lote y/o Vivienda	33
1.10.7 Beneficio de Titulación de Tierras	33
1.10.8 Transferencias a organizaciones	35
1.11 Área de Acción Social y Administración de Instituciones	39

1.12 Fideicomiso	40
1.12.1 Otorgamiento y registro de garantías	40
1.12.2 Servicios de apoyo	40
1.12.3 Rubro presupuestario gasto administrativo y operativo de la Unidad Ejecutora	41
1.12.4 Amortización e intereses de la deuda	41
1.12.5 Identificación de necesidades de ajustes, a nivel de presupuestario y de ejecución	41
1.13 Área de Atención Integral e Interinstitucional - Estrategia Puente al Desarrollo	42
1.14 Área de Sistemas de Información Social (SIS)	46
1.14.1 Nuevas versiones de los Sistemas de Información Social SIPO y SABEN	46
1.14.2 Plan de actualización y modernización del SIPO versión 3	46
1.14.3 Medición de línea de pobreza sin transferencias monetarias estatales (TME)	46
1.14.4 Medición de línea de pobreza incorporando condición de discapacidad	47
1.14.5 Ficha de Información Social en Dispositivos Móviles (FIS DM)	47
1.14.6 Convenios de cooperación institucional	47
1.15 Población Objetivo Institucional Registrada en el SIPO	48
1.16 Resoluciones creadas por personas funcionarias del IMAS registradas en el SABEN y que han ejecutado presupuesto	50
1.17 Resumen ejecución presupuestaria y metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar	52
1.18 Resumen de los recursos asignados	52
1.19 Resumen de los recursos asignados por Área Regional	53
1.20 Programa de Empresas Comerciales	54
1.21 Análisis de Ventas	54
1.22 Análisis de Ventas Presupuestadas versus Reales	54
1.23 Resultados del Periodo	55
1.24 Situación Financiera	56
1.25 Tienda Local N° 23 en Depósito Libre de Golfito	56
1.26 Programa de Actividades Centrales	57
1.27 Gestión de Recursos	57
1.27.1 Administración Tributaria	57
1.27.1.1 Ingresos	57
1.27.1.2 Saldos Cuentas por Cobrar	58
1.27.1.3 Centro de Llamadas	59
1.27.1.4 Profesionales en derecho asignados a Administración Tributaria	60

1.27.2	Donaciones	61
1.28	Soporte Administrativo	62
1.28.1	Proveeduría	62
1.28.2	Área de Servicios Generales	64
1.28.2.1	Convenio Marco Llantas	64
1.28.2.2	Licitación Pintura e impermeabilización del Edificio	64
1.28.2.3	Consultoría para la Elaboración de planos constructivos y asesorías técnicas para Mejoras en el Sistema de Evacuación de Aguas del Edificio Central CD 2017CD-000049	64
1.28.2.4	Área Temática Gestión Ambiental	64
1.28.2.5	Convenio de Donación del Gobierno de Japón para el Programa de Desarrollo Económico y Social	64
1.29	Gestión Presupuestaria	65
1.30	Ingresos	65
1.30.1	Análisis General	65
1.30.2	Análisis comparativo de los ingresos reales período 2016 versus período 2017	66
1.31	Egresos	67
1.32	Relación 70/30	69
1.33	Ajustes y Variaciones presupuestarias	70
1.34	Otros Resultados en la Gestión	71
1.35	Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo	71
1.36	Control Interno	73
1.36.1	Fortalecimiento del ambiente de apoyo al Control Interno	73
1.36.2	Autoevaluación del Sistema de Control Interno	73
1.36.2.1	Autoevaluación 2017	73
1.36.3	Gestión de Riesgos Institucional (SEVRI)	75
1.36.3.1	Resultados de la administración del riesgo	75
1.36.3.2	Resultados de la evaluación de controles	76
1.36.3.3	Resultados de la revisión de riesgos y su aceptabilidad	76
1.36.4	Gestión de transparencia y estrategia de datos abiertos	77
1.37	Disposiciones Contraloría General de la República	78
1.38	Desarrollo Humano	82
1.39	Índice de Gestión Institucional	82
1.40	Proyectos Estratégicos	83
1.41	Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI)	83
1.42	Servicios Técnicos Profesionales para la Aplicación, Revisión, Digitación y Supervisión de las Fichas de Información Social, mediante contratación N° 2016CD-000062-0005300001	86

1.43 Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes (Expediente Electrónico)	89
1.44 Programa de Teletrabajo	90
1.45 Proyecto Tiendas Libres, Llegadas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría	91
1.46 Proyecto Peñas Blancas	91
1.47 Proyecto Modelo de Gestión	91
1.48 Contratación servicios logísticos bancarios y adquirencia	91
1.49 Implementación NICSP	92
1.50 Simplificación de trámites	92
1.51 Proyecto de Titulación	93
1.52 Ejecución del Plan de Acción de la Política Laboral para la Igualdad y Equidad de Género en el IMAS	94
1.53 Atención población indígena	94
1.54 Atención a la Emergencia Tormenta Tropical Nate	95
1.55 Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2017	96
1.56 ANEXO N°1	100
1.57 ANEXO N°2	103

Índice de Tablas

Tabla 1 Resumen Ejecución por Beneficio	11
Tabla 2 Detalle Ejecución por Beneficio	12
Tabla 3 Ejecución por Grupo poblacional de interés	17
Tabla 4 Cantidad de Beneficios por familia	18
Tabla 5 Distribución de familias beneficiadas y monto transferido, por línea de pobreza	18
Tabla 6 Población Beneficiaria Total y Monto Transferido,	19
Tabla 7 Resumen de la Matriz de Programación Institucional del periodo 2017 (MAPI)	20
Tabla 8 Atención a Familias, Familias Beneficiarias y monto Transferido según ARDS	21
Tabla 9 Total de Personas menores de edad beneficiadas según tipología de las Alternativas de Cuido y Desarrollo Infantil,	22
Tabla 10 Familias Beneficiarias y Monto Transferido, según ARDS	23
Tabla 11 Familias beneficiadas Beneficio Asignación Familiar Inciso H	24
Tabla 12 Beneficio Prestación Alimentaria inciso K	24
Tabla 13 Código Especial 225-PND: Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo	25
Tabla 14 Beneficios Avancemos	26
Tabla 15 Beneficios Procesos Formativos	27
Tabla 16. Hogares conectados por provincia	28
Tabla 17. Hogares conectados según operador	28
Tabla 18. Personas Trabajadoras Menores de Edad beneficiadas	29
Tabla 19. Beneficios Ideas Productivas	30
Tabla 20 Beneficios de Capacitación	31
Tabla 21 Beneficios de Capacitación Territorial Indígena	32
Tabla 22. Beneficios de Mejoramiento de Vivienda	32
Tabla 23. Beneficios de Mejoramiento de Vivienda para Atención de Emergencia	33
Tabla 24. Compra de lote y/o Vivienda	33
Tabla 25. Titulaciones a familias	34
Tabla 26. Titulaciones Áreas Municipales	34
Tabla 27 Transferencias a organizaciones	36
Tabla 28 Resumen acciones AASAI	39
Tabla 29 Familias Plan Puente por Cantidad de Beneficios	42
Tabla 30 Familias Plan Puente según estado	42
Tabla 31 Familias Plan Puente por Beneficio	43
Tabla 32 IMAS. Atenciones registradas en SABEN	50
Tabla 33 IMAS. Número de Resoluciones y Monto de la resolución, según Usuario Creador, en el Año 201751	
Tabla 34 Programa Asistencia y Promoción Social,	52
Tabla 35 Programa Asistencia y Promoción Social,	53

Tabla 36: Comparativo de Ventas en dólares y crecimiento	54
Tabla 37: Ventas Reales vs. POI	55
Tabla 38: Ventas Golfito	56
Tabla 39 Detalle de Recaudación según concepto	57
Tabla 40 Cuadro de Cumplimiento de Metas de Recaudación del POI	58
Tabla 41 Estatus de la cartera de las Cuentas por Cobrar	58
Tabla 42 Comparativo de los Saldos de las Cuentas por Cobrar	59
Tabla 43 Gestiones Centro de Llamadas	59
Tabla 44 Gestiones Centro de Llamadas	60
Tabla 45 Gestiones proceso de Cobro Judicial	60
Tabla 46 Cumplimiento de metas de donaciones	61
Tabla 47 Donaciones según tipo de población beneficiada	61
Tabla 48 Inventario de bienes para donación	62
Tabla 49 Inventario de bienes en colones	62
Tabla 50 Detalle por Grupo de Bienes y Servicios PAA	63
Tabla 51 Resumen del seguimiento y cumplimiento del PAA	63
Tabla 52 Cantidad trámites de Contratación Administrativa, según procedimiento	63
Tabla 53 Detalle compras convenio marco llantas	64
Tabla 54 Resumen de Ingresos reales según fuente de financiamiento	65
Tabla 55 Ingresos reales 2016 Vrs Ingresos reales 2017	66
Tabla 56 Presupuesto Ajustado vrs Egresos Reales	67
Tabla 57 Presupuesto Ajustado vrs. Egresos Reales según distribución y conceptos de gastos	68
Tabla 58 Presupuesto Ajustado vrs. Ingresos Reales vrs Egresos Reales	68
Tabla 59 Determinación de la relación 70/30	69
Tabla 60 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias	70
Tabla 61 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias	70
Tabla 62 Estado de Cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo	71
Tabla 63 Cantidad y porcentaje de acuerdos clasificados por tema	71
Tabla 64 Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso	72
Tabla 65 Disposiciones cumplidas CGR	78
Tabla 66 Disposiciones pendientes de cumplir CGR	79
Tabla 67 Nombramientos IV Trimestre 2017	82
Tabla 68 Resultados definitivos del Índice de Gestión institucional	82
Tabla 69 Número de Folios de la UNED Registrados en SIPO-IMAS por ARDS	86
Tabla 70 Número de Folios sin visita domiciliar registrados en SIPO	88
Tabla 71 Estado de expedientes actualizados	89
Tabla 72 Estado de expedientes digitalizados	90

Tabla 73 Familias Indígenas Ngäbe y Buglé Beneficiarias y Monto Transferido,	95
Tabla 74 Familias y personas atendidas en la Emergencia Nate	96

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Inversión Social	11
Ilustración 2: Porcentaje de referencias según Institución	43
Ilustración 3: Porcentaje de referencias según ARDS	44
Ilustración 4: Porcentaje de referencias según estado	44
Ilustración 5: Referencias enviadas durante 2015-2017, según trimestre	45
Ilustración 6: Total de FIS Registradas en el año 2017, según Trimestre	48
Ilustración 7: Porcentaje de FIS Registradas en el año 2017, según ARDS	49
Ilustración 8: Total de FIS Registradas en el año 2017, según Trimestre	49
Ilustración 9: Porcentaje de FIS Registradas en el año 2017, según ARDS	49
Ilustración 10: Porcentaje de FIS Registradas en el Año 2017, según Grupo Meta	50
Ilustración 11: Atenciones registradas en SABEN según ARDS	51
Ilustración 12: Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso	72
Ilustración 13: Autoevaluación 2017	73
Ilustración 14: Resultados Nivel Gerencial Autoevaluación 2017	74
Ilustración 15 Ejecución del Plan de Administración 2015-2017	75
Ilustración 16 Resultados revisión controles	76
Ilustración 17 Resultados revisión de riesgos y su aceptabilidad	76
Ilustración 18 Resultados aceptabilidad de riesgos	77
Ilustración 19 Llamadas entrantes al SACI, según tipo y trimestre año 2017	83
Ilustración 20 Llamadas contestadas SACI, según línea de origen y trimestre	84
Ilustración 21 Llamadas salientes del SACI, según tipo y trimestre	84
Ilustración 22 Cantidad de citas creadas por trimestre, según ARDS	85
Ilustración 23 Cantidad de Citas Creadas en el Sistema de Citas	85
Ilustración 24 Ubicación de las Fichas Información Social del IMAS	87
Ilustración 25 Avance Actualización	89
Ilustración 26 Avance NICSP al 31 de diciembre del 2017	92
Ilustración 27 Encuesta Nacional de Hogares 2017	96
Ilustración 28 Porcentaje de Hogares en extrema pobreza LP por zona	98
Ilustración 29 Porcentaje de Hogares en pobreza multidimensional LP por año según zona	99

1.1 Origen el Informe

El presente informe de labores responde a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social número 4760, y el acuerdo de Consejo Directivo número CD.279-06 tomado en sesión 043-06 de fecha 22 de junio de 2006; de los cuales se establece la obligación de la Gerencia General de presentar la siguiente información:

1. Estado de avance en el cumplimiento de metas programáticas.
2. Ejecución presupuestaria en el correspondiente período presupuestario.
3. Cumplimiento de los acuerdos emitidos por el Consejo Directivo.
4. Recomendaciones de la Auditoría Interna acogidas por el Consejo Directivo.
5. Medidas de Administración de los riesgos producto de Auto evaluación del Control Interno y de la implementación del SEVRI.

El Acuerdo del Consejo Directivo CD.038-2017 de fecha 12 de octubre del 2017 señala: *"Aprobar el Informe de la Auditoría Interna AUD.038-2017, "Informe sobre los Resultados Obtenidos en la Verificación del Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo."* En el punto 2 del Por Tanto indica: *"Solicitar a la Gerencia General remitir al Consejo Directivo los informes trimestrales de labores, en un plazo máximo de dos meses calendario posteriores al cierre del respectivo trimestre a que se refiere el informe"*.

1.2 Objetivo General

Dar a conocer, principalmente, el grado de cumplimiento del Plan Anual Operativo (POI) y Presupuesto acumulado al cuarto trimestre del año 2017, la labor realizada, logros y resultados institucionales alcanzados durante el período en estudio. Además de información relevante sobre los aspectos propios de Control Interno y Proyectos Especiales.

1.3 Alcance y Período de Estudio

Este documento presenta las principales acciones desarrolladas por la Dirección Superior durante el tercer trimestre del año 2017, con el objeto de conocer la gestión y ejecución del Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2017 para el período en estudio, en términos de ingresos y egresos realizados, junto con el resultado de ejecución de metas programáticas (familias, personas u organizaciones beneficiadas por el IMAS). Adicionalmente, se presentan informes de seguimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, así como del Control Interno institucional.

Se destaca que las Subgerencia de Desarrollo Social, la Subgerencia de Soporte Administrativo y la Subgerencia de Gestión de Recursos, así como otras dependencias bajo la línea jerárquica directa de la Gerencia General, presentaron sus respectivos informes de labores, a partir de los cuales se fundamenta el presente documento.

1.4 Programa de Promoción y Protección Social

1.5 Orientaciones Institucionales 2017

Programa sustantivo de la institución en el cual se desarrolla la ejecución y el cumplimiento de metas de los recursos destinados para Inversión Social en la atención de familias y/o comunidades, grupos, organizaciones públicas y privadas que desarrollen proyectos de interés social y económico en beneficio de la población en situación de pobreza.

Apegados a las políticas aprobadas por el Consejo Directivo para el año 2017 se atenderá a familias ubicadas, según SIPO, en condición de pobreza extrema grupos 1 y 2 y pobreza según corresponda. Se hará énfasis en las situaciones de discapacidad, jefatura femenina, niñez, personas adultas mayores, poblaciones indígenas y en situación de abandono; con criterio técnico, se atenderán familias en pobreza.

El Programa Protección y Promoción Social está estructurada en seis Áreas Estratégicas:

Áreas Estratégicas:

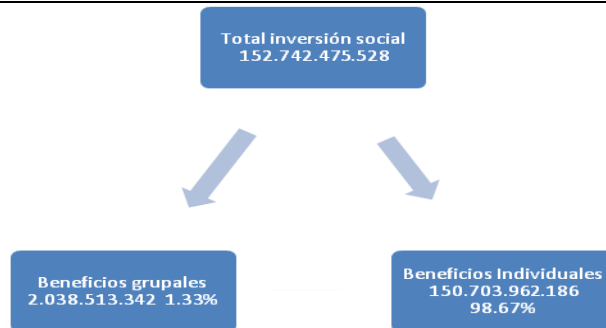
- Bienestar Familiar (BF).
- Desarrollo Socioeducativo (DS).
- Desarrollo Socioproductivo y Comunal (DSC).
- Administración de Acción Social y Administración de Instituciones de Bienestar Social (AASAI).
- Sistemas de Información Social (SIS).
- Atención Integral e Interinstitucional

La ejecución de este Programa y de los recursos asignados al mismo está a cargo de la Subgerencia de Desarrollo Social; instancia conformada a nivel central con las 6 Áreas Asesoras anteriormente mencionadas y a nivel regional por 10 Unidades Ejecutoras denominadas Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) distribuidas en el país para dar cobertura a todo el territorio nacional mediante 37 ULDS.

De acuerdo con el POI 2017, el Programa Protección y Promoción Social propone estrategias, acciones y metas orientadas a la atención de la población en pobreza; considerando la política social como una red de protección capaz de funcionar coordinadamente, además, las políticas institucionales y sectoriales que le sean asignadas, junto con la adecuada selección de familias, grupos y comunidades a ser beneficiadas, y será ejecutado en todo el territorio nacional.

1.6 Resumen Ejecución Presupuestaria Programa Protección y Promoción Social

Ilustración 1: Inversión Social
Al 31 de diciembre del 2017



Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

Tabla 1 Resumen Ejecución por Beneficio
Al 31 de diciembre del 2017

Beneficio	Monto Ejecutado	Población
Atención a Familias	52.474.205.529	121,121 familias
Cuido y Desarrollo Infantil	28.636.018.473	25,305 niños y niñas
Emergencias	3.153.496.600	8,766 familias
Asignación Familiar H	1.428.812.610	2,051 familias
Prestación Alimentaria K	280.566.000	184 familias
Veda	709.775.000	1,654 familias
Avancemos	57.935.558.500	183,450 estudiantes
Procesos Formativos	2.274.428.752	13,011 personas
TMC-Personas Trabajadora Menores de Edad	217.597.500	263 personas
Ideas Productivas Individuales	1.937.291.762	1,441 personas
Capacitación	677.276.658	2,964 personas
Capacitación Territorial Indígena	176.960.000	450 personas
Mejoramiento de Vivienda	636.266.235	226 familias
Mejoramiento de Vivienda para atención de Emergencias	162.208.567	82 familias
Compra de Lote y/o Vivienda	3.500.000	2 familias
Total Beneficios Individuales	150.703.962.186	
Beneficios Grupales	2.038.513.342	57 proyectos
Total Beneficios Grupales	2.038.513.342	
Total Beneficios	152.742.475.528	

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

**Tabla 2 Detalle Ejecución por Beneficio
Al 31 de diciembre del 2017**

Programa	Área Estratégica	Oferta Institucional	Unidad de medida	Nº de Benef.	Monto Transferido	Monto Total Transferido por Beneficio (en colones)	
Bienestar y Promoción Familiar	BENEFICIOS INDIVIDUALES						
	Bienestar Familiar	BENEFICIO ATENCION A FAMILIAS (0001)					
		Motivo: 1 Necesidades Básicas	Familias	119,402	51,855,034,933	52,474,205,529	
		Motivo 2: Enfermedad (Compra de Equipo de Apoyo y Medicamento)	Familias	58	21,634,691		
		Motivo 3: Cuotas Atrasadas de Vivienda	Familias	106	29,017,000		
		Motivo 4: Ley 8545 Cuotas Atrasadas Inferiores a 100.000 colones Benef INVU	Familias	26	5,910,000		
		Motivo 5: Pago Alquiler de Vivienda	Familias	278	192,839,025		
		Motivo 6: Personas Privadas de Libertad	Familias	135	38,326,000		
		Motivo 7: Protección a Testigos y a la Víctima	Familias	197	65,095,000		
		Motivo 8: Mujeres Vinculadas a Procesos Penales y Familiares Dependientes	Familias	80	26,040,000		
		Motivo 9: Molusqueros	Familias	394	148,160,000		
		Motivo 10: Personas en Situación de Calle	Familias	14	3,740,000		
		Motivo 11: Enfermedades Crónicas Terminales	Familias	5	1,250,000		
		Más de un motivo	Familias	100	25,326,880		
		No se identifica motivo	Familias	326	61,832,000		
	Total de Familias en Atención a Familias (sin duplicidades)	Total Familias	121,121	52,474,205,529			
	BENEFICIO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL (1016)						
	Asociación de Bienestar Social (B)	Niños y niñas	242	267,111,165	28,636,018,473		
	Centros infantiles (F)	Niños y niñas	17,712	20,941,681,724			
	Hogares comunitarios (H)	Niños y niñas	1,926	1,494,488,653			
	Casas de la Alegría (T)	Niños y niñas	545	111,996,000			
	CECUDI (U)	Niños y Niñas	5,093	5,211,882,176			
	Total de niños y niñas en Cuido y Desarrollo Infantil (1016) (sin duplicidades)		25,305	28,636,018,473			

Programa	Área Estratégica	Oferta Institucional	Unidad de medida	Nº de Benef.	Monto Transferido	Monto Total Transferido por Beneficio (en colones)	
		BENEFICIO DE EMERGENCIAS (0003)					
		Mot. 1 Inundación	Familias	7,149	2,214,082,374	3,153,496,600	
		Mot. 2 Terremoto	Familias	2	1,200,000		
		Mot. 3 Incendio	Familias	297	242,701,904		
		Mot. 4 Derrumbe / Deslizamiento	Familias	823	457,831,424		
		Mot. 6 Tornado	Familias	69	28,367,345		
		Mot. 7 Contaminación Ambiental	Familias	5	2,851,559		
		Mot. 8 Pago de Alquiler de Vivienda	Familias	69	34,052,897		
		Mot. 9 Huracán	Familias	21	9,810,000		
		Mot. 10 Subsistencia y Autoconsumo	Familias	1	150,000		
		Más de un Motivo	Familias	298	152,971,422		
		No se Identifica Motivo	Familias	32	9,477,675		
		Total de Familias en Emergencias (sin duplicidades)	Total de Familias	8,766	3,153,496,600		
		BENEFICIO DE ASIGNACION FAMILIAR H (1014)					
		Motivo 1: Alimentación	Familias	1,883	1,298,966,360	1,428,812,610	
		Motivo 2: Alquiler vivienda	Familias	8	6,186,000		
		Motivo 3: Pago de asistente personal	Familias	8	3,675,000		
		Motivo 4: Universitaria	Familias	1	720,000		
		Motivo 5: Excepción	Familias	6	3,423,750		
		Más de un Motivo	Familias	138	110,491,500		
		No se Identifica Motivo	Familias	7	5,350,000		
		Total de Familias en Asignación familiar H (sin duplicidades)	Total Familias	2,051	1,428,812,610		
		BENEFICIO PRESTACION ALIMENTARIA INCISO K (1015)					
		Motivo 1: Necesidades Básicas de Subsistencia	Familias	117	176,144,000	280,566,000	
		Motivo 2: Educación Continua	Familias	31	50,606,000		
		Motivo 3: Que no puedan laborar o trabajar	Familias	2	3,360,000		
		Más de un Motivo	Familias	33	49,520,000		

Programa	Área Estratégica	Oferta Institucional	Unidad de medida	Nº de Benef.	Monto Transferido	Monto Total Transferido por Beneficio (en colones)	
		No se Identifica Motivo	Familias	1	936,000		
		Total de Familias en Prestación Alimentaria K (sin duplicidades)	Total Familias	184	280,566,000		
		BENEFICIO DE VEDA (1017)					
		Población beneficiaria	Hombres	1,184	507,645,000	709,775,000	
			Mujeres	470	202,130,000		
		Total de Personas en Veda (sin duplicidades)	Total Hombres y Mujeres	1,654	709,775,000		
		BENEFICIO AVANCEMOS (0002)					
	Número de Familias y Estudiantes en Avancemos (sin duplicidades)	Total Familias	141,163	57,935,558,500	57,935,558,500		
		Hombres	86,416	27,403,044,500			
		Mujeres	97,034	30,532,514,000			
		Total Estudiantes	183,450	57,935,558,500			
	BENEFICIO PROCESOS FORMATIVOS (1002)						
	Desarrollo Socio Educativo	Procesos Formativos	Unidad de medida personas (Sexo)	Nº de Benef.	Monto Transferido	Monto Total Transferido por beneficio(en colones)	
		Motivo 1: Formación Humana	Hombres	144	27,880,000	2,274,428,752	
			Mujeres	12,165	2,059,409,949		
		Motivo 2: Articulación	Hombres				
			Mujeres	10	2,640,000		
		Motivo 3: Otros Procesos Formativos	Hombres	132	16,548,913		
			Mujeres	550	166,249,890		
		Más de un motivo	Hombres				
Mujeres			2	350,000			
No se identifica motivo		Hombres	1	50,000			
		Mujeres	7	1,300,000			
Total de Personas en Procesos Formativos (sin duplicidades)		Total Hombres y Mujeres	13,011	2,274,428,752			

Programa	Área Estratégica	Oferta Institucional	Unidad de medida	Nº de Benef.	Monto Transferido	Monto Total Transferido por Beneficio (en colones)	
		TMC-PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE EDAD (1019)					217,597,500
		Número de Personas Trabajadoras Menores de Edad (sin duplicidades)	Hombres	159	130,559,500		
			Mujeres	104	87,038,000		
			Total Hombres y Mujeres	263	217,597,500		
	Desarrollo Socio Productivo y Comunal	BENEFICIO IDEAS PRODUCTIVAS INDIVIDUALES (0004)					1,937,291,762
		Producción Hombres	Personas	298	374,730,229		
		Producción Mujeres	Personas	1,143	1,562,561,533		
		Número de Personas Ideas Productivas Individuales (sin duplicidades)	Total Personas	1,441	1,937,291,762		
		BENEFICIO CAPACITACIÓN (1004)					677,276,658
		Motivo 1: Capacitación Técnica	Hombres	213	48,040,912		
			Mujeres	2,299	559,498,504		
		Motivo 2: Capacitación Microempresarial	Hombres	39	5,360,532		
			Mujeres	359	52,660,802		
		Dos motivos	Hombres				
			Mujeres	1	500,000		
		No se identifica motivo	Hombres	1	212,500		
			Mujeres	52	11,003,408		
		Total de Personas en Capacitación (sin duplicidades)	Total de Personas	2,964	677,276,658		
		BENEFICIO CAPACITACIÓN TERRITORIAL INDIGENA (1018)					176,960,000
		Hombres	Personas	78	30,240,000		
		Mujeres	Personas	372	146,720,000		
		Total de Personas en Capacitación Territorial (sin duplicidades)	Total Personas	450	176,960,000		
BENEFICIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (0010)					636,266,235		
Total de Familias en Mejoramiento de Vivienda (sin duplicidades)	Total de Familias	226	636,266,235				
BENEFICIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (1020)					162,208,567		
Total de Familias Mejoramiento de Vivienda para	Familias	82	162,208,567				

Programa	Área Estratégica	Oferta Institucional	Unidad de medida	Nº de Benef.	Monto Transferido	Monto Total Transferido por Beneficio (en colones)
		Atención de Emergencia (sin duplicidades)				
BENEFICIO COMPRA DE LOTE Y/O VIVIENDA (1013)						
		Total de Familias Compra de Lote Y/O Vivienda (sin duplicidades)	Familias	2	3,500,000	3,500,000
SUBTOTAL DE BENEFICIOS TRANSFERIDOS A FAMILIAS Y PERSONAS EN EL 2017						150,703,962,186
BENEFICIOS GRUPALES						
ASOCIACIONES TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (1005)						
		Asociaciones Transferencias de Capital	Cantidad de organizaciones: 35	Cantidad de proyectos: 37	Ejecución: 1,625,646,847	1,625,646,847
		Asociaciones de Transferencias Corrientes	Cantidad de organizaciones: 16	Cantidad de proyectos: 16	Ejecución: 241,068,500	241,068,500
		Juntas de Educación	Cantidad de organizaciones: 1	Cantidad de proyectos: 1	Ejecución: 44,998,000	44,998,000
		Otro Tipo de Organizaciones de Transferencias Corrientes	Cantidad de organizaciones: 1	Cantidad de proyectos: 1	Ejecución: 25,000,000	25,000,000
		Otro Tipo de Organizaciones de Transferencias de Capital	Cantidad de organizaciones: 2	Cantidad de proyectos: 2	Ejecución: 101,799,995	101,799,995
SUBTOTAL BENEFICIOS TRANSFERIDOS GRUPALES EN EL 2017						2,038,513,342
TOTAL BENEFICIOS TRANSFERIDOS EN EL 2017						152,742,475,528

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

**Tabla 3 Ejecución por Grupo poblacional de interés
Al 31 de diciembre del 2017**

Código Especial 15: Población Indígena (todos los beneficios)	Total Familias	4.539	2.979.751.383	2,979,751,383
	Hombres	3.242	928.523.344	
	Mujeres	4.641	2.051.228.039	
	Total Personas	7.883	2.979.751.383	
Código Especial 15-1: Población Ngäbe y Buglé	Total Familias	277	124.709.653	124,709,653
	Hombres	288	59.714.000	
	Mujeres	297	64.995.653	
	Total Personas	585	124.709.653	
Código Especial 40: Familias benef. en Asentamientos IDA (todos los beneficios)	Total Familias	326	204.790.814	204,790,814
	Hombres	216	67.370.170	
	Mujeres	309	137.420.644	
	Total Personas	525	204.790.814	
Código Especial 66: Explotación sexual comercial de menores	Total Familias	9	6.074.000	6,074,000
	Hombres	3	1.580.000	
	Mujeres	9	4.494.000	
	Total Personas	12	6.074.000	
Código Especial 234: Población Afrodescendiente	Total Familias	391	385.158.148	385,158,148
	Hombres	194	97.870.636	
	Mujeres	503	287.287.512	
	Total Personas	697	385.158.148	
Código Especial 210: Mujeres en Conflicto con	Total Familias	378	298.339.443	298.339.443
Personas adultas mayores beneficiadas (65 años y más)	Hombres	4.400	1.427.066.489	3,722,914,555
	Mujeres	6.740	2.295.848.066	
	Total Personas	11.140	3.722.914.555	
Jefaturas familiares por Sexo	Jefatura Masculina	22.406	6.925.961.563	54,259,204,218
	Jefatura Femenina	95.084	47.333.242.655	
	Total Personas	117.490	54.259.204.218	
Población total beneficiaria según sexo	Hombres	122.999	49.986.242.883	150,703,962,186
	Mujeres	218.244	100.717.719.303	
	Total Personas	341.243	150.703.962.186	
Población con discapacidad (personas que recibieron beneficio)	Hombres	13.043	4.799.173.594	15,987,853,286
	Mujeres	25.717	11.188.679.692	
	Total Personas	38.760	15.987.853.286	
Familias incorporadas en la Estrategia Puente al Desarrollo	Total Familias	37.506	30.200.699.247	30,200,699,247
	Hombres	18.998	6.602.950.698	
	Mujeres	44.108	23.597.748.549	
	Total Personas	63.106	30.200.699.247	
Código Especial 225-PND: Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo	Total Familias	28.265	23.049.365.898	23,049,365,898
	Hombres	14.859	5.381.402.792	
	Mujeres	33.617	17.667.963.106	
	Total Personas	48.476	23.049.365.898	

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

**Tabla 4 Cantidad de Beneficios por familia
Al 31 de diciembre del 2017**

Descripción	Cantidad Familias	Monto Transferido	% Total Monto
Un Beneficio	161,272	76,966,876,043	51.07%
Dos Beneficios	51,559	50,713,669,141	33.65%
Tres Beneficios	10,760	18,106,999,773	12.01%
Cuatro Beneficios	1,737	4,311,413,811	2.86%
Cinco Beneficios	171	549,553,521	0.36%
Seis Beneficios	9	55,449,897	0.04%
Total	231,508	150,703,962,186	100%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

**Tabla 5 Distribución de familias beneficiadas y monto transferido, por línea de pobreza
Al 31 de diciembre del 2017**

Línea de Pobreza	Total N° Familias	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
EXTREMA	121,348	81,090,273,726	53.81%
BASICA	103,390	65,521,368,091	43.48%
NO POBRES	6,398	3,960,273,397	2.63%
NO SE REGISTRA INFORMACIÓN EN SIPO ¹	372	132,046,972	0.09%
Total (sin duplicidades)	231,508	150,703,962,186	100%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

¹ De los 372 casos que indican "No se registra información en SIPO" hace referencia que actualmente en el sistema de SIPO no tienen información registrada en el LP, sin embargo, 182 contaron con una condición de pobreza al principio cuando se registro la FIS en el sistema

**Tabla 6 Población Beneficiaria Total y Monto Transferido,
por Sexo, según Nacionalidad
Al 31 de diciembre del 2017**

Nacionalidades	N° de Hombres	Monto Transferido	N° de Mujeres	Monto Transferido	Total de Personas	Total del Monto Transferido	% Total del Monto Transferido
COSTARRICENSE	116,407	47,911,213,074	200,523	92,715,946,706	316,930	140,627,159,780	93.31%
NICARAGUENSE	5,111	1,699,816,396	15,898	7,437,803,099	21,009	9,137,619,495	6.06%
NO HAY DATO	848	174,871,620	914	225,420,079	1762	400,291,699	0.27%
OTRO CENTROAMERICA	479	135,473,823	653	218,253,411	1132	353,727,234	0.23%
OTRO LATINOAMERICA	107	46,614,474	211	99,968,530	318	146,583,004	0.10%
RESTO DEL MUNDO	47	18,253,496	45	20,327,478	92	38,580,974	0.03%
TOTAL	122,999	49,986,242,883	218,244	100,717,719,303	341,243	150,703,962,186	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

Tabla 7 Resumen de la Matriz de Programación Institucional del periodo 2017 (MAPI)

Programas y Proyectos	Resultados	Indicador	Línea base	Meta 2017	Período AI IV Trimestre 2017
					# Beneficiarios
1.1 Programa interinstitucional para la satisfacción de necesidades básicas de las familias en pobreza extrema	Familias en pobreza extrema satisfacen sus necesidades básicas; prioritariamente familias con jefatura femenina y familias con personas con discapacidad.	Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO)	21,213 de familias beneficiadas por el IMAS en modalidades de atención no asistencial.	52,000	73,356
1.2 Programa Avancemos, adolescentes madres y becas FONABE	Permanencia en el sistema educativo de niños, niñas, jóvenes y adolescentes madres.	Número estudiantes de educación secundaria beneficiados anualmente que concluyen el año lectivo.	149,903 estudiantes beneficiados que concluyeron el ciclo lectivo en el 2013.	150,000	179,627
2.2 Programa Nacional de Red de Cuido y Desarrollo Infantil	Niños y niñas reciben protección y desarrollo infantil mediante el Programa Red Nacional de cuidado y Desarrollo infantil	Número de niños y niñas adicionales, atendidos anualmente por la Red Nacional de Cuido	13,507	18,000	24,379
2.3 Programa de dotación de infraestructura para contribuir a la reducción de la desigualdad social y el desarrollo en los distritos prioritarios.	Territorios priorizados mejoran su entorno social.	Número de proyectos de desarrollo inclusivo ejecutados en los territorios priorizados.	3	38	30 proyectos
2.4 Programa Nacional de contribución al desarrollo de los territorios indígenas	Habitantes de los territorios indígenas priorizados mejorar su situación socioeconómica y cultural.	Número de proyectos ejecutados en territorios indígenas	0	3	0 proyectos desarrollados en territorios indígenas
		Número de familias indígenas incorporadas a actividades productivas	0	325	467 familias indígenas capacitadas"
3.1 Articulación de Programas para la generación de capacidades para la empleabilidad y el emprendedurismo	Personas con sus capacidades fortalecidas para insertarse en el mercado laboral, mejoran sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo.	Número de personas capacitadas y con proyectos productivos financiados.	0	1,500	" 2,804 personas no indígenas capacitadas.
	Facilitar el acceso a personas de familias en situación de pobreza, a recursos económicos para iniciar, desarrollar o fortalecer actividades productivas.	Número de personas con capacidades mejoradas.	0	1,300	y 1,441 personas con proyectos productivos financiados "

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

1.7 Resultados de la ejecución por Oferta Programática

1.8 Área de Bienestar Familiar

Mediante esta área estratégica se propicia el fortalecimiento de la estructura familiar, por medio de apoyos económicos para la satisfacción de necesidades básicas y servicios específicos a aquellos grupos de población que por su condición de pobreza extrema y pobreza requieren del aporte temporal del Estado, bajo procesos de corresponsabilidad familiar, excepto en el caso de Emergencias.

1.8.1 Beneficio Atención a Familias

Con el beneficio Atención a Familias se favorecieron **121,121** familias con una inversión social de **¢52,474,205,529**. De este monto total, **¢ 7,154,654,000 (13.63%)** fue financiado con la Fuente Seguridad alimentaria (Gobierno Central).

Las tres ARDS que presentan una mayor ejecución son la Brunca con **¢7,669,308,662**, Puntarenas con **¢6,192,220,011** y Noreste con **¢5,976,585,690**.

En cuanto a la cobertura de familias beneficiarias sobresale la atención de las mismas en la ARDS de Brunca, Puntarenas y Noreste.

**Tabla 8 Atención a Familias, Familias Beneficiarias y monto Transferido según ARDS
Al 31 de diciembre del 2017**

ARDS	Nº. Familias	Monto Transferido	% Monto Transferido
BRUNCA	16,197	7,669,308,662	14.62%
PUNTARENAS	15,775	6,192,220,011	11.80%
NORESTE	13,133	5,976,585,690	11.39%
CHOROTEGA	13,164	5,688,213,090	10.84%
HUETAR CARIBE	12,425	5,279,959,080	10.06%
HUETAR NORTE	11,406	4,899,109,981	9.34%
SUROESTE	11,962	4,832,882,375	9.21%
ALAJUELA	8,621	4,126,995,704	7.86%
CARTAGO	9,544	4,036,722,592	7.69%
HEREDIA	8,894	3,772,208,344	7.19%
Total	121,121	52,474,205,529	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

1.8.2 Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil (Red de Cuido)

A partir del año 2016 se constituyó en un beneficio específico en el marco de la ley No. 9220, por la importancia que éste presenta en sus fines y la ejecución presupuestaria que representa.

En cuanto a niños y niñas en el año 2017, se beneficiaron a **25,305** personas menores de edad, quienes pertenecen a **17,621** familias. En este beneficio se contó con un monto invertido de **¢28,636,018,473**. En relación a la ejecución total las ARDS que presentan mayor ejecución presupuestaria son: Noreste (**¢6,513,914,407**), Cartago (**¢3,908,081,184**), Heredia (**¢3,328,501,103**) y Suroeste (**¢3,193,720,636**).

En el siguiente cuadro se exponen los detalles según ARDS y población beneficiaria por alternativa de atención:

Tabla 9 Total de Personas menores de edad beneficiadas según tipología de las Alternativas de Cuido y Desarrollo Infantil, Monto transferido y ARDS Al 31 de diciembre del 2017

ARDS	ASOCIACIÓN DE BIENESTAR FAMILIAR (B)		CENTROS INFANTILES (F)		HOGARES COMUNITARIOS (H)		CASAS DE LA ALEGRÍA (T)		CECUDI (U)	
	N°. Niños(as)	Monto Transferido	N°. Niños(as)	Monto Transferido	N°. Niños(as)	Monto Transferido	N°. Niños(as)	Monto Transferido	N°. Niños(as)	Monto Transferido
NORESTE	-	-	4,751	5,682,028,479	244	186,619,864	-	-	560	577,174,736
CARTAGO	-	-	2,076	2,514,585,213	130	97,957,913	-	-	1,177	1,262,408,423
HEREDIA	-	-	2,097	2,537,867,252	167	138,307,664	-	-	422	403,671,579
SUROESTE	242	267,111,165	1,602	1,938,982,597	373	322,034,076	-	-	518	636,378,070
CHOROTEGA	-	-	2,581	2,742,099,020	42	29,619,334	-	-	396	336,479,685
ALAJUELA	-	-	1,592	2,057,706,235	85	56,975,600	-	-	308	326,340,599
HUETAR NORTE	-	-	1,338	1,627,562,796	88	68,526,649	-	-	151	143,781,950
PUNTARENAS	-	-	823	850,568,050	404	300,469,890	-	-	773	710,522,678
HUETAR CARIBE	-	-	552	634,001,582	28	18,237,000	-	-	504	555,082,367
BRUNCA	-	-	318	356,280,500	365	275,740,663	545	111,996,000	285	260,042,089
TOTAL	242	267,111,165	17,712	20,941,681,724	1,926	1,494,488,653	545	111,996,000	5,093	5,211,882,176

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

1.8.3 Beneficio Emergencia

La Ley No. 8488 denominada Ley Nacional de Emergencias y prevención del Riesgo, en el artículo 1º, establece como objeto regular las acciones ordinarias establecidas en el artículo 14 de dicho cuerpo normativo, para reducir las causas de las pérdidas de vidas y las consecuencias sociales, económicas y ambientales, inducidas por los factores de riesgo de origen natural y entrópica; así como la actividad extraordinaria que el Estado deberá efectuar en caso de emergencia.

En este sentido las acciones institucionales están encaminadas a brindar subsidios para compra de alimentación, vestido, enseres, entre otros, para las familias que han sufrido algún tipo de emergencia producto de desastre natural o provocado por el hombre, que sean de carácter imprevisible y que afecten a las familias o personas que requieran de la intervención Institucional, tal como: inundación, terremoto, incendio, derrumbe o deslizamiento, temblor, tornado, contaminación ambiental y pago de alquiler debido a la emergencia.

Referente a la atención de Emergencias, la inversión total corresponde a **¢3,153,496,600**; beneficiando a **8,766** familias. El ARDS Chorotega reporta la mayor cantidad de familias beneficiadas **3,170**; le sigue Puntarenas con **2,596** familias. Asimismo para ver el detalle de Monto Transferido por cada ARDS, se muestra la siguiente información:

**Tabla 10 Familias Beneficiarias y Monto Transferido, según ARDS
Al 31 de diciembre del 2017**

ARDS	N° Familias	Monto Transferido	% Monto Transferido
CHOROTEGA	3,170	596,371,693	36.11%
PUNTARENAS	2,596	821,534,995	29.89%
BRUNCA	1,582	810,462,748	17.50%
NORESTE	661	464,605,377	7.36%
HUETAR NORTE	195	113,850,897	2.26%
CARTAGO	155	89,245,077	2.14%
SUROESTE	144	53,353,672	1.78%
ALAJUELA	128	86,134,148	1.42%
HEREDIA	104	101,544,702	1.15%
HUETAR CARIBE	31	16,393,291	0.39%
Total general	8,766	3,153,496,600	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

1.8.4 Beneficio Asignación Familiar Inciso H

Beneficio de la oferta programática institucional que tiene su origen en la Reforma a Ley 8783 (13 de octubre del 2009) de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares, artículo 3. Inciso H y su Reglamento. Decreto N°35873-MTSS, artículo 20. Para este beneficio se otorgarán aportes en dinero efectivo, como asignación familiar, por un porcentaje de cero coma veinticinco (0.25%), a los trabajadores de bajos ingresos que tengan hijos o hijas con discapacidad permanente o menores de dieciocho años o mayores de dieciocho años y menores de veinticinco años, siempre y cuando sean estudiantes de una institución de educación superior.

Los aportes anteriores se otorgarán según se determine en el reglamento sobre las escalas y los montos de los mismos, en casos muy calificados, que se determinarán en el reglamento respectivo, podrá girarse el importe de la asignación familiar a favor de la persona o institución que tenga a su cuidado o cargo la crianza y educación de los hijos, hijas u otros dependientes de dichos trabajadores.

Durante el 2017 se benefició a **2,051** familias con una inversión social de **¢1,428,812,610**. Las ARDS con mayor ejecución presupuestaria en dicho período, se encuentran: Brunca (**43.27%**), Noreste (**9.13%**) y Chorotega (**8.36%**).

**Tabla 11 Familias beneficiadas Beneficio Asignación Familiar Inciso H
Al 31 de diciembre del 2017**

ARDS	N° Familias	Monto Transferido	% Monto Transferido
BRUNCA	887	618,217,000	43.27%
NORESTE	248	130,465,500	9.13%
CHOROTEGA	236	119,425,000	8.36%
PUNTARENAS	139	110,112,000	7.71%
HEREDIA	84	109,965,000	7.70%
HUETAR NORTE	150	99,417,000	6.96%
CARTAGO	117	93,178,910	6.52%
SUROESTE	96	85,750,000	6.00%
ALAJUELA	57	49,557,200	3.47%
HUETAR CARIBE	37	12,725,000	0.89%
Total	2,051	1,428,812,610	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

1.8.5 Beneficio Prestación Alimentaria Inciso K

Las personas estudiantes de post-secundaria que cumplan los requisitos del primer párrafo de este inciso y que, por su situación socioeconómica o de salud, no hayan podido matricular la carga académica completa, podrán recibir el beneficio, el cual empezará a girarse a partir del momento en que matricule, como mínimo, dos materias del plan de estudios. Para disfrutar dicho beneficio, las calificaciones obtenidas no deberán ser inferiores al mínimo establecido por el órgano competente para aprobar el curso.

Se beneficiaron a **184** familias, con una inversión social correspondiente a **¢280,566,000**. El ARDS Noreste tiene la mayor inversión con un (**45.19%**) y el mayor número de familias beneficiarias con (**87**), seguido de la ARDS Brunca con **27.40%** del Monto Transferido. Las ARDS de Alajuela, Puntarenas y Chorotega no muestran ejecución en este beneficio.

**Tabla 12 Beneficio Prestación Alimentaria inciso K
Al 31 de diciembre del 2017**

ARDS	N° Familias	Monto Transferido	% Monto Transferido
Noreste	87	161,570,000	45.19%
Brunca	40	54,446,000	27.40%
Heredia	28	42,700,000	13.46%
Huetar Norte	20	16,050,000	9.62%
Cartago	5	3,700,000	2.40%
Huetar Caribe	2	500,000	0.96%
Suroeste	2	1,600,000	0.96%
Total	184	280,566,000	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

1.8.6 Beneficio de Veda

En relación al beneficio de Veda y según lo estipulado en el Decreto 36043-MAG-SP-MS y Acuerdo AJDIP/127-2016 del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, se beneficiaron a **1,654** personas, con un monto total de inversión de **¢709,775,000**.

Las ARDS que han invertido son Puntarenas y Chorotega, siendo la primera con mayor porcentaje de ejecución con el **91.26%**, como se muestra a continuación:

**Cuadro 1 IMAS. Veda. Personas Beneficiarias y Monto Transf., según ARDS.
Al 31 de diciembre 2017**

ARDS	N° de Hombres	Monto Transferido	N° de Mujeres	Monto Transferido	Total de Personas	Total del Monto Transferido	% Total del Monto Transferido
PUNTARENAS	1066	456,315,000	445	191,400,000	1511	647,715,000	91.26%
CHOROTEGA	118	51,330,000	25	10,730,000	143	62,060,000	8.74%
TOTAL	1,184	507,645,000	470	202,130,000	1,654	709,775,000	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

En el último trimestre 2017, se iniciaron las coordinaciones para el pago de la Veda correspondiente al Golfo Dulce en los meses de febrero y marzo 2018.

1.8.7 Código Especial 225-PND: Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo

Las familias del código 225- PND son aquellas que cumplen perfil específico, similar al de las familias de la estrategia Puente al Desarrollo. A estas familias se les atiende de forma integral, con lo cual se puede asignar una serie de beneficios y algunas condiciones para el seguimiento, a saber: pobreza extrema en grupo de puntaje 1 y 2, articulación con otros beneficios de la oferta programática

Con este código especial 225-PND Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo, se registran **28,265** familias cuya inversión alcanzó los **¢23,049,365,898**.

De la población beneficiaria total (**231,508 familias**), en cuanto al número de beneficios que reciben las familias, se tiene el siguiente detalle:

- Un beneficio: 161,272 familias.
- Dos beneficios: 51,559 familias.
- Tres beneficios: 10,760 familias.
- Cuatro beneficios: 1,737 familias.
- Cinco beneficios: 171 familias.
- Seis beneficios: 9 familias.

**Tabla 13 Código Especial 225-PND: Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo
Al 31 de diciembre del 2017**

Oferta Institucional	Unidad de medida	Nº. De Benef.	Monto transferido	Monto transferido beneficio (colones)
Código Especial 225-PND: Familias Meta Plan Nacional de Desarrollo	Total Familias	28,265	23,049,365,898	23,049,365,898
	Hombres	14,859	5,381,402,792	
	Mujeres	33,617	17,667,963,106	
	Total Personas	48,476	23,049,365,898	

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

1.9 Área de Desarrollo Socio Educativo

El accionar de esta Área está orientado a la articulación y la ejecución de tres acciones estratégicas de cobertura nacional, y se basa en dos programas creados por Decreto Ejecutivo y los procesos formativos orientados hacia la población objetivo, que se amplían a continuación.

1.9.1 Beneficio Avancemos

Está dirigido a las familias en situación de pobreza con el objetivo de promover la reinserción y permanencia en el Sistema Educativo Formal de las personas adolescentes, jóvenes y adultos que se encuentran matriculados. Implica una transferencia monetaria que estará orientada al apoyo familiar para que el estudiante obtenga el título de Educación Media (bachillerato); participe en procesos socioeducativos para mantenerse en el Sistema Educativo.

Con el beneficio Avancemos se atendieron **183,450** estudiantes con un monto total de **¢57,935,558,500** en el 2017. Las ARDS que reportan la mayor cantidad de estudiantes beneficiados son: Brunca (**26,382**), Alajuela (**21,840**), Cartago (**20,858**), y Chorotega (**19,768**), como se muestra a continuación:

**Tabla 14 Beneficios Avancemos
Al 31 de diciembre del 2017**

ARDS	Hombres		Mujeres		Total No. Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
BRUNCA	12,743	4,250,149,000	13,639	4,504,076,500	26,382	8,754,225,500	15.11%
ALAJUELA	10,384	3,323,067,000	11,456	3,683,983,000	21,840	7,007,050,000	12.09%
CARTAGO	9,716	3,109,594,000	11,142	3,559,808,000	20,858	6,669,402,000	11.51%
CHOROTEGA	9,272	3,025,388,000	10,496	3,384,416,000	19,768	6,409,804,000	11.06%
NORESTE	8,871	2,790,911,000	10,104	3,156,418,000	18,975	5,947,329,000	10.27%
HUETAR CARIBE	9,004	2,685,565,000	10,321	3,066,174,000	19,325	5,751,739,000	9.93%
HUETAR NORTE	7,634	2,380,692,000	8,602	2,652,126,000	16,236	5,032,818,000	8.69%
PUNTARENAS	6,833	2,120,156,000	7,896	2,413,498,000	14,729	4,533,654,000	7.83%
SUROESTE	6,372	1,972,937,500	7,214	2,189,900,500	13,586	4,162,838,000	7.19%
HEREDIA	5,587	1,744,585,000	6,164	1,922,114,000	11,751	3,666,699,000	6.33%
Total	86,416	27,403,044,500	97,034	30,532,514,000	183,450	57,935,558,500	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

1.9.2 Programa Cuadernos e Implementos Escolares

Debido al incumplimiento de entrega de los cuadernos por parte de la empresa contratada, la elaboración y distribución de los paquetes escolares correspondiente al año 2018 se han visto afectados, por lo cual, durante el último periodo del año se inició un proceso administrativo sancionatorio para la empresa que incumplió, así como una solicitud ante la Contraloría General de la República de autorización para llevar a cabo una contratación directa para la adquisición de los cuadernos.

Esta solicitud de autorización implicó llevar a cabo una valoración técnica por parte de esta Área, posterior a una solicitud de cotización preliminar enviada a cinco empresas, para determinar quien reuniera las mejores condiciones, en menor plazo posible y con un precio similar al de la contratación que en ese momento estaba vigente; trabajo que se realizó en coordinación con la Subgerencia de Desarrollo Social, Proveeduría Institucional, Asesoría Jurídica y la Gerencia General.

Para el año 2018 se distribuirán 198.000 paquetes a personas estudiantes de 3.246 centros educativos (3.217 escuelas y 29 colegios). La inversión presupuestaria es de ¢ 1.783.256.820,00.

1.9.3 Beneficio Procesos Formativos

Ley N° 7769 del 24/04/1998, denominada “Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza”, publicado en la Gaceta No. 96 del 20 de mayo de 1998. Reformada por Ley N° 8184 y por la Ley 8563. A fin de garantizar el mejoramiento en las condiciones de vida de las mujeres a través de un proceso de formación integral, que comprenda: capacitación en formación humana, capacitación técnico-laboral, inserción laboral y productividad, acceso a vivienda digna y un incentivo económico, según lo establece el artículo 2 de dicho cuerpo normativo.

El beneficio Procesos Formativos incorpora los motivos Formación Humana, Articulación y Otros Procesos Formativos. Al 2017 la inversión fue de **¢2,274,428,752**, beneficiando a **13,011 personas**, de las cuales **277** fueron hombres y **12,734** mujeres.

La ARDS con mayor ejecución presupuestaria son: Huetar Norte (**17.87%**), Huetar Caribe (**16.61%**) y Chorotega (**15.48%**), como se muestra a continuación:

**Tabla 15 Beneficios Procesos Formativos
Al 31 de diciembre del 2017**

ARDS	Hombres		Mujeres		Total No. Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
HUETAR NORTE	124	10,976,645	1958	395,431,389	2082	406,408,034	17.87%
HUETAR CARIBE	19	3,745,000	1989	373,985,025	2008	377,730,025	16.61%
CHOROTEGA	19	2,975,000	1977	349,130,000	1996	352,105,000	15.48%
PUNTARENAS	13	2,300,000	1804	304,949,000	1817	307,249,000	13.51%
BRUNCA	19	1,850,000	1,923	296,970,000	1,942	298,820,000	13.14%
NORESTE	20	6,350,000	927	173,473,810	947	179,823,810	7.91%
CARTAGO	38	9,882,268	701	112,460,615	739	122,342,883	5.38%
ALAJUELA	10	2,925,000	434	88,700,000	444	91,625,000	4.03%
SUROESTE	12	3,100,000	567	82,000,000	579	85,100,000	3.74%
HEREDIA	3	375,000	454	52,850,000	457	53,225,000	2.34%
Total	277	44,478,913	12,734	2,229,949,839	13,011	2,274,428,752	100%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

1.9.4 Hogares conectados (PHC)

Actualmente el Programa Hogares Conectados continúa con la articulación de la base de datos que se posee, dando prioridad a familias de FONABE, Avancemos, Mujeres en Condiciones de Pobreza con el INAMU, Mujeres Emprendedoras del MEIC, familias con estudiantes de la Estrategia Yo me Apunto del Ministerio de Educación Pública, familias de la Estrategia Puente al Desarrollo, entre otros, de acuerdo a la población objetivo.

En cuanto a población beneficiaria, este beneficio cuenta con 38.801 familias incorporadas, en todas las provincias con conexión de Internet fijo en el hogar y el dispositivo (Computadora portátil), tal y como se muestra en el cuadro adjunto (reporte al 08 de enero, 2018).

**Tabla 16. Hogares conectados por provincia
Al 31 de diciembre del 2017**

PROVINCIA	Nº FAM.	PORCENTAJE
San José	12,517	32%
Alajuela	6,596	17%
Cartago	2,510	6%
Heredia	3,784	10%
Guanacaste	4,904	13%
Puntarenas	5,776	15%
Limón	2,714	7%
Total General	38,801	100%

Fuente: Elaboración SGDS, 08/01/2018

**Tabla 17. Hogares conectados según operador
Al 31 de diciembre del 2017**

Operadores	Nº Fam.	Porcentaje
Cabletica	13.906	36%
Telecable	9.230	24%
ICE	6.715	17%
TIGO	4.454	11%
Cooopelesca	1.868	5%
Administrativo	1.402	4%
Coopesantos	968	2%
Coopeguanacaste	188	0%
Prueba	70	0%
Total General	38.801	100%

Fuente: Elaboración SGDS, 08/01/2018

1.9.5 Beneficio TMC-Personas Trabajadoras Menores de Edad

Mediante el Acuerdo N° 355-07-2017 del 29 de julio de 2017 el Consejo Directivo aprobó: "...la creación e incorporación del beneficio 1019 "TMC-Personas trabajadora menores de edad" al Plan Operativo Institucional 2016 y a la Tabla de Límites de Autoridad Financiera 2016", ratificado mediante Acuerdo N° 360-08-2016 del 01 de agosto de 2016 por dicha instancia.

Dicho beneficio responde al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el IMAS cuya población meta, según el artículo séptimo del mismo, son: "... los niños y niñas, adolescentes y jóvenes trabajadores menores de 18 años, remitidos por la OATIA del MTSS, que cumplan con los parámetros establecidos por el IMAS y según la disponibilidad presupuestaria (...)"

Durante el 2017 la inversión social fue de **¢217,597,500**, beneficiando a **263** personas; de las cuales **159** fueron hombres y **104** mujeres. Las ARDS con mayor ejecución presupuestaria son: Puntarenas (**35.71%**), Noreste (**19.21%**) y Brunca (**9.33%**), como se muestra a continuación:

**Tabla 18. Personas Trabajadoras Menores de Edad beneficiadas
Al 31 de diciembre del 2017**

ARDS	Hombres		Mujeres		Total N° Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
Puntarenas	44	43,700,000	40	34,000,000	84	77,700,000	35.71%
Noreste	35	24,300,000	24	17,500,000	59	41,800,000	19.21%
Brunca	12	11,000,000	8	9,300,000	20	20,300,000	9.33%
Chorotega	14	11,600,000	8	6,700,000	22	18,300,000	8.41%
Huetar Caribe	18	12,400,000	5	5,200,000	23	17,600,000	8.09%
Heredia	13	10,300,000	2	1,200,000	15	11,500,000	5.28%
Suroeste	6	4,100,000	9	6,240,000	15	10,340,000	4.75%
Cartago	10	7,159,500	4	3,098,000	14	10,257,500	4.71%
Huetar Norte	7	6,000,000	4	3,800,000	11	9,800,000	4.50%
Total	159	130,559,500	104	87,038,000	263	217,597,500	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

Se crea una carta de compromiso para la TMC Persona Menor Trabajadora, con el fin de brindar una atención más especializada de acuerdo al Beneficio y no bajo la normativa de la TMC Avancemos y se ajusta el monto a otorgar a ¢65.000 por mes.

1.10 Área de Desarrollo Socio-Productivo y Comunal

Esta Área se orienta al beneficio de familias, grupos y comunidades según perfil definido con énfasis en los territorios priorizados. El objetivo de la intervención institucional es mejorar las condiciones de vida y facilitar el acceso a los servicios básicos, así como la promoción de emprendimientos y el desarrollo de capacidades socio productivas y de generación de empleo de las personas, familias grupos y organizaciones en estrecha alianza con instancias institucionales gubernamentales y no gubernamentales. Además, contempla la atención de requerimientos en mejoramiento de vivienda y titulación de tierras y levantamiento de limitaciones de familias en condición de pobreza.

1.10.1 Beneficio Ideas Productivas Individuales

Procesos inclusivos que buscan facilitar el acceso de recursos para la producción a familias que desean iniciar o fortalecer una unidad productiva generadora de ingresos familiares. Contempla cualquier actividad económica lícita: agropecuaria. Industria, comercio, producción de bienes y servicios. Son actividades de producción que podrían estar clasificadas como de autoconsumo, subsistencia, o unidades productivas consolidadas, que generan ingresos y les permite comercializar excedentes en un mercado determinado. Es un proceso socioproductivo individual y se otorga según los criterios de selección establecidos en la institución.

Se registra para este beneficio un total de **1,441** personas beneficiarias con el beneficio Ideas Productivas Individuales, para un monto invertido de **¢1,937,291,762**. En cuanto al sexo de las personas beneficiarias directas, **298** son hombres y **1,143** mujeres.

La Huetar Norte lidera en cuanto a la ejecución presupuestaria (**16.50%**), seguida por Brunca (**15.44%**) y Puntarenas (**14.00%**), como se refleja en el siguiente cuadro:

**Tabla 19. Beneficios Ideas Productivas
Al 31 de diciembre del 2017**

ARDS	Hombres		Mujeres		Total No° Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
HUETAR NORTE	52	74,177,282	177	245,545,808	229	319,723,090	16.50%
BRUNCA	48	85,628,473	111	213,400,528	159	299,029,001	15.44%
PUNTARENAS	24	38,576,815	155	232,619,688	179	271,196,503	14.00%
CHOROTEGA	46	51,601,852	136	147,090,039	182	198,691,891	10.26%
HUETAR CARIBE	7	10,554,034	92	150,108,857	99	160,662,891	8.29%
CARTAGO	56	30,392,059	159	121,784,591	215	152,176,650	7.86%
NORESTE	7	10,766,635	90	131,775,391	97	142,542,026	7.36%
SUROESTE	13	19,266,815	89	119,940,163	102	139,206,978	7.19%
HEREDIA	24	29,299,671	54	101,795,236	78	131,094,907	6.77%
ALAJUELA	21	24,466,593	80	98,501,232	101	122,967,825	6.35%
Total	298	374,730,229	1,143	1,562,561,533	1,441	1,937,291,762	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

En relación al cuadro anterior, los motivos que presentan mayor ejecución presupuestaria son el motivo 2 "Comercio" (**34.05%**) y motivo 1 "Producción Agropecuaria" (**19.68%**):

Cabe destacar que el Área Regional Huetar Caribe, entre las ideas productivas que ejecutó menciona 58 casos en territorios indígenas mediante el Programa de Ciudadanía Activa. Por su parte, la población de Chirripó, territorio indígena perteneciente al Área Regional de Cartago, benefició a 33 personas con la entrega de ideas productivas en cría de cerdos y cultivo de hortalizas en invernadero y 53 personas más en cultivo de frijol.

En pro de impulsar el fortalecimiento de emprendimientos productivo para impactar el incremento de la producción y la economía familiar, el Área Regional desarrolla en la zona de Nicoya, 25 proyectos bajo la modalidad de Casa Sombra, en conjunto con el MAG y la FAO, además, otorgamiento de emprendimientos productivos en el cultivo de cítricos. En tanto, el Área Regional de Heredia, con el apoyo de FIDEIMAS un grupo de 15 familias de Puente al Desarrollo concluyó capacitación en el área de comercialización y marketing y otro de 35 personas cursa un proceso de similar, con el fin de mejorar la imagen del proyecto en la promoción de sus productos y/o servicios.

1.10.2 Beneficio Capacitación

Este beneficio pretende coadyuvar a la incorporación al mercado laboral y productivo o social de hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas, mejorando sus capacidades y destrezas de formación humana, personal, académica y técnica.

En el 2017 se realizó una inversión institucional de **¢677,276,658** en donde las ARDS Puntarenas y Brunca mantienen la mayor inversión. Adicional a ello, se registró un total de **2,964** personas beneficiadas, entre ellas **2,711 mujeres** y **253 hombres**. En el siguiente cuadro, se visualiza la ejecución presupuestaria según motivos:

**Tabla 20 Beneficios de Capacitación
Al 31 de diciembre del 2017**

Motivo	Hombres		Mujeres		Total No. Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
Mot. 1 CAPACITACIÓN TÉCNICA	213	48,040,912	2,299	559,498,504	2,512	607,539,416	89.70%
Mot. 2 CAPACITACIÓN MICROEMPRESARIAL	39	5,360,532	359	52,660,802	398	58,021,334	8.57%
Mot. 2 Mot. 1 CAPACITACIÓN MICROEMPRESARIAL Y CAPACITACION TÉCNICA			1	500,000	1	500,000	0.07%
NO SE IDENTIFICA MOTIVO	1	212,500	52	11,003,408	53	11,215,908	1.66%
Total	253	53,613,944	2,711	623,662,714	2,964	677,276,658	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

El ULDS Nicoya en el Área Regional Chorotega, incorpora 77 personas en procesos de capacitación técnica en alianza CATEC-INA-COSVIC. Además se destaca la iniciativa del Área Regional de Cartago, donde brinda capacitación técnica para 26 mujeres en repostería, panadería, y estilismo, como seguimiento al proyecto Mujeres Resilientes que se inicio en el 2016. En el mismo proceso se Incluyó adicionalmente, 12 horas mensuales de talleres como parte de la formación complementaria, con temas de servicio al cliente, emprendedurismo, manipulación de Alimentos y cálculo y presupuesto

Se contó también con la graduación del curso con Fundación Ciudadanía Activa para familias de Alto Pacuare y se finaliza el curso de avicultura y producción de cerdos en donde participaron 30 personas.

1.10.3 Beneficio Capacitación Territorial Indígena

Dentro de este beneficio se registra que en el 2017 se beneficiaron **450** personas, de las cuales **372** fueron mujeres y **78** hombres, alcanzando una inversión social **¢146,720,000**, cuyo detalle por ARDS se expone en el siguiente cuadro:

**Tabla 21 Beneficios de Capacitación Territorial Indígena
Al 31 de diciembre del 2017**

ARDS	Hombres		Mujeres		Total No. Personas	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
	N° Personas	Monto Transferido	N° Personas	Monto Transferido			
BRUNCA	19	7,410,000	149	59,640,000	168	67,050,000	37.89%
HUETAR CARIBE	6	2,340,000	146	57,570,000	152	59,910,000	33.86%
CARTAGO	53	20,490,000	77	29,510,000	130	50,000,000	28.25%
Total	78	30,240,000	372	146,720,000	450	176,960,000	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

En cuanto a los motivos de la ejecución presupuestaria, se alcanzó un **100%** en el motivo 1 “*Capacitación técnica*”. En los otros motivos no hubo ejecución presupuestaria.

1.10.4 Beneficio Mejoramiento de Vivienda

Beneficio orientado al mejoramiento de las condiciones habitaciones para las familias en pobreza extrema grupo 1 y 2 y pobreza, con vivienda propia debidamente registrada o adjudicadas por instituciones públicas y construcción viviendas indígenas. El beneficio se otorga prioritariamente dirigido a la conservación de la vivienda familiar, de aquellas que presentan condiciones de hacinamiento, adaptación de las viviendas a las disposiciones de la Ley 7600, afectadas por emergencias, salud de sus integrantes, seguridad, entre otras.

Este beneficio cubre el costo de los materiales y la mano de obra, así como gastos de implementación. Los motivos para este beneficio son: 1) Pagos gastos de implementación. 2) Mejoras, reparación, ampliación de vivienda y 3) Muro de retención.

Al 2017 se benefició a **226 familias**, con una inversión de **¢636,266,235**. En cuanto a la ejecución presupuestaria sobresalen las ARDS: Brunca (**33.23%**), Chorotega (**16.73%**) y Cartago (**9.98%**) tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 22. Beneficios de Mejoramiento de Vivienda
Al 31 de diciembre del 2017**

ARDS	Total N° Familias	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
BRUNCA	68	211,427,963	33.23%
CHOROTEGA	36	106,445,064	16.73%
CARTAGO	20	63,490,748	9.98%
HEREDIA	19	51,424,783	8.08%
ALAJUELA	18	46,999,900	7.39%
SUROESTE	12	45,628,514	7.17%
NORESTE	13	37,344,004	5.87%
HUETAR NORTE	11	29,488,944	4.63%
PUNTARENAS	9	25,021,655	3.93%
HUETAR CARIBE	20	18,994,660	2.99%
Total	226	636,266,235	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

Respecto a los motivos de inversión, el **83.41%** de la misma se destinó al motivo 2 “*Mejoras, reparación, ampliación de vivienda*”.

1.10.5 Beneficio Mejoramiento de Vivienda para Emergencias

A partir de la afectación del Huracán Otto en el país, el IMAS creó en el 2016 este beneficio destinado a las familias afectadas. Se registra en el 2017 una inversión social de **¢162,208,567**, dos ARDS ejecutaron presupuesto en el presente beneficio, estas son: ARDS Huetar Norte, con una inversión de **¢159,750,777**, beneficiando a **81 familias** y el ARDS Huetar Caribe invirtió **¢2,457,790** favoreciendo a **1** familia. El detalle se muestra a continuación:

**Tabla 23. Beneficios de Mejoramiento de Vivienda para Atención de Emergencia
Al 31 de diciembre del 2017**

ARDS	Total N°. Familias	Total Monto Transferido	% Total Monto Transferido
HUETAR NORTE	81	159,750,777	98.48%
HUETAR CARIBE	1	2,457,790	1.52%
Total	82	162,208,567	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

El total de la inversión se realizó en el motivo 1 “Reparación de vivienda”.

Como resultado de la Emergencia Nacional generada por el Huracán Otto, el Área de Desarrollo Socioproductivo y Comunal, trabajó en la implementación de un nuevo beneficio de Mejoramiento de Vivienda para situaciones de Emergencia, elaborando el Manual de procedimientos respectivo.

1.10.6 Beneficio Compra de Lote y/o Vivienda

Este beneficio en casos excepcionales debidamente calificados, consiste de un subsidio para que las familias en pobreza extrema y situaciones coyunturales puedan tener acceso a la compra de un lote con servicios o una vivienda, éste debe ser aprobado por el Consejo Directivo.

Durante el 2017 se beneficiaron a **2** familias, con una inversión institucional de **¢3,500,000** en donde en el ARDS Chorotega ejecutó el **100%**, como se muestra a continuación:

**Tabla 24. Compra de lote y/o Vivienda
Al 31 de diciembre del 2017**

ARDS	N° Familias	Monto Transferido	% Total del Monto Transferido
CHOROTEGA	2	3,500,000	100.00%
Total	2	3,500,000	100%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

De la ejecución presupuestaria expuesta en el cuadro anterior, el **100%** correspondió al motivo 2 “Compra de lote con vivienda”.

1.10.7 Beneficio de Titulación de Tierras

Refiere a la titulación de terrenos propiedad del IMAS en posesión de familias; además el traspaso de áreas verdes e infraestructura pública y áreas de facilidades comunales a las municipalidades, es un beneficio sin erogación.

Visitas e Informes Técnicos de Titulación

Durante el año 2017, se llevaron a cabo un total de **301 visitas para valoración técnica** de casos de titulación en diferentes proyectos, de las cuales **274 corresponden a familias objetivo y 27 corresponden a terrenos con destino público municipal**. De los casos visitados durante el año 2017, se consideran como terrenos válidos para titular: **208 casos para vivienda y 27 casos de áreas públicas**, equivalentes a un monto total de **¢2 027 336 695.00**.

Casos Aprobados de Titulación de Tierras

Durante el **año 2017** se han completado un total **114 casos de titulación con expedientes completos y presentados ante el Consejo Directivo**, de los cuales 73 casos de titulación a familias objetivo y 41 terrenos con destino público municipal; equivalentes a un monto total de **¢1 850 743 084.00** en titulaciones ejecutadas. Su desglose a continuación:

**Tabla 25. Titulaciones a familias
Al 31 de diciembre del 2017**

ÁREA REGIONAL	Lotes titulados	Valor Terrenos
ALAJUELA	7	¢44 345 010.00
BRUNCA	9	¢33 275 049.00
CARTAGO	13	¢55 448 000.00
HEREDIA	5	¢33 286 410.00
HUETAR CARIBE	11	¢43 386 140.00
HUETAR NORTE	2	¢9 315 000.00
NORESTE	4	¢35 480 450.00
PUNTARENAS	10	¢7 632 425.00
SUROESTE	12	¢36 240 000.00
Totales	73	¢298 408 484.00

**Tabla 26. Titulaciones Áreas Municipales
Al 31 de diciembre del 2017**

ÁREA REGIONAL	Terrenos entregados	Valor Terrenos
ALAJUELA	4	¢159 712 800.00
CARTAGO	4	¢57 625 500.00
HEREDIA	14	¢571 870 050.00
NORESTE	2	¢17 235 000.00
SUROESTE	17	¢745 891 250.00
Totales	41	¢1 552 334 600.00

Proyecto la Carpio

Como parte del Proyecto en mención, se continúa participando en los encuentros de la Comisión Interinstitucional de La Carpio, con el apoyo de profesionales del Área Regional de Desarrollo Social Noreste y de la Subgerencia de Desarrollo Social. A la vez se brinda apoyo y seguimiento técnico a la ejecución del Bono Comunal del Proyecto de Mejoramiento Urbano y Desarrollo Comunal en el asentamiento, dentro del marco del Convenio de cooperación interinstitucional IMAS-BANHVI-MIVAH.

De forma complementaria a lo anterior, se coordina desde esa Área el proceso de titulación en el asentamiento. El mismo se vincula a la ejecución del Proyecto de Mejoramiento Urbano y Desarrollo Comunal, requiriendo de éste, el establecimiento de la red vial oficial para efectos de contar con los lineamientos viales necesarios para la confección del Diseño de Sitio y planos catastrados para titular. La definición de la red vial oficial en el asentamiento se encuentra iniciará en enero de 2018, contándose con los insumos topográficos del Bono Comunal.

Se completa la **contratación 2017CD-000081-0005300001 “Línea N°5 Amojonamiento y Vuelo Fotogramétrico La Carpio”**, con la cual se cuenta con una red de puntos de control topográfico en el asentamiento para futuras labores de topografía en el asentamiento y se cuenta con una imagen aérea para apoyo técnico en los diversas actividades asociadas con los proyectos que se desarrollen en el asentamiento.

Para efectos de avanzar en el proceso de titulación, se prepara y adjudica la **contratación 2017CD-000116-0005300001 “Elaboración e Inscripción de Diseño de Sitio y Planos Catastrados del Sector Pro Desarrollo en Asentamiento La Carpio”**, con la cual se contará con los planos necesarios para iniciar el proceso de titulación en dicho sector. Dicha contratación inicia su ejecución en enero de 2018.

1.10.8 Transferencias a organizaciones

En el 2017 se benefició a 44 organizaciones que ejecutaron 57 proyectos por un monto de **¢2,038,513,342** referidos a obras de infraestructura, equipamiento, entre otros. Los beneficios que registraron ejecución presupuestaria en el 2017 fueron: Asociaciones Transferencia de Capital con un monto de **¢1,625,646,847 (79.75%)**, Asociaciones Transferencia Corrientes con una inversión de **¢241,068,500 (11.83%)**, Otro Tipo de Organizaciones Transferencia de Capital **¢ 101,799,995 (4.99%)**, Juntas de Educación con **¢44,998,000 (2.21%)** y Otro Tipo de Organizaciones Transferencia Corrientes **¢ 25,000,000 (1.23%)**.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de los beneficios otorgados a las diferentes organizaciones, según proyecto y ubicación geográfica:

**Tabla 27 Transferencias a organizaciones
Al 31 de diciembre del 2017**

Provincia	Cantón	Distrito	Organización	Proyecto	Monto Transferido	% Monto Transferido
ALAJUELA	ALAJUELA	ALAJUELA	ASOCIACION VISION OBREROS EN ACCION	OBREROS EN ACCION COSTO DE ATENCION 2017	7,635,000	0.37%
		DESAMPARADOS	ASOCIACIÓN. HOGAR EL BUEN SAMARITANO	HOGAR BUEN SAMARITANO 2017	38,000,000	1.86%
	NARANJO	NARANJO	ASOCIACION POSADA EL BUEN SAMARITANO DE NARANJO	CENTRO ESCUCHA POSADA NARANJO COSTO DE ATENCION 2017	8,375,000	0.41%
	SAN CARLOS	QUESADA	ASOCIACION DE AYUDA SILOE	COSTO DE ATENCION SILOE	8,000,000	0.39%
	SAN RAMON	SAN RAFAEL	ASOCIACION LOS DEL CAMINO AGAPE LEVANTANDO A LOS SIN NOMBRE	CENTRO DORMITORIO	6,740,000	0.33%
CARTAGO	CARTAGO	SAN NICOLAS	ASOCIACION SERVICIO SOLIDARIO Y MISIONERO UNIDOS EN LA ESPER	HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	9,600,000	0.47%
	TURRIALBA	TURRIALBA	ASOC. RESCATE DELA POBLACION SITUACION DE CALLE TURRIALBA	CARPA 2017	12,654,000	0.62%
HEREDIA	HEREDIA	HEREDIA	ASOCIACION CASA HOGAR SAN JOSE DE LA PASTORAL SOCIAL	CASA HOGAR HEREDIA 2017	12,000,000	0.59%
LIMON	LIMON	LIMON	ASOC .PRO AYUDA AL HERMANO LIMONENSE EN SITUACION DE CALLE	APOYO ASISTENCIAL- PROMOCION ALAS PERSONAS EN SITUACION DE CA	15,000,000	0.74%
PUNTARENAS	PUNTARENAS	PUNTARENAS	ASOCIACION EL BUEN SAMARITANO FRAY CASIANO	FRAY CASIANO	12,400,000	0.61%
SAN JOSE	DESAMPARADOS	DESAMPARADOS	ASOCIACION CASA HOGAR SAN JOSE DE LA PASTORAL SOCIAL	CASA HOGAR SAN ROQUE 2017	10,450,000	0.51%
	GOICOECHEA	GUADALUPE	ASOCIACION CASA HOGAR SAN JOSE DE LA PASTORAL SOCIAL	CASA HOGAR SAN GABRIEL	13,000,000	0.64%
	SAN JOSE	CATEDRAL	ASOCIACION TRANSVIDA	EMPODERAMIENTO Y LIDERAZGO DE LAS MUJERES TRANS 2017	20,000,000	0.98%
		HOSPITAL	ASOCIACION CASA HOGAR SAN JOSE DE LA PASTORAL SOCIAL	CASA HOGAR SABANA 2017	9,000,000	0.44%
GUANACASTE	LA CRUZ	LA CRUZ	ASOCIACIÓN DEPESCADORES ARTESANALES JOBO DE LA CRUZ PACIFICO	GASTOS DE IMPLEMNTACION Y CONSTRCCION DEL CENTRO DE ACOPIO,	28,214,500	1.38%
SAN JOSE	ACOSTA	SABANILLAS	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DIST. SABANILLAS	CREACION DEL FONDO DE SOLIDARIDAD APROADA	30,000,000	1.47%
Total Asociaciones Transferencias Corrientes					241,068,500	11.83%

Provincia	Cantón	Distrito	Organización	Proyecto	Monto Transferido	% Monto Transferido
ALAJUELA	GRECIA	RIO CUARTO	ASOCIACION ADMINISTRA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO D	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO 500M3	12,528,494	0.61%
PUNTARENAS	BUENOS AIRES	BUENOS AIRES	ASOC CLUB DE LEONES DE BUENOS AIRES	ESTABLECIMIENTO DE UN BANCO DE EQUIPOS MÉDICOS Y APARATOS OR	43,569,025	2.14%
	GOLFITO	PUERTO JIMENEZ	ASOC CONSERVACIONISTA DE DOS BRAZOS DE RIO TIGRE	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL COLGANTE SOBRE RIO PIEDRAS B	29,998,841	1.47%
SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	DANIEL FLORES	ASOC. DESAR. INT. DE VILLA LIGIA DE PEREZ ZELEDÓN	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE INTERRELACIÓN DE ACTIVIDADES Y CAP	63,234,861	3.10%
		PARAMO	ASOC DEL ACUED RURAL DE SAN RAMON SUR DE PARAMO PEREZ ZELEDO	MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO RURAL DE SAN RAMÓN SUR DE PARAMO	98,913,842	4.85%
		PEJIBAYE	ASOC DE ACUEDUCTO DE LAS MESAS DE PEJIBAYE DE PEREZ ZELEDON	MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO	109,850,000	5.39%
			ASOC DE DESARR INTEG DE SAN MIGUEL DE PEJIBAYE DE PEREZ ZEL	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA SALUD DE SAN MIGUEL DE PEJIBAYE D	22,629,068	1.11%
			ASOC DE MUJERES SEMBRANDO ESPERANZAS	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PANADERÍA Y CAFETERÍA	100,000,000	4.91%
		SAN ISIDRO DE EL GENERAL	ASOC ADM DEL ACUEDUCTO DE LA GUARIA, DISTRITO PRIMERO, CANTÓ	MEJORAS DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA	79,979,634	3.92%
			ASOC ADM DEL ACUEDUCTO RURAL DE SAN AGUSTIN DE PÉREZ ZELEDÓN	CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE SAN AGUSTIN 3ER DESEMBOLSO	30,965,603	1.52%
			ASOC. DE ACUEDUCTO DE SAN RAFAEL NORTE Y LA ESE DE PÉREZ ZEL	MEJORAS DEL ACUEDUCTO 3ER DESEMBOLSO	54,240,712	2.66%
		SAN PEDRO	ASOC. DE DESARR INT DE SAN PEDRO PEREZ ZELEDÓN	CONSTRUCCIÓN DE UN EB AIS	149,287,751	7.32%
		CARTAGO	PARAISO	LLANOS DE SANTA LUCIA	ASOCIACION DESARROLLO EDUCATIVO DE PARAISO	EQUIPAMIENTO
INFRAESTRUCTURA	6,486,000				0.32%	
ALAJUELA	ALAJUELA	ALAJUELA	ASOCIACIÓN. HOGAR EL BUEN SAMARITANO	HOGAR BUEN SAMARITANO Y CASA DE ACOGIDA	35,000,000	1.72%
				REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN PARA UN HOGAR DE HABI DE CALLE2017	147,595,153	7.24%
	NARANJO	NARANJO	ASOCIACION POSADA EL BUEN SAMARITANO DE NARANJO	CENTRO DE ESCUCHA POSADA NARANJO EQUIPAMIENTO BASICO	4,983,500	0.24%
	SAN CARLOS	POCOSOL	ASOCIACION SALVANDO AL ADICTO DE LA REGION HUETAR NORTE	CENTRO D ERESTAURACION HOMBRE NUEVO	10,000,000	0.49%
	SAN RAMON	SAN RAFAEL	ASOCIACION LOS DEL CAMINO AGAPE LEVANTANDO A LOS SIN NOMBRE	CENTRO DORMITORIO	5,570,438	0.27%

Provincia	Cantón	Distrito	Organización	Proyecto	Monto Transferido	% Monto Transferido
LIMON	LIMON	LIMON	ASOC .PRO AYUDA AL HERMANO LIMONENSE EN SITUACION DE CALLE	MEJORAR LAS CONDICIONES DELA CARPA CON EQUIPO Y MOBIL IDONEO	2,150,000	0.11%
PUNTARENAS	PUNTARENAS	PUNTARENAS	ASOCIACION EL BUEN SAMARITANO FRAY CASIANO	EL BUEN SAMARITANO FRAY CASIANO	10,000,000	0.49%
SAN JOSE	DESAMPARADOS	DESAMPARADOS	ASOCIACION CASA HOGAR SAN JOSE DE LA PASTORAL SOCIAL	SAN ROQUE DESAMPARADOS 2017	8,415,519	0.41%
	PEREZ ZELEDON	SAN ISIDRO DE EL GENERAL	ASOCIACION PARA DISMINUIR EL SUFRIMIENTO HUMANO	EQUIPO Y MOBILIARIO IDONEO PARA LA CASA ESCUCHA Y LA CARPA.	3,250,700	0.16%
	SAN JOSE	HOSPITAL	ASOCIACION CASA HOGAR SAN JOSE DE LA PASTORAL SOCIAL	SABANA 2017	6,000,000	0.29%
GUANACASTE	CARRILLO	SARDINAL	ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE PLAYAS DEL COCO	SALA DE CAPACITACION	30,000,000	1.47%
	LIBERIA	LIBERIA	ASOCIACION SAN VICENTE DE PAUL HOGAR DE ANCIANO SDE LIBERIA	CONSTRUCCION DE DOS MODULOS PARA ALÑBERGAR A 20 ADULTOS EN	38,506,360	1.89%
HEREDIA	HEREDIA	ULLOA	ASOCIACION COMUNIDAD INTERNACIONAL CIUDAD DE FE	AMPLIACION Y REMODELACION	39,900,000	1.96%
	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	COMITE CEN CINAI SANTO DOMINGO HEREDIA	EQUIPAMIENTO DE COCINA Y BODEGA DE ALIMENTOS	18,317,908	0.90%
LIMON	LIMON	LIMON	ASOC. DESAR. ESPECIFICA PRO ALBERGUE TRANSITORIO ALTA CASA	CONSTRUCCION ALBERGUE TEMPORAL ALTA CASA	120,684,897	5.92%
	TALAMANCA	BRATSI	ASOCIACION CRUZ ROJA COSTARRICENSE	PROYECTO CONSTRUCCION	37,974,830	1.86%
ALAJUELA	LOS CHILES	LOS CHILES	ASOCIACION ADM.DEL ACUEDUCTO COMUNAL DE COQUITAL LOS CHILES	REPARACION Y MEJORAS DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PO	4,160,000	0.20%
	SAN CARLOS	PITAL	ASOCIACION PITALEÑA PARA ATENCION ADULTO MAYOR HOGAR DE DI	EQUIPAMIENTO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DEL HOGAR DE ANCIA	39,703,956	1.95%
SAN JOSE	ACOSTA	PALMICHAL	ASOCIACION CRISTIANA PRESENCIA DE DIOS DE PALMICHAL	OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL	35,000,000	1.72%
		SABANILLAS	ASOCIACION ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO DE CASPIROLA	CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE	33,355,583	1.64%
	DESAMPARADOS	SAN MIGUEL	ASOCIACION ADMINISTRADORA ACUEDUCTO RURAL HIGUITO SAN MIGUEL	ABASTECER DE AGUA POTABLE A LAS COMUNIDADES DE HIGUITO, SAN	37,635,502	1.85%
PUNTARENAS	AGUIRRE	QUEPOS	ASOCIACIÓN PRO BIENESTAR DEL ANCIANO SAN FRANCISCO DE ASIS	CONSTRUCCION DE LA PRIMARA ETAPA HOGAR PARA PERSONAS ADULTAS	140,000,000	6.87%
SAN JOSE	SAN JOSE	HATILLO	ASOC. DES. ESPE. P LA ADM.DEL CENT DE CAP. Y FORM.HATILLO 5	FORTALECIMIENTO AL CENTRO DE CAPACITACIÓN	12,000,000	0.59%
Total Asociaciones Transferencias de Capital					1,625,646,847	79.75%

Provincia	Cantón	Distrito	Organización	Proyecto	Monto Transferido	% Monto Transferido
LIMON	LIMON	LIMON	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO DIURNO DE LIMON	RECONSTRUCCION DEL SALON DE ACTOS	44,998,000	2.21%
Total Juntas de Educación					44,998,000	2.21%
HEREDIA	SARAPIQUI	PUERTO VIEJO	CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE SARAPIQUI	CAPITAL DE TRABAJO COMPRA DE PRODUCTOS AGRICULTORES DE SARAP	25,000,000	1.23%
Total Otro Tipo de Organizaciones Traserferencias Corrientes					25,000,000	1.23%
HEREDIA	SARAPIQUI	PUERTO VIEJO	CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE SARAPIQUI	EQUIPAMIENTO DE CENTRO TECNOAGROINDUSTIAL DE ACOPIO...	74,999,995	3.68%
LIMON	MATINA	BATAN	CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE MATINA	CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE MATINA	26,800,000	1.31%
Total Otro Tipo de Organizaciones Traserferencias de Capital					101,799,995	4.99%
Total General					2.038.513.342	100%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS

1.11 Área de Acción Social y Administración de Instituciones

Entre las acciones más relevantes de esta Área, están las de promoción con relación a la Política de Calle, señaladas a continuación:

**Tabla 28 Resumen acciones AASAI
Al 31 de diciembre del 2017**

Entidad (Institución, empresa, Comisiones)	Acciones de Promoción	Cobertura (geográfica/personas/instituciones)
Municipalidades de Puntarenas, Quepos, Esparza, Abangares, Liberia, Nicoya, Upala, Gofito, Coto Brus, Cartago, Montes de Oca, Tibás, San Ramón, Heredia, Santo Domingo, San Joaquín de Flores, Alajuela, Naranjo, Limón, Guápiles, Turrialba, Pérez Zeledón, Paraíso y San José.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la Política Pública para la atención de personas en situación de abandono y personas en situación de calle. • Constitución de redes cantonales para la atención de Población en Situación de calle. • Constitución de Asociaciones para la atención de personas habitantes de calle • Creación de organizaciones de Bienestar Social para la atención de personas en situación de calle, mediante asesoría y registro para constitución, inscripción y registro. • Creación de Dispositivos para atender Población en situación de calle. 	Cantones de Puntarenas, Quepos, Esparza, Abangares, Liberia, Nicoya, Upala, Gofito, Coto Brus, Cartago, Montes de Oca, Tibás, San Ramón, Heredia, Santo Domingo, San Joaquín de Flores, Alajuela, Naranjo, Limón, Guápiles, Turrialba, Pérez Zeledón, Paraíso y San José.

1.12 Fideicomiso

En este apartado se da a conocer los principales resultados en el avance del cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestarios del FIDEIMAS, en función de los indicadores establecidos y con señalamiento de los principales gastos asociados al avance del cumplimiento de metas:

1.12.1 Otorgamiento y registro de garantías

Respecto a este programa el IMAS destino la suma de ¢300.0 millones de colones, que fueron dirigidos a fortalecer el Fondo Patrimonial del Fondo de Garantías. El número reportado al IMAS producto de dicha inversión fue de 162 personas beneficiarias para un inversión en respaldo a los créditos de ¢299.958.255,00, los cuales la inversión represento un 99.99%. Es importante indicar que dicha inversión no tiene implicaciones en el presupuesto de egresos por la naturaleza del programa.

Con respecto al número de garantías otorgadas con el Fondo Patrimonial fue de 421 garantías con una inversión de ¢857.938.300,00.

La inversión total de ¢1.157.896.555,00 fue destinada mayoritariamente a las mujeres en condición de pobreza representando un 66.21%, cumpliendo uno de los indicadores importantes del favorecimiento a las mujeres. Y del total de mujeres beneficiarias el 53.88% son mujeres jefas de hogar.

Por otra parte, relacionado con el gasto presupuestario en el tema de garantías, es decir, la partida de Amortización e Intereses sobre préstamos, que refleja una ejecución de un 71.11%, de los cuales la representación de las mujeres fue de un 60.14%, que los pagos corresponde a los desembolsos realizados a los entes financieros, por el no pago de las deudoras principalmente. El 28.89% no ejecutado más allá de una sub-ejecución presupuestaria es satisfactorio para el programa.

Seguidamente también el pago de las garantías está asociado al indicador de morosidad de la cartera de préstamos y las gestiones de cobro efectivo que realizan los entes financieros y la Unidad Ejecutora. El indicador de morosidad posterior a cierre fue de un 9.31% según la labor de seguimiento de la Unidad Ejecutora al Fideicomiso Pronamype, que reciben la recaudación y por ende la aplicación a las operaciones posteriores al cierre.

1.12.2 Servicios de apoyo

Los servicios de apoyo corresponde el beneficio de acompañamiento tanto en el tema de capacitación como del pago del diferencial de la tasa de interés. A continuación se describe la ejecución presupuestaria:

a) Capacitación y asistencia técnica

El beneficio de capacitación es ofrecido tanto para aquellos que se encuentran en la Estrategia Puente al Desarrollo, como para aquella población beneficiaria de un crédito avalado por el Fideicomiso.

El IMAS aportó para capacitación en el año 2017 la suma de ¢300.000.000.00 con Fondos FODESAF, de los cuales se ejecutó un 88.43%, beneficiando a 1446 personas y grupos beneficiarios, con una inversión de ¢267.369.852 (incluye desembolsos pendientes).

Estos dos segmentos de población tienen características diferentes, ya que las familias beneficiarias de las Estrategia Puente, plantean el emprendedurismo bajo una idea de negocios incipiente, mientras que la población que requiere de un crédito o cuenta con él, buscan el fortalecimiento de la unidad productiva para verlo crecer.

Adicionalmente, también se favoreció con capacitación a más personas y grupos con la fuente de financiamiento Fondos Propios, con un número de 168 personas beneficiarias.

El tipo de apoyo a grupos, corresponde a estudios de factibilidad para centros de acopio principalmente, con coordinación con las áreas regionales de proyectos de ideas productivas grupales en trámite.

Adicionalmente, al beneficio de capacitación se financia la participación en ferias a 83 personas beneficiarias (81.92% mujeres) con una inversión de ¢8.376.885,00, con este beneficio se promueven espacios de comercialización. También se tuvo el apoyo del Banco Nacional de Costa Rica con la participación en la Feria BN Lo Nuestro, de 36 personas.

La participación de las mujeres en ferias fue de un 88.44%, sin contar que se dio capacitación a grupos de mujeres organizadas.

El cumplimiento en la meta de capacitación fue de un 104.12%, resultado bastante satisfactoria, ya que incluyó la capacitación a familias puente (47.9%) y personas beneficiarias de crédito (52.91%).

b) Pago por diferencial de tasa de interés

Este beneficio tuvo un presupuesto de ¢122.753.250.78, cuya ejecución fue de un 58.94%, con un número de 2372 operaciones, que representa 2.136 personas o grupos beneficiarios, con un cumplimiento de meta de un 85,74%.

1.12.3 Rubro presupuestario gasto administrativo y operativo de la Unidad Ejecutora

Respecto al gasto de la Unidad Ejecutora representó la ejecución de un 23.09%, y se da principalmente por la partida de Remuneraciones en un 60.85%. Es importante resaltar que se tuvo presupuestado la reserva de prestaciones legales, los cuales no fue utilizado.

El gasto administrativo y operativo de la Unidad Ejecutora (¢198.8 millones) representa un 12.97% respecto a la inversión social total al 31 diciembre del 2017 (¢1.533.0 millones), índice favorable respecto a la medición de gasto que aplica el IMAS.

1.12.4 Amortización e intereses de la deuda

Por la naturaleza del servicio de garantías que ofrece el Fideicomiso a la población objetivo, se utiliza la subpartida Amortización e Intereses de préstamos. En los casos que la persona beneficiaria no cumpla con las obligaciones de los préstamos adquiridos para fortalecer la unidad productiva, el Fideicomiso al ofrecer la garantía debe recurrir al pago a los operadores de crédito.

En el II semestre 2017 se desembolsó la suma de ¢153.688.112,90 por amortización e intereses sobre préstamos.

1.12.5 Identificación de necesidades de ajustes, a nivel de presupuestario y de ejecución

Se pondrá en marcha en año 2018 la estrategia de promotores socio empresarial, destacados en las Áreas Regiones, con el objeto que las personas beneficiarios en condiciones de pobreza, cuenten con una orientación y acompañamiento adecuado, en la obtención de los préstamos con respaldo de una garantía del Fideicomiso. Asimismo, se lograría una mayor ejecución de las metas, y seguimiento de los créditos.

Es importante señalar que se dieron dos acontecimientos naturales (Huracán Otto y Tormenta Nate, que afectó la colocación y recuperación de crédito; y dentro de las acciones en la recuperación de los créditos se atendieron arreglos de pago, y refinanciamiento.

1.13 Área de Atención Integral e Interinstitucional - Estrategia Puente al Desarrollo

En este apartado se resaltan las acciones implementadas y logros obtenidos, en el marco de la Estrategia Puente al Desarrollo, llevadas a cabo a nivel central y desde las Áreas Regionales de Desarrollo Social, en la articulación interinstitucional, articulación interna y para el acompañamiento técnico de las familias en condición de pobreza extrema. Así como de los procesos estratégicos de articulación local con instituciones, programas y empresas que no cuentan con un protocolo.

Por medio de la identificación en el SABEN en cuanto al ingreso por las personas cogestoras sociales, se registran las familias que se incorporaron a la Estrategia con un perfil de entrada que corresponde a una condición de pobreza extrema, según el método de línea de pobreza y pertenecer a los grupos de prioridad 1 y 2 según el Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) y que su domicilio corresponda a los distritos prioritarios. Al cierre del año 2017 se identificaron **37,506** familias ingresadas en la estrategia con una inversión social de **€30,200,699,247²**.

Del total de familias beneficiadas en la estrategia, el **74.5%** se encuentra en condición de pobreza extrema según la línea de pobreza (LP), **23.7%** en pobreza básica y **1.7%** no pobres.

En el siguiente cuadro se expone la información del conteo de beneficios, es decir las familias netas beneficiarias que recibieron de uno a seis beneficios de la oferta programática institucional:

**Tabla 29 Familias Plan Puente por Cantidad de Beneficios
Al 31 de diciembre del 2017**

Descripción	Cantidad Familias	Monto Transferido	% Total Monto Transferido
Dos Beneficios	18,135	7,662,061,565	25,37 %
Tres Beneficios	12,992	12,004,033,569	39,75 %
Un Beneficio	5,213	7,922,345,106	26,23 %
Cuatro Beneficios	1,050	2,291,727,901	7,59 %
Cinco Beneficios	111	296,566,512	0,98 %
Seis Beneficios	5	23,964,594	0,08 %
Total	37,506	30,200,699,247	100%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018.

**Tabla 30 Familias Plan Puente según estado
Al 31 de diciembre del 2017**

Descripción	Cantidad Familias	Monto Transferido	% Total Monto Transferido
INGRESADO POR EL COGESTOR	25,174	14,977,828,511	49.59%
SOSTENIBILIDAD CON BENEFICIO	10,833	13,397,324,915	44.36%
SOSTENIBILIDAD SIN BENEFICIO	1,499	1,825,545,821	6.04%
Total	37,506	30,200,699,247	100%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

² Dicha inversión social se genera con los datos del SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS, a partir del Estado del SAPEF registrado a dicho corte.

Por otro lado, de las familias beneficiadas en el año 2017, estas recibieron los siguientes beneficios de la oferta programática institucional:

**Tabla 31 Familias Plan Puesto por Beneficio
Al 31 de diciembre del 2017**

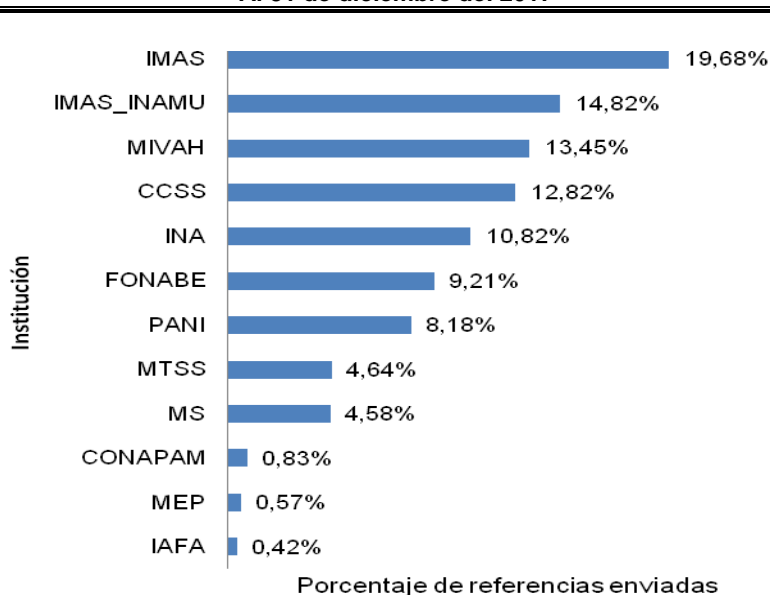
Beneficio	Cantidad Familias	Monto Transferido	% Total Monto Transferido
ATENCION A FAMILIAS	32,743	16,154,886,033	53.49%
AVANCEMOS	15,184	6,511,915,000	21.56%
CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL	6,480	4,538,730,774	15.03%
PROCESOS FORMATIVOS	6,641	952,859,372	3.16%
IDEAS PRODUCTIVAS INDIVIDUALES	479	675,965,386	2.24%
CAPACITACION	1,501	356,714,604	1.18%
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	125	335,890,155	1.11%
EMERGENCIAS	830	318,625,731	1.06%
ASIGNACION FAMILIAR H	212	124,409,000	0.41%
CAPACITACION TERRITORIAL INDIGENA	194	77,520,000	0.26%
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA ATENCION DE EMERGENCIAS	30	61,089,192	0.20%
VEDA	79	44,660,000	0.15%
TMC-PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE EDAD	33	27,040,000	0.09%
PRESTACION ALIMENTARIA K	11	18,644,000	0.06%
COMPRA DE LOTES O COMPRA DE LOTES CON VIVIENDA	1	1,750,000	0.01%
TOTAL (sin duplicidades)	37,506	30,200,699,247	100%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS

Referencias Enviadas en el Marco de la Estrategia Nacional Puesto al Desarrollo

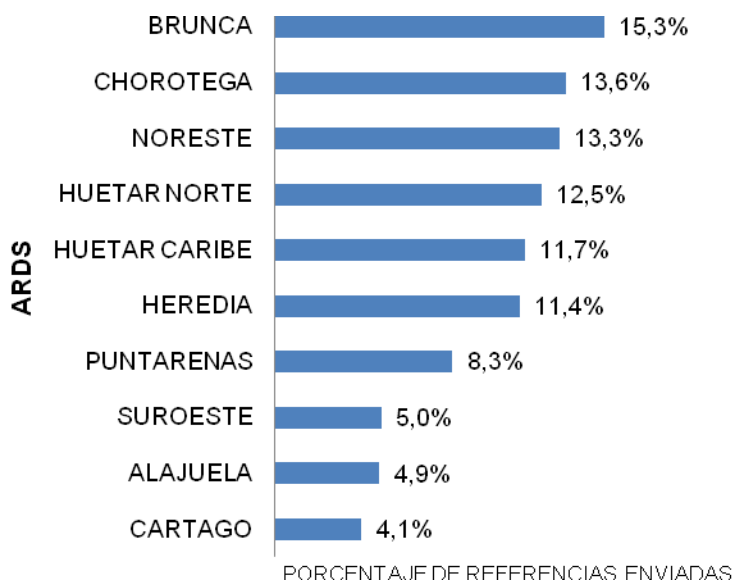
En el siguiente cuadro, se expone la información relativa al componente de referencias de las familias meta en el marco de la Estrategia Puesto al Desarrollo durante el 2017.

**Ilustración 2: Porcentaje de referencias según Institución
Al 31 de diciembre del 2017**



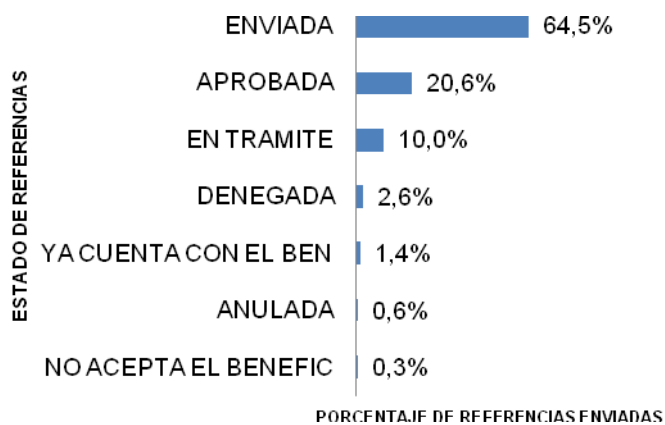
Fuente: SIS a partir de SABEN. Datos con corte al 31 de diciembre de 2017, generado el 08 de enero de 2018.

**Ilustración 3: Porcentaje de referencias según ARDS
Al 31 de diciembre del 2017**



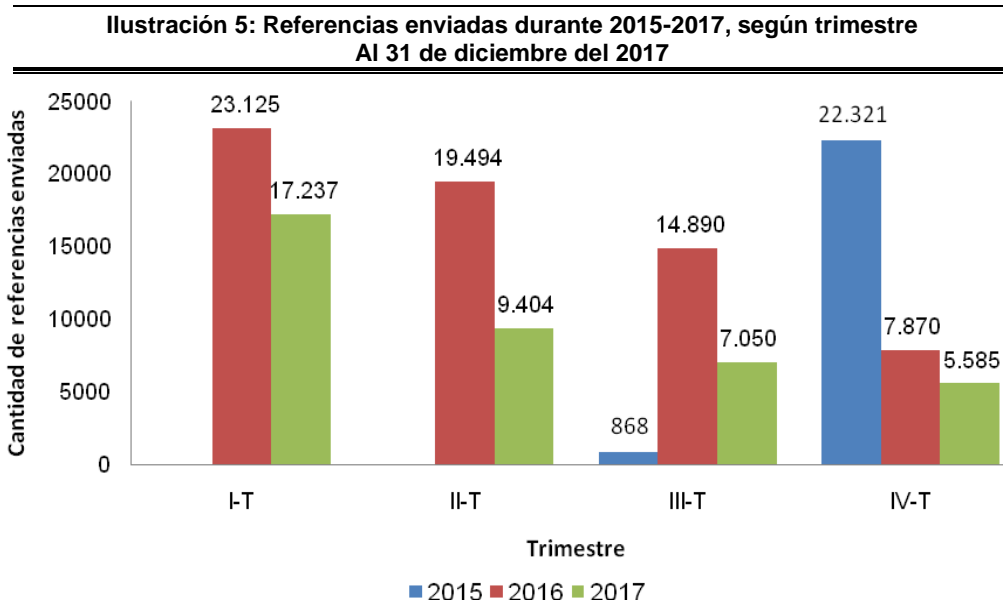
Fuente: SIS a partir de SABEN. Datos con corte al 31 de diciembre de 2017, generado el 08 de enero de 2018.

**Ilustración 4: Porcentaje de referencias según estado
Al 31 de diciembre del 2017**



Fuente: SIS a partir de SABEN. Datos con corte al 31 de diciembre de 2017, generado el 08 de enero de 2018.

De manera comparativa entre el 2015 y el 2017, las referencias en el marco de la intervención de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo iniciaron durante el tercer trimestre del 2015 alcanzando un total de **23,189 referencias** relativas a **11,540 familias**, mientras que en el 2016 se emitieron **65,379 referencias** relacionadas a **24,835 familias** y, durante el 2017 se enviaron **39,276 referencias** correspondientes a **19,946 familias**. El acumulado del período es de **127,844 referencias**, cuyo comportamiento trimestral se expone a continuación:



Fuente: SIS a partir de SABEN. Datos con corte al 31 de diciembre de 2017, generado el 08 de enero de 2018.

1.14 Área de Sistemas de Información Social (SIS)

En el presente apartado se expone el resumen de las principales actividades realizadas durante el 2017 por parte de Sistemas de Información Social (SIS) en el marco del apoyo institucional mediante los sistemas de información social a su cargo, a saber: SIPO, SABEN y SACI.

1.14.1 Nuevas versiones de los Sistemas de Información Social SIPO y SABEN

La mejora continua de los sistemas de información social es una de las preocupaciones constantes de la Administración, por lo cual, apoyada en la gestión del SIS se han puesto en marcha modificaciones a éstos en función de las necesidades de las áreas institucionales en coordinación con Tecnologías de Información, según lo establecido en el “Procedimiento para la Solicitud de Requerimientos en los Sistemas de Información Social SIPO y SABEN del IMAS, PR-SGDS-006”.

A partir de lo anterior, en el 2017, se realizaron tres publicaciones de versiones, tanto de SIPO como de SABEN, correspondientes a enero, abril y mayo.

1.14.2 Plan de actualización y modernización del SIPO versión 3

Mediante el Plan de Actualización y Modernización del SIPO versión 3, la Dirección Superior aprobó al del SIS, todos los requerimientos en los Sistemas de Información Social para una nueva versión que contenga las siguientes mejoras:

- Fortalecimiento de los instrumentos de recolección de información a través de la FIS y FISL, incorporando las variables contempladas en el índice de pobreza multidimensional (IPM) y para la medición de brecha digital, así como para la homologación con el Sistema Integrado de Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE).
- En el mes de diciembre 2016 se contó con las nuevas FIS y FISL impresas con lo cual se modificó el “Manual de Procedimientos para la Aplicación de la Ficha de Información Social del Sistema de Información de la Población Objetivo y la Ficha de Información Social de Personas Institucionalizadas y Sin Domicilio Fijo”, aprobado el 31 de enero del 2017 según oficio GG-0184-01-2017 de la Gerencia General, con lo cual SIS utilizó el Aula Virtual del IMAS auspiciada por Desarrollo Humano para impartir una la capacitación virtual, que contó con más de 500 personas usuarias matriculadas en dicha actividad. Además, el equipo profesional de SIS ha realizado visitas a las ARDS para capacitar al personal en los cambios realizados en la FIS.
- Modificaciones en los Sistemas de Información Social SIPO, SABEN, SACI y BO con la incorporación de las nuevas variables de la FIS y FISL, que según el oficio GG-0562-03-2017 cuya versión del SIPO 3 se encuentra en un proceso de pruebas y ajustes para poder implementarse en producción en el 2018.

1.14.3 Medición de línea de pobreza sin transferencias monetarias estatales (TME)

A partir de las recomendaciones de la Auditoría Interna institucional, la Dirección Superior del IMAS conformó un equipo de personas funcionarias a nivel local, regional y nacional para el análisis respectivo en relación al tratamiento de los otros ingresos por transferencias monetarias estatales (TME) en la metodología de cálculo de la línea de pobreza (LP).

1.14.4 Medición de línea de pobreza incorporando condición de discapacidad

La publicación de la *Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad* No. 9379 en agosto de 2016 en el país, establece que el IMAS (artículo 15) certificará la condición de pobreza (CP) bajo la concepción de que “se consideran en condición de pobreza las personas con discapacidad que no cuentan con los recursos propios para subsidiar sus gastos contenidos en la canasta básica normativa, en la canasta derivada de la discapacidad y los costos de asistencia personal humana”. Por tanto, desde el primer trimestre de 2017, la Administración por medio del SIS ha establecido un trabajo interinstitucional con el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) para contar con la canasta derivada de la discapacidad (CDD), según el tipo de discapacidad contenida en la FIS.

Se finalizó la metodología de cálculo para que se incluya en la nueva versión del SIPO 3, con miras a que para principio del 2018 esté en funcionamiento. El proceso de la medición de la línea de pobreza incorporando la condición de discapacidad fue aprobado por el Consejo Directivo del IMAS en la sesión del 02 de octubre del 2017, mediante el acuerdo CD N° 423-10-201.

1.14.5 Ficha de Información Social en Dispositivos Móviles (FIS DM)

A partir de la distribución de las 106 tabletas a nivel central, regional y local, según comunicación del oficio SGDS-0306-03-2017, SIS ha realizado entrega periódica a la Gerencia General y a Tecnologías de Información con los resultados de las pruebas realizadas tanto de la aplicación (FIS DM) como del módulo de sincronización del SIPO para los ajustes respectivos.

Adicional a ello, en junio de 2017 SIS desarrolló el curso para las personas funcionarias que cuentan con la aplicación, utilizando el Aula Virtual del IMAS auspiciada por Desarrollo Humano (<http://aulavirtualimas.aurainteractiva.com>). En la primera semana de julio se inició con las atenciones de las consultas a través del foro creado en la plataforma con el fin de que una vez esté en funcionamiento la aplicación y la sincronización, el IMAS saque provecho de esta nueva modalidad de aplicación de FIS. Durante el mes de agosto Tecnologías de Información actualizó la versión de la aplicación con una serie de mejoras, las cuales fueron puestas a prueba por parte de las ARDS y en el mes de setiembre TI continúa mejorando el módulo de sincronización. Un desarrollo de la aplicación se está trabajando por parte de TI en conjunto con SIS para la realización de pruebas.

Para el mes de febrero del 2018 se trabajará en un nuevo formato de la Tablet, utilizando un Web Services para mejorar el rendimiento y la agilidad de la aplicación al momento de hacer uso de la aplicación en las visitas domiciliarias para realizar el proceso de pruebas.

1.14.6 Convenios de cooperación institucional

A diciembre del 2017 la institución mantiene 35 convenios vigentes, vinculados a las competencias de Sistemas de Información Social (SIS), en donde se brinda la capacitación respectiva para la aplicación y digitación de Fichas de Información social (FIS) y se brindan los accesos al Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) cuando así se estipulen en estos instrumentos de cooperación. A continuación se exponen las organizaciones no gubernamentales, gubernamentales y privadas con las que se tiene un convenio vigente:

- Caja Costarricense del Seguro Social
- Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Municipalidad de San José
- Municipalidad de Santa Ana
- Municipalidad de Santa Ana
- AyA
- Municipalidad de San Ramón
- Instituto Nacional de Aprendizaje
- ESPH
- Municipalidad de Poas
- Compañía Nacional de Fuerza y Luz
- FODESAF

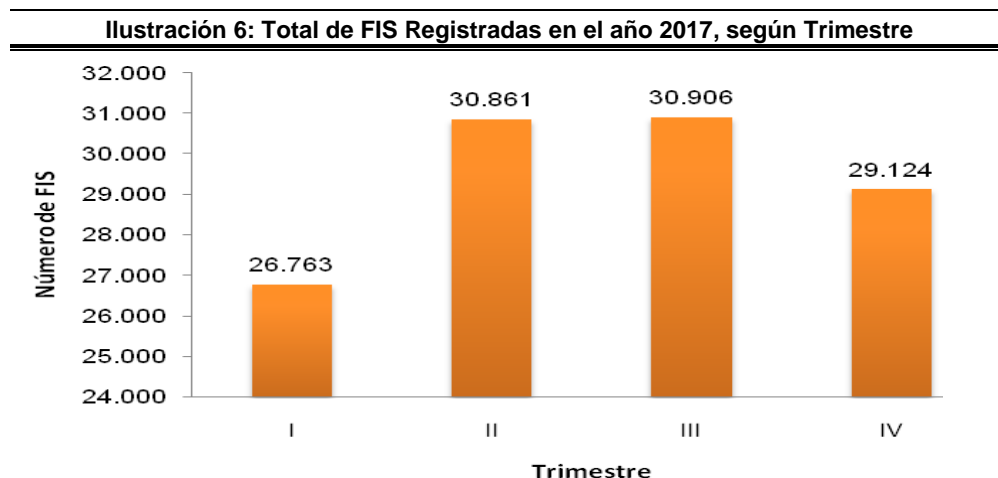
- Ministerio de Seguridad Pública
- Superintendencia de Telecomunicaciones, SUTEL
- Ministerio de Salud
- Municipalidad de Belén
- Municipalidad de Liberia
- Municipalidad de Belén
- Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM)
- Municipalidad de Tarrazú
- ACNUR-ACAI
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- BANVHI
- Municipalidad de San Isidro de Heredia
- Asociación ABACOR conocida como Banco de Alimentos
- Instituto de Vivienda y Urbanismo (INVU)
- Municipalidad de Guácimo
- Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
- Municipalidad de Pococí
- Municipalidad de Valverde Vega
- Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes(MOPT)
- Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)
- Municipalidad de Tilarán

1.15 Población Objetivo Institucional Registrada en el SIPO

A continuación se detalla la población registrada en el año 2017 en el Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) mediante la aplicación de la Ficha de Información Social (FIS) y Ficha de Información Social de Personas Institucionalizadas y Casos Especiales (FISI).

En el año 2017 se aplicaron **117,654** FIS, las cuales **57,25%** de estas representaron actualizaciones y el **42,75%** restante a fichas nuevas. Del total de fichas aplicadas durante el año, un **47.70%** fueron digitales, un **53.27%** físicas y el restante **0.03%** no tienen información disponible al respecto.

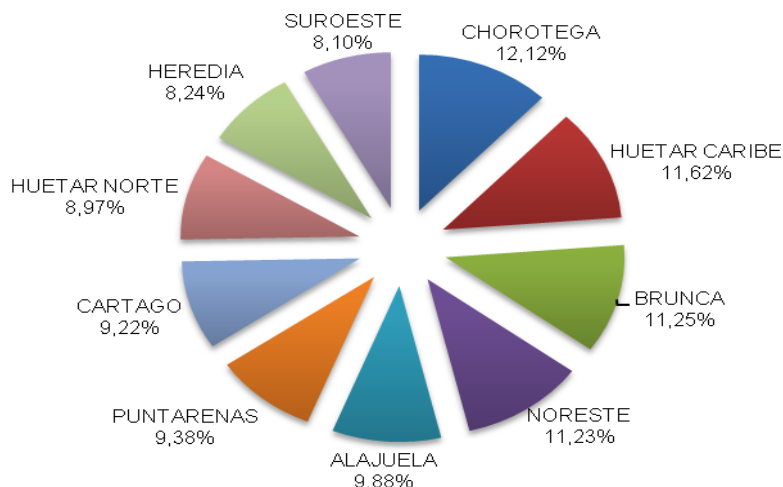
En las **117,654** fichas aplicadas durante el año, se identificaron **141,850** familias que representan **441,656** personas. El comportamiento trimestral del registro de la población objetivo, se refleja en el siguiente gráfico:



Fuente: SIS a partir de SIPO. Datos con corte al 21 de enero de 2018, generado el 23 de enero de 2018.

Del total de fichas aplicadas en el año 2017, las tres Áreas Regionales del IMAS con mayor aplicación fueron: Chorotega (**12.12%**), Huetar Caribe (**11.62%**) y Brunca (**11.25%**), como se muestra en el siguiente gráfico:

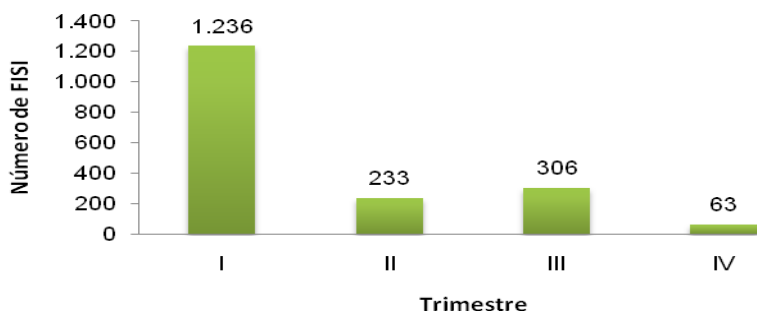
Ilustración 7: Porcentaje de FIS Registradas en el año 2017, según ARDS



Fuente: SIS a partir de SIPO. Datos con corte al 21 de enero de 2018, generado el 23 de enero de 2018.

En el año 2017 se registran **1,838** FISI nuevas. El comportamiento trimestral del registro de la población objetivo, se refleja en el siguiente gráfico:

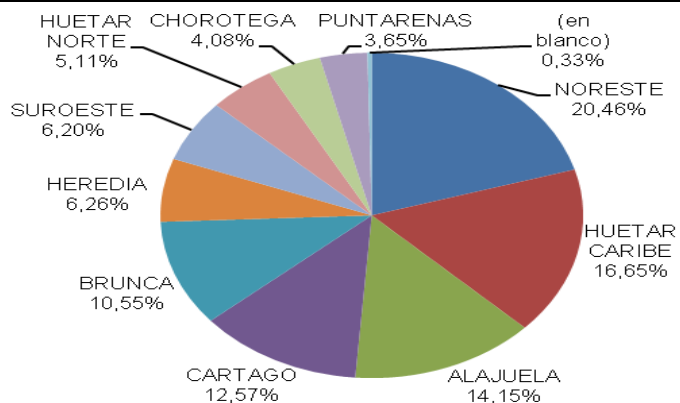
Ilustración 8: Total de FISI Registradas en el año 2017, según Trimestre



Fuente: SIS a partir de SIPO. Datos con corte al 21 de enero de 2018, generado el 23 de enero de 2018.

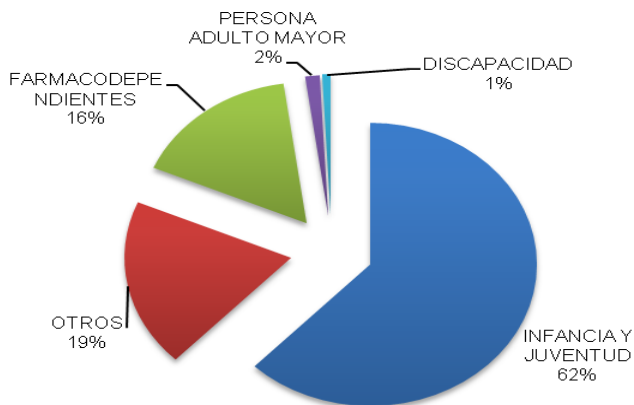
Del total de FISI aplicadas en el año 2017, las tres Áreas Regionales del IMAS con mayor aplicación fueron: Noreste (**20.46%**), Huetar Caribe (**16.65%**) y Alajuela (**14.15%**), como se muestra en el siguiente gráfico:

Ilustración 9: Porcentaje de FISI Registradas en el año 2017, según ARDS



Asimismo, del total de FISIs registradas en el año 2017, el **62.19%** correspondió al registro del grupo meta de infancia y juventud³, cuya distribución de estos se muestra a continuación:

Ilustración 10: Porcentaje de FISIs Registradas en el Año 2017, según Grupo Meta



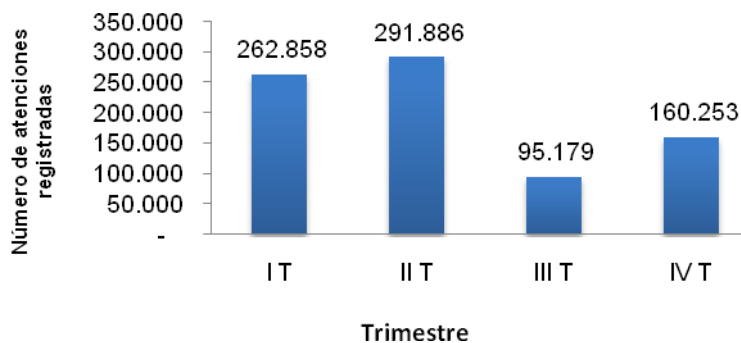
Fuente: SIS a partir de SIPO. Datos con corte al 21 de enero de 2018, generado el 23 de enero de 2018

1.16 Resoluciones creadas por personas funcionarias del IMAS registradas en el SABEN y que han ejecutado presupuesto

A continuación se muestra la población registrada en el año 2017 en el Sistema de Atención a Beneficiarios (SABEN) que recibió una atención institucional, la cual contempla únicamente su atención y no así si dicha atención conllevó a alguna resolución.

En el año 2017 se registraron **810,176** atenciones, de las cuales el **55%** fueron realizadas por usuario PROSI y el **45%** restante por personas usuarias del IMAS, cuyo comportamiento trimestral se visualiza a continuación:

**Tabla 32 IMAS. Atenciones registradas en SABEN
Al 31 de diciembre del 2017**

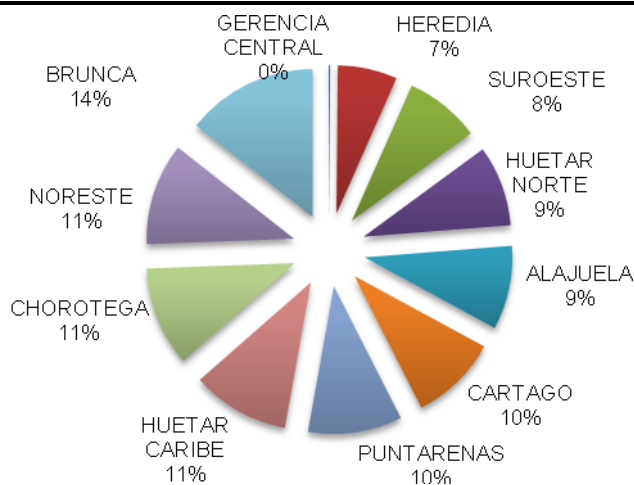


Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

³ En el primer trimestre del año se presenta un porcentaje mayor de población registrada en el SIPO mediante FISIs debido a las personas provenientes de FONABE para la realización del trámite de generación de resoluciones masivas en el beneficio de Avancemos.

Del total de atenciones registradas en el 2017, en promedio **9%** fueron realizadas para cada una de las ARDS del IMAS, cuya representación porcentual se expone en el siguiente gráfico:

**Ilustración 11: Atenciones registradas en SABEN según ARDS
Al 31 de diciembre del 2017**



Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

En el año 2017 se crearon **705,820** resoluciones, las cuales se visualizan en el siguiente cuadro por usuario creador, número de resoluciones y monto de la resolución

Tabla 33 IMAS. Número de Resoluciones y Monto de la resolución, según Usuario Creador, en el Año 2017

Usuario creador	N° Resoluciones	% Total del N° de resoluciones	Total Monto de la resolución	% del Total del Monto de la resolución
PROSI	440,667	62,43%	86,690,860,000	39%
Personas profesionales ejecutoras	265,153	37,57%	133,109,018,138	61%
TOTAL	705,820	100%	219,799,878,138	100%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

El **62.43%** de las resoluciones fueron creadas por el USUARIO PROCESOS SIPAS (PROSI – TI) y el **37.57%** restante por personas profesionales ejecutoras IMAS. En el siguiente cuadro, se expone el número de resoluciones y monto de la resolución, por persona funcionaria y ARDS:

1.17 Resumen ejecución presupuestaria y metas del Programa Bienestar y Promoción Familiar

1.18 Resumen de los recursos asignados

**Tabla 34 Programa Asistencia y Promoción Social,
Distribución de los recursos asignados,
según segregación del gasto
Al 31 de diciembre del 2017
(en miles de colones)**

PARTIDA / SUBPARTIDA / BENEFICIO	TOTAL RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL	EGRESOS REALES	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO (No incluye obligaciones institucionales)
GASTO ADMINISTRATIVO	18,482,288.61	16,451,678.54	2,030,610.07
Transferencias Corrientes	162,464,916.664	150,795,099.192	11,669,817.472
Subtotal Atención a Familias	55,861,123.68	52,474,205.53	3,386,918.15
<i>Atención a Familias</i>	<i>48,678,954.70</i>	<i>45,319,051.53</i>	<i>3,359,903.17</i>
<i>Atención a Familias (Seguridad Alimentaria)</i>	<i>7,182,168.98</i>	<i>7,155,154.00</i>	<i>27,014.98</i>
Veda	709,775.00	709,775.00	
Emergencias	3,176,160.40	3,153,496.60	22,663.80
Cuido y Desarrollo Infantil Ley 9220	25,665,402.29	25,221,724.84	443,677.45
Cuido y Desarrollo Infantil Fodesaf	3,635,324.15	3,414,407.64	220,916.51
Asignación Familiar H	1,543,553.06	1,428,812.61	114,740.45
Prestación Alimentaria K	3,094,097.75	280,566.00	2,813,531.75
Avancemos	50,522,830.15	46,415,191.50	4,107,638.65
Avancemos MEP	11,910,724.50	11,520,547.00	390,177.50
TMC-Personas Trabajadoras Menores Edad	233,617.50	217,597.50	16,020.00
Procesos Formativos	2,341,325.07	2,274,428.75	66,896.32
Ideas Productivas Individuales	1,978,007.43	1,937,291.76	40,715.66
Capacitación Territorio Indígena	180,000.00	176,960.00	3,040.00
Capacitación Técnica	700,000.00	677,276.66	22,723.34
Asociaciones	287,975.69	267,817.80	20,157.89
Otras Entidades Privadas sin Fines de Lucro	25,000.00	25,000.00	
FIDEICOMISO	600,000.00	600,000.00	
Transferencias de Capital	5,961,318.54	2,594,367.22	3,366,951.32
Mejoramiento de Vivienda	651,844.41	636,266.24	15,578.17
Compra de Lote	3,500.00	3,500.00	
Mejoramiento de Vivienda Emergencias	2,000,000.00	162,208.57	1,837,791.43
Asociaciones	3,023,974.13	1,645,594.43	1,378,379.71
Juntas de Educación	45,000.00	44,998.00	2.00
Gobierno Locales	95,000.00		95,000.00
Otras Entidades Privadas sin Fines de Lucro	142,000.00	101,800.00	40,200.01
TOTAL RECURSOS PARA SUBSIDIOS	168,426,235.21	153,389,466.42	15,036,768.79

PARTIDA / SUBPARTIDA / BENEFICIO	TOTAL RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL	EGRESOS REALES	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO (No incluye obligaciones institucionales)
Programa Cuadernos	2,423,147.32	1,037,561.23	1,385,586.09
Almacenamiento y Elaboración de los Paquetes Escolares.	274,438.57	29,885.10	244,553.47
Distribución Correos paquetes escolares	207,900.15	187,250.00	20,650.15
Implementos Escolares (Cuadernos)	1,058,896.44	150,000.00	908,896.44
Implementos Escolares (Útiles)	307,823.18	177,410.71	130,412.47
Implementos Escolares (Salveques)	574,088.98	493,015.42	81,073.56
Compra de 30.000 Formularios de FIS	1,245.00	1,245.00	
Contratación para la aplicación de FIS.	530,508.19	433,676.18	96,832.01
Evaluación Programas Sociales	52,000.00		52,000.00
Servicios en Topografía y Agrimensura	95,217.00	72,093.99	23,123.01
Pago de llamadas telefónicas de usuarios SACI	250,000.00	179,262.04	70,737.97
Sistema de Atención a la Ciudadanía SACI	1,875,000.00	1,545,160.32	329,839.68
TOTAL CONTRATACIONES (COMPROMISO CONTRACTUAL)	5,227,117.51	3,268,998.76	1,958,118.75
Intereses Avancemos	29,588.57	23,949.49	5,639.08
TOTAL RECURSOS INVERSIÓN SOCIAL	173,682,941.29	156,682,414.67	17,000,526.62
TOTAL	192,165,229.90	173,134,093.21	19,031,136.69

Fuente: SGSA - Sistema Informático SAP

1.19 Resumen de los recursos asignados por Área Regional

**Tabla 35 Programa Asistencia y Promoción Social,
Resumen de los recursos asignados por Área Regional
Al 31 de diciembre del 2017
(en miles de colones)**

ÁREA REGIONAL	MONTO ASIGNADO	TOTAL EGRESOS REALES	% EJECUTADO	DISPONIBLE	% DISPONIBLE
Noreste	20.280.675,97	19.821.193,32	98%	459.482,65	2%
Suroeste	13.123.702,33	12.666.388,13	97%	457.314,20	3%
Alajuela	14.649.688,51	14.042.763,31	96%	606.925,21	4%
Cartago	15.952.038,92	15.261.981,15	96%	690.057,77	4%
Heredia	12.175.500,55	11.493.682,05	94%	681.818,50	6%
Chorotega	17.291.862,09	16.813.148,41	97%	478.713,68	3%
Puntarenas	15.427.950,14	15.116.817,08	98%	311.133,05	2%
Huetar Caribe	13.758.698,49	13.193.525,64	96%	565.172,85	4%
Brunca	21.111.239,16	20.705.539,07	98%	405.700,09	2%
Huetar Norte	13.912.890,08	13.231.881,36	95%	681.008,71	5%
TOTAL	157.684.246,24	152.346.919,53	97%	5.337.326,71	3%

Fuente: SGSA - Sistema Informático SAP

1.20 Programa de Empresas Comerciales

1.21 Análisis de Ventas

**Tabla 36: Comparativo de Ventas en dólares y crecimiento
Aeropuertos y Golfito
Enero a diciembre 2017**

Mes	2017	2016	Variación abs	% crecim
Enero	2,539,248	2,295,974	243,275	10.60%
Febrero	2,223,683	2,043,771	179,912	8.80%
Marzo	2,474,287	2,159,404	314,882	14.58%
Abril	2,303,492	2,038,794	264,698	12.98%
Mayo	2,102,141	2,051,671	50,470	2.46%
Junio	2,061,465	1,893,795	167,670	8.85%
Julio	2,248,048	2,233,006	15,042	0.67%
Agosto	2,067,635	1,903,643	163,992	8.61%
Setiembre	2,134,237	1,943,732	190,505	9.80%
Octubre	2,370,281	2,043,559	326,722	15.99%
Noviembre	2,473,695	2,141,435	332,260	15.52%
Diciembre	2,823,970	2,898,273	74,303	2.56%
Total	27,822.183	25,647,057	2,175,125	8.48%

Fuente: SGGR Unidad de Mercadeo y Ventas de Empresas Comerciales, 15 enero de 2018

Las ventas totales en dólares al 31 de diciembre del 2017 ascienden a \$27,822,183 (incluye Golfito) significando un aumento con relación al año 2016, de \$2,175,125 que equivale a un 8.48%.

1.22 Análisis de Ventas Presupuestadas versus Reales

En el siguiente cuadro se analizan las ventas del periodo 2017 en \$ USD, comparándolas con el POI 2017, ajustado mediante presupuesto extraordinario 02-2017:

**Tabla 37: Ventas Reales vs. POI
(En colones corrientes)
Enero a Diciembre 2017**

Mes	Meta POI	Ventas Reales	Absoluta	% Cumplimiento POI
Enero	1,390,445,048.38	1,390,445,048.38	0.00	0.00%
Febrero	1,233,302,051.21	1,233,302,051.21	0.00	0.00%
Marzo	1,370,808,722.00	1,370,808,722.00	0.00	0.00%
Abril	1,276,367,480.00	1,276,367,480.00	0.00	0.00%
Mayo	1,160,760,202.00	1,160,760,202.00	0.00	0.00%
Junio	1,246,446,265.00	1,246,446,265.00	0.00	0.00%
Julio	1,279,857,066.00	1,290,179,099.00	10,322,033.00	0.81%
Agosto	1,145,813,146.00	1,145,147,474.00	-665,672.00	-0.06%
Setiembre	1,183,788,859.00	1,223,728,954.00	39,940,095.00	3.37%
Octubre	1,243,328,882.00	1,384,084,132.00	104,755,250.00	8.43%
Noviembre	1,310,758,676.00	1,398,091,723.00	87,333,047.00	6.66%
Diciembre	1,673,652,340.00	1,595,228,758.00	-78,423,582.00	-4.69%
Total	15,515,328,737.59	15,678,589,908.59	163,261,171.00	1.05%

Fuente: SGGR Unidad de Mercadeo y Ventas de Empresas Comerciales, 15 de Enero 2018

Es importante señalar que previo a hacer la reestimación del ingreso efectuada a mediados del año 2017, el porcentaje de cumplimiento logrado de Enero a Junio 2017, comparado con las ventas alcanzó un cumplimiento total del 102.25%.

Con base en la información observada en el cuadro anterior, se determina que a Diciembre 2017, el total de las ventas alcanzadas refleja un cumplimiento en más del 100% de la meta POI y superándose en 1.50%.

1.23 Resultados del Periodo

Las Ventas Totales en colones ascienden a ¢15,678 millones de colones mostrando una variación positiva de 13.65% respecto al año 2016.

El costo de mercadería vendida representa un 61.28% de las ventas y disminuyó en 0.3 puntos porcentuales, implicando una Utilidad Bruta del 38.72%.

Los gastos de operación representan un 17.38% de las ventas y mejoran en 2.8 puntos porcentuales respecto al 2016.

El efecto neto de otros ingresos y gastos representa ¢-133.33 millones disminuyendo en un 151.52% con respecto al 2016, debido al efecto del comportamiento del tipo de cambio.

La utilidad neta antes de distribución normativa, representa ¢3,212 millones, un 4.69% más que el año anterior y equivale a un 20.5% de la venta neta total, disminuyendo en 1.88 puntos porcentuales, también con relación al año anterior, a causa de un menor aporte de otros ingresos financieros.

En el Anexo 1, se presenta el Estado de Resultados y el Balance General al 31 Diciembre del 2017 de las Empresas Comerciales.

1.24 Situación Financiera

Activos:

El activo corriente al 31 de diciembre del 2017, es de ¢4,527.1 millones, representa el 98% del Activo Total y disminuyó en un 7.6%, principalmente debido a la disminución que experimenta la cuenta de inventario de un 34.98%, considerando además, el aumento de un 45% que muestra el efectivo y equivalentes.

Respecto al Activo Fijo asciende a la suma de ¢67,9 millones, experimentando un aumento de un 23.91%, principalmente a causa del efecto de adquisición de equipo de cómputo. El Activo Total al 31 de Diciembre del 2017 es de ¢4,595.7 millones y disminuyó en un 7,65% con respecto a setiembre del 2016.

Pasivos:

El Pasivo Circulante es de ¢953,011 millones, representa un 21% del Pasivo Total y el Patrimonio, disminuyendo en un 44.35% con respecto al periodo 2016, debido a la disminución de las deudas comerciales en un 38.7%, así como de otras deudas de corto plazo, que disminuyen en un 97%.

Patrimonio:

Asciende a la suma de ¢3,643.3 millones representando un 79% del pasivo y el patrimonio, aumentando en el periodo en un 11.65% debido al comportamiento que a Diciembre muestran las utilidades acumuladas del periodo.

1.25 Tienda Local N° 23 en Depósito Libre de Golfito

**Tabla 38: Ventas Golfito
Enero a Diciembre 2017**

Mes	Ventas Golfito \$	Ventas Golfito ¢	Metas\$
Enero	89.200	48.694.940	48.000
Febrero	50.411	27.864.090	38.000
Marzo	48.227	26.698.125	33.250
Abril	59.783	33.222.190	33.250
Mayo	70.367	39.955.760	33.250
Junio	87.992	49.729.351	33.250
Julio	37.217	21.165.110	50.000
Agosto	45.029	25.641.150	50.000
Setiembre	45.182	25.888.530	45.000
Octubre	51.488	29.266.565	37.000
Noviembre	95.299	53.840.205	60.000
Diciembre	67.622	38.044.330	70.000
Total	747.817.00	420.010.346.00	531.000

Fuente: SGGR

Con relación a las ventas de la tienda en el Depósito Libre Comercial de Golfito, se tiene que a la fecha la tienda ha logrado un cumplimiento de la meta en dólares en un 157%, ya que proyectó una venta de \$475,000 anuales y se ha logrado \$747,817.

El porcentaje de penetración alcanzado durante el año en los dos aeropuertos alcanzó un 10.99%. El ticket promedio alcanzó un monto de \$70.60, comparado con el año 2016 que fue de \$65.52, aumentó en un 8%.

1.26 Programa de Actividades Centrales

El Programa Actividades Centrales se concibe como aquel en que se definen y toman las decisiones político-gerenciales, se dictan los lineamientos y se definen las estrategias que se deben asumir en las diferentes dependencias de la Institución y colaboración para su ejecución. Con base en lo anterior, se formulan los planes y programas de trabajo, se emite la normativa y los controles para el funcionamiento institucional y se efectúa el apoyo técnico requerido para la ejecución.

Comprende además la administración del recurso humano, así como de los recursos financieros materiales y tecnológicos de la Institución, para que se conviertan en apoyo efectivo para los planes y programas que se implementen en beneficio de la población objetivo.

La organización institucional de este programa se conforma de la siguiente manera: Consejo Directivo, Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Subgerencia de Gestión de Recursos, Subgerencia de Soporte Administrativo, Planificación Institucional, Asesoría Jurídica, Desarrollo Humano, Tecnologías de Información, Unidad de Equidad e Igualdad de Género, Control Interno, Contraloría de Servicios y la Auditoría Interna con sus respectivos equipos de trabajo.

Algunos de los resultados de gestión más relevantes del Programa de Actividades Centrales, vinculados con el apoyo al programa sustantivo de la institución durante el trimestre, se presentan a continuación.

1.27 Gestión de Recursos

1.27.1 Administración Tributaria

1.27.1.1 Ingresos

A continuación se detallan los ingresos del IV Trimestre 2017, producto de la recaudación de ingresos por impuestos a moteles, aportes patronales y otras cuentas por cobrar.

**Tabla 39 Detalle de Recaudación según concepto
IV Trimestre 2017 (en colones)**

Mes	Ley 4760 (Aportes patronales)	Ley 9326 (Moteles y afines)	Otros	TOTAL
Octubre	2,819,773,431	95,788,778	7,581,500	2,923,143,709
Noviembre	2,763,324,314	75,562,007	6,218,808	2,845,105,129
Diciembre	2,745,384,619	85,784,652	635,254	2,831,804,525
TOTAL	8,328,482,364	257,135,437	14,435,562	8,600,053,363

Fuente: SGGR Informes mensuales, incluye montos por recargos e intereses y recaudación reportada por el SICERE.

Como se observa en el cuadro anterior, el total de ingresos del IV trimestre asciende a la suma de ¢8,600 millones, un 3% de Moteles y un 97% de aportes patronales.

El siguiente cuadro muestra el cumplimiento trimestral y anual de metas establecido en el Plan operativo para 2017, por concepto de impuesto a moteles y aportes patronales.

**Tabla 40 Cuadro de Cumplimiento de Metas de Recaudación del POI
Año 2017 (en colones)**

Concepto	Meta Anual POI 2017	Recaudación Patronos y Moteles	% de cumplimiento Meta anual
Ley 4760-6443	34,127,000,000	33,587,461,770	98%
Ley 8343	750,000,000	942,885,236	126%
TOTAL	34,877,000,000	34,530,347,006	99%

Fuente: SGGR Informes mensuales, incluye montos por intereses, recargos y recaudación reportada por el SICERE.

El porcentaje de cumplimiento de la meta anual establecida para ambas leyes se cumplió en un 99%.

Como puede apreciarse, el nivel de cumplimiento de la meta anual del impuesto de las Leyes N° 4760-6443 alcanzó del 98%, y en cuanto al ingreso por concepto de impuesto a moteles, el monto proyectado fue superado en un 26%, esto obedece a la labor de fiscalización realizada a los negocios inscritos y a la incorporación de nuevos establecimientos a causa de las visitas efectuadas.

1.27.1.2 Saldos Cuentas por Cobrar

El saldo de las cuentas por cobrar de deudas tributarias y no tributarias al 31 de diciembre del 2017, asciende a la suma de ¢14,007,119,313, compuesto principalmente por los deudores de la Ley N° 4760-6443 (Patronos) con un monto de ¢10,122,587,980 que constituye un 71% del saldo total. Los deudores de la Ley N° 9326 (Moteles) con un monto de ¢2,987,466,491 que representa un 21% y el restante lo conforman otras cuentas por cobrar por la suma de ¢897,064,842.

**Tabla 41 Estatus de la cartera de las Cuentas por Cobrar
Al 31 de diciembre del 2017
(en colones)**

Concepto	Cobro			Totales
	Administrativo	Judicial	Arreglos de Pago	
Moteles	1,303,065,499	1,684,400,992		2,987,466,491
Patronos	7,973,092,375	2,026,310,048	123,185,557	10,122,587,980
Beneficiarios	666,958,102	8,536,017		675,494,119
Empleados	3,423,175	9,899,053		13,322,228
Otras Cuentas por Cobrar	44,363,079	163,885,416		208,248,495
Saldos	9,990,902,230	3,893,031,526	123,185,557	14,007,119,313
%	71%	28%	1%	100%

Fuente: SGGR Sistema SAP

Del total de la cartera el 71% se encuentra en Cobro Administrativo, el 28% está en proceso de Cobro Judicial, de los cuales más de ¢1,300 millones son adeudados por el INA y el restante 1% tiene arreglo de pago.

A continuación se muestra un cuadro comparativo de los Saldos de Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de los años 2016 y 2017.

**Tabla 42 Comparativo de los Saldos de las Cuentas por Cobrar
Al 31 de diciembre del 2016-2017
(en colones)**

Concepto	2016 IV trimestre	2017 IV trimestre	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ley 4760-6443	9,514,279,956	10,122,587,980	608,308,024	6.39%
Ley 8343	2,452,143,628	2,987,466,491	535,322,863	21.83%
Otras CXC	905,506,865	897,064,842	-8,442,023	-0.93%
Totales	12,871,930,449	14,007,119,313	1,135,188,864	8.82%

Fuente: SGGR Sistema SAP

Con respecto al mismo trimestre del año 2016, la cuenta por cobrar presenta un incremento del 8.82%, lo que equivale a ¢1,135,188,864. El mayor incremento porcentual se presenta en la cuenta por cobrar a moteles, alcanzando un 21.83%, por un monto de ¢535,322,863, producto de las determinaciones tributarias de períodos anteriores a negocios que no presentaron declaraciones ni cancelaron el impuesto.

1.27.1.3 Centro de Llamadas

Se mantiene la contratación de un centro de llamadas, la cual se había iniciado en marzo 2014, el cual se encarga de gestionar, vía telefónica, la morosidad de patronos. A continuación, se muestra un cuadro con los resultados de la gestión del IV trimestre 2017.

**Tabla 43 Gestiones Centro de Llamadas
IV Trimestre 2017**

Gestión	Cantidad	%	Detalle
Llamadas gestionadas	9,470	100%	Total
Contactadas	6,004	63%	Contestan la llamada
No contactadas	3,466	37%	No contestan
Gestión	Cantidad	%	Detalle
Efectiva	5,040		Cliente localizado
% de llamadas efectivas con respecto a las llamadas gestionadas		53%	

Fuente: SGGR Reportes de gestión telefónica e informes centro de llamadas

Como se muestra en el cuadro anterior, del total de las llamadas gestionadas, un 37% no se obtuvo ningún contacto y con el 63% hubo contacto con el número llamado, sin embargo; solamente el 84% de las contactadas fueron efectivas (se localiza al deudor) y representa un 53% del total de llamadas gestionadas, superando en más del 100% el promedio de localización de trimestres anteriores.

A continuación se presenta la gestión anual realizada por medio del Centro de Llamadas, en el cuadro se muestra que del total de llamadas gestionadas se logra contactar el 50%. Las llamadas efectivas representan el 59% de las llamadas contactadas y un 29% del total gestionado.

**Tabla 44 Gestiones Centro de Llamadas
Año 2017**

Gestión	Cantidad	%	Detalle
Llamadas gestionadas	59,629	100%	Total
Contactadas	29,705	50%	Contestan la llamada
No contactadas	29,924	50%	No contestan
Gestión	Cantidad	%	Detalle
Efectiva	17,411	59%	Cliente localizado/contactadas
% de llamadas efectivas con respecto a las llamadas gestionadas		29%	

Fuente: SGGR

En el año 2016 a pesar de que se gestionaron mayor cantidad de llamadas, la efectividad fue menor que en año 2017, tanto en términos absolutos como relativos, pues en el 2016 hubo 16688 llamadas efectivas representando solamente un 13% de las llamadas gestionadas, mientras que en el año 2017 fueron 17411 llamadas con contactos efectivos y representan un 59% del total gestionado.

1.27.1.4 Profesionales en derecho asignados a Administración Tributaria

A continuación se brinda un detalle de las principales acciones del Proceso de Cobro Judicial, que se realiza en Administración Tributaria.

Del total de gestiones realizadas durante el año 2017, se registra una recuperación de por la suma de ¢62 millones de colones, de los cuales ¢53 millones corresponde a procesos judiciales y ¢9 millones a cobros administrativos previos al proceso judicial. A la fecha se encuentran vigentes 135 procesos judiciales a los cuales se les da el seguimiento judicial correspondiente. Además se registran 10 recomendaciones por incobrabilidad.

**Tabla 45 Gestiones proceso de Cobro Judicial
Unidad de Administración Tributaria
Año 2017 (en colones)**

Gestión	Cantidad	Monto ¢
Recuperación de cuentas		61,948,896
Nuevas demandas interpuestas	58	89,821,180
Seguimiento a procesos judiciales vigentes	135	268,865,996
Recomendaciones de incobrabilidad	10	12,363,604

Fuente: SGGR

Limitaciones en la gestión cobratoria

La principal limitación en la gestión de cobro continúa siendo la dificultad para localizar telefónica y físicamente a los patronos morosos, dada la información omisa o desactualizada que nos remite la C.C.S.S., así como la difícil localización a través de la investigación, lo cual podría obedecer también a que muchos de los deudores están registrados como Inactivos en la C.C.S.S.

Al respecto se continúa haciendo un esfuerzo por realizar labores de localización relacionadas con consultas en la C.C.S.S. base de datos proporcionada por Ministerio de Hacienda, sitios Web de las empresas, e investigaciones para localización a través del centro de llamadas.

1.27.2 Donaciones

Durante el IV trimestre del 2017, se tramitó la donación para 54 organizaciones, lográndose un total acumulado de 193 organizaciones beneficiadas permite un cumplimiento de la meta trimestral de un 96% y la meta anual en un 84%. No se cumplió la meta debido a que se aprobaron donaciones más voluminosas con la finalidad de que las organizaciones beneficiadas obtengan mayores recursos para los proyectos planteados.

**Tabla 46 Cumplimiento de metas de donaciones
Año 2017**

Concepto	Meta Anual	Ejecución anual	% de cumplimiento anual
Cantidad de donaciones	230	193	84%
Supervisiones a organizaciones	40	28	70%
Número de entidades participando y donando	4	14	350%

Fuente: SGGR

Durante el este trimestre del año 2017 del total de donaciones aprobadas, el 48% corresponde a organizaciones comunales, tales como Asociaciones de desarrollo, Acueductos Rurales y otros, el 39% son organizaciones que atienden población infantil y adolescentes, tales como Centros Educativos, CEN-CINAI y otros, El restante 13% a organizaciones que atienden adultos mayores, personas enfermas o con adicciones y otras.

En el siguiente cuadro se muestra en forma resumida la distribución de las donaciones durante el cuarto trimestre del año 2017, según el tipo de población beneficiada:

**Tabla 47 Donaciones según tipo de población beneficiada
Año 2017**

Población beneficiada	Total	%
Comunales	93	48%
Infancia y Adolescencia	75	39%
Otras	25	13%
Total general	193	100%

Fuente: SGGR

Inventario de bienes para donación

Al 31 de diciembre se registra un Inventario de bienes disponibles para donación que ascienden a la suma de ¢58,142,791, cuyos bienes están ubicado en la Bodega de la Unidad de Donaciones, ubicada en Cristo Rey. Además, en la bodega también se encuentran algunos bienes que son para destrucción, por estar en mal estado, como se muestra a continuación.

**Tabla 48 Inventario de bienes para donación
Por bodega (en colones)
Al 31 de diciembre del 2017**

Gestión	Cantidad	Monto ¢
Bodega 1	29,913	58.062.373
Bienes para destrucción	92	80.419
Total	30,005	¢58.142.791

Fuente: SGGR Sistema de Inventario SAP

A continuación se brinda un detalle de la composición del Inventario disponible para donación.

**Tabla 49 Inventario de bienes en colones
Al 31 de diciembre del 2017**

Categoría de bienes	Cantidad	Valor (*) ¢	%
Licores	16,287	23,697,218	41%
Tornillos	3,328	20,855,663	36%
Zapatos	10,047	13,289,318	23%
Otros	251	220,174	-
Total General	29,913	58,062,373	100%

Fuente: SGGR Sistema de Inventario SAP

Nota 1: No incluye bienes para destrucción

Nota 2: El Inventario de bienes para donación provenientes de remates, está valorado con los precios bases de remate y los de otras procedencias se valora en \$2 o con el valor brindado por el donante (si lo brinda).

1.28 Soporte Administrativo

1.28.1 Proveduría

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) 2017

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 7 del Reglamento a la citada ley, se procede a confeccionar y una vez aprobado por la Gerencia General, se comunica mediante Circular No. API 02-2017 del 31 enero 2017.

Durante el cuarto trimestre y acumulando la ejecución; el PAA ha mostrado el siguiente comportamiento en ejecución, considerando los montos estimados iniciales presupuestarios:

**Tabla 50 Detalle por Grupo de Bienes y Servicios PAA
Año 2017**

DESCRIPCIÓN	MONTO INICIAL	AJUSTES PRESUPUESTARIO AL PLAN DE COMPRAS		MONTO AJUSTADO	MONTO REAL EJECUTADO
		REBAJOS	AUMENTOS		
Matriz General	¢2.243.854.840,00	¢367.347.000,00	¢1.955.351.433,00	¢3.831.859.273,00	¢617.315.920,09
Equipo transporte	¢60.000.000,00	¢60.000.000,00	¢0,00	¢0,00	¢0,00
Maquinaria y equipo producción	¢15.460.000,00	¢15.460.000,00	¢0,00	¢0,00	¢0,00
Equipo comunicación	¢16.555.000,00	¢12.764.001,00	¢600.000,00	¢4.390.999,00	¢1.205.700,00
Equipo proyección	¢5.150.000,00	¢0,00	¢0,00	¢5.150.000,00	¢8.050.000,00
Equipo de oficina	¢12.936.000,00	¢12.764.000,00	¢600.000,00	¢772.000,00	¢1.205.700,00
Línea blanca	¢14.190.000,00	¢0,00	¢1.050.000,00	¢15.240.000,00	¢4.208.596,00
Centrales y Teléfonos	¢16.555.000,00	¢0,00	¢0,00	¢16.555.000,00	¢0,00
Mobiliario de oficina	¢138.797.000,00	¢67.139.000,00	¢57.255.000,00	¢128.913.000,00	¢22.116.588,16
Aires acondicionados	¢59.000.000,00	¢3.500.000,00	¢19.400.000,00	¢74.900.000,00	¢54.136.243,00
Equipo y programas de cómputo	¢230.354.000,00	¢38.130.000,00	¢177.705.000,00	¢369.929.000,00	¢218.182.616,40
Equipo impresión	¢17.600.000,00	¢500.000,00	¢0,00	¢17.100.000,00	¢11.259.905,40
Equipo sanitario	¢3.615.000,00	¢3.615.000,00	¢0,00	¢0,00	¢0,00
Mobiliario educativo	¢490.000,00	¢250.000,00	¢150.000,00	¢156.780,00	¢0,00
Máquinaria y equipo diverso	¢19.615.000,00	¢17.100.000,00	¢1.590.000,00	¢4.105.000,00	¢4.159.985,00
TOTALES	¢2.854.171.840,00	¢598.569.001,00	¢2.213.701.433,00	¢4.469.071.052,00	¢941.841.254,05

Fuentes: SGSA

**Tabla 51 Resumen del seguimiento y cumplimiento del PAA
Al 31 de diciembre del 2017**

NO CONCLUIDO	2.04%
CONCLUIDO	96.30%
EN PROCESO	1.67%
	100%

Fuente: SGSA

**Tabla 52 Cantidad trámites de Contratación Administrativa, según procedimiento
IV Trimestre 2017**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Licitación Pública	0	0
Licitación Abreviada	9	473.731.511,47
Contratación Directa	47	676.408.717,59
TOTAL		¢ 1.450.140.228,00

Fuente: SGSA Sistema SAP.

1.28.2 Área de Servicios Generales

1.28.2.1 Convenio Marco Llantas

Para el presente periodo se inicia la ejecución del Convenio Marco de compra de llantas.

**Tabla 53 Detalle compras convenio marco llantas
IV Trimestre 2017**

OBJETO	CANTIDAD	MONTO	CONTRATISTA
Llantas 245/70R16AT	100	¢6.871.060,00	CORPORACION GRUPO Q COSTA RICA S.A.
Llantas 750 x 16	6	¢525.965,22	REENFRIO COMERCIAL AUTOMOTRIZ S.A.
TOTAL	106	¢7.397.025,22	

Fuente: SGSA

1.28.2.2 Licitación Pintura e impermeabilización del Edificio

La recepción definitiva se realizó el día 9 de octubre del 2017

1.28.2.3 Consultoría para la Elaboración de planos constructivos y asesorías técnicas para Mejoras en el Sistema de Evacuación de Aguas del Edificio Central CD 2017CD-000049

Se concluyen las etapas de elaboración de Planos y Presupuesto y el 11 de diciembre se dio orden de inicio a las etapas de gestiones para obtener la viabilidad ambiental y visados de los planos, así como la elaboración de la primera propuesta de términos de referencia.

1.28.2.4 Área Temática Gestión Ambiental

Mediante GG-2660-12-2017 se crea el equipo de trabajo y se define que esta jefatura asuma el liderazgo del Área Temática. Se comparte información mediante correo electrónico y el día 14 de diciembre se logra iniciar el planteamiento del Plan de Acción entregándose una versión preliminar el día 22 de diciembre.

1.28.2.5 Convenio de Donación del Gobierno de Japón para el Programa de Desarrollo Económico y Social

En atención al “Convenio de Donación del Gobierno de Japón para el Programa de Desarrollo Económico y Social”, el IMAS recibirá 17 vehículos:

- 3 Toyota Prius: es un automóvil híbrido gasolina-eléctrico
- 8 Mitsubishi Outlander: es un crossover híbrido gasolina-eléctrico.
- 6 Mitsubishi i-Miev: es un vehículo eléctrico 100%. Cero emisiones.

1.29 Gestión Presupuestaria

A continuación se presenta información relacionada con el presupuesto de ingresos y el presupuesto de egresos y el cumplimiento de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2017. Es importante mencionar que la totalidad de la información mostrada junto con los cuadros, son tomados literalmente del Informe de Labores, elaborado por el Área de Administración Financiera de la Institución, según oficio SGSA-066-02-2018.

1.30 Ingresos

Los ingresos institucionales se dividen en dos grupos, a saber: **1) Recursos-Propios-Libres**, que son los provenientes de la Ley de Creación del IMAS y demás leyes conexas; **2) Los Recursos Específicos**, que están conformados por las demás fuentes de financiamiento, o sea, son los recursos que se destinan íntegramente a la Inversión Social conforme sea definido en su especificidad, y según estructura presupuestaria utilizada al interno de la institución. Estas fuentes de financiamiento están conformadas por: Transferencias del Gobierno Central compuestas por: los recursos para Avancemos, Seguridad Alimentaria, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Emergencias), Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE), Transferencias provenientes de FODESAF y los recursos provenientes de las Ventas de Productos Manufacturados del Programa de Empresas Comerciales.

1.30.1 Análisis General

En el siguiente cuadro se observa que, los ingresos percibidos al 31 de diciembre del ejercicio económico 2017, alcanzaron la suma de **¢211.382.598,53 miles**, cifra que representa un **96%** del total de recursos presupuestados ajustados (**Presupuesto Inicial mas Presupuestos Extraordinarios**) para el periodo en estudio. La clasificación de la información está expresada de conformidad con el Clasificador Oficial de Ingresos del Sector Público, según el siguiente resumen.

**Tabla 54 Resumen de Ingresos reales según fuente de financiamiento
Al 31-de diciembre del 2017 (en miles de colones)**

CONCEPTO	INGRESOS INSTITUCIONALES PROYECTADOS AJUSTADOS 2017	INGRESOS REALES ACUMULADOS AL MES DEDICIEMBRE	VARIACIONES (PROYECTADOS ACUMULADOS A DICIEMBRE / REALES ACUMULADOS A DICIEMBRE)	
			ABSOLUTA	RELATIVA
RECURSOS LIBRES/PROPIOS	43.355.433.85	41.591.703.75	-1.763.730.04	-4%
PROPIOS	43.355.433.85	41.591.703.75	-1.763.730.04	-4%
RECURSOS ESPECÍFICOS	177.249.715.09	169.790.894.79	-7.458.820.38	-4%
FODESAF	55.203.256.06	53.322.223.96	-1.881.032.12	-3%
RED DE CUIDO	24.954.161.25	24.638.728.80	-315.432.49	-1%
GOBIERNO CENTRAL (Avancemos)	50.373.278.72	47.944.286.18	-2.428.992.54	-5%
GOBIERNO CENTRAL (Avancemos MEP)	12.910.724.50	12.910.724.50		0%
GOBIERNO CENTRAL (Seguridad Alimentaria)	7.182.168.98	7.182.368.98	200.00	0%
GOBIERNO CENTRAL (Emergencias)	2.000.000.00	2.000.000.00		0%
GOBIERNO CENTRAL (MTSS)	4.200.000.00	3.154.771.39	-1.045.228.61	-25%
EMPRESAS COMERCIALES	17.974.878.00	18.062.782.09	87.904.09	0%
SINIRUBE	2.451.247.58	575.008.88	-1.876.238.70	0%
TOTAL	220.605.148.94	211.382.598.53	-9.222.550.41	-4%
% con respecto Ingresos Institucionales AJUSTADOS 2017	Proyectados	96%		

Fuente: SGSA - Sistema Informático SAP

De la información contenida en el cuadro anterior se concluye que, en términos generales, las proyecciones definidas para el Presupuesto Institucional 2017, se consideran muy acertadas; dado que únicamente un 4% de los ingresos proyectados no fue percibido.

Importante indicar que se visualiza la información por separado, en lo que respecta a los ingresos Propios únicamente se dejó de percibir un 4%, lo mismo sucede con los recursos de Avancemos el cual asciende al 5% y el otro representativo lo constituye el rubro de los Ingresos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social el cual alcanzó un 25% de recursos no ingresados.

1.30.2 Análisis comparativo de los ingresos reales período 2016 versus período 2017

En el siguiente cuadro se muestran los ingresos reales del período 2016 versus los ingresos reales del período 2017, con ello se determina el crecimiento real en términos absolutos y relativos de la recaudación del 2017 con relación al ejercicio anterior.

**Tabla 55 Ingresos reales 2016 Vrs Ingresos reales 2017
Según Fuente de financiamiento (en miles de colones)**

CONCEPTO	INGRESOS REALES ACUMULADOS AL MES DE DICIEMBRE		VARIACIONES	
	2016	2017	ABSOLUTA	RELATIVA
Recursos Propios	39,663,490.42	41,591,703.75	1,928,213.32	5%
Recursos FODESAF	47,996,801.29	53,322,223.96	5,325,422.67	11%
Recursos RED CUIDO	26,645,501.11	24,638,728.80	-2,006,772.31	-8%
Recursos Gobierno Central Avancemos	50,392,448.28	47,944,286.18	-2,448,162.10	-5%
Recursos Gobierno Central Avancemos MEP		12,910,724.50	12,910,724.50	0%
Recursos Gobierno Central Seguridad	7,180,551.09	7,182,368.98	1,817.89	0%
Recursos Gobierno Central (Emergencias)	2,000,000.00	2,000,000.00		0%
Recursos Gobierno Central (MTSS)		3,154,771.39	3,154,771.39	0%
Recursos Empresas Comerciales	15,763,822.88	18,062,782.09	2,298,959.21	15%
Recursos SINIRUBE	288,588.40	575,008.88	286,420.48	0%
Recursos INAMU	31,642.77		-31,642.77	0%
TOTAL	189,962,846.26	211,382,598.53	21,419,752.28	11%

Fuente: SGSA - Sistema Informático SAP

De la información anterior se desprende que, en términos generales los Ingresos Reales del ejercicio 2017 comparados con los Ingresos Reales del período 2016, representa en términos absolutos un crecimiento de **¢21.419.752,28 miles**, lo cual en términos relativos es un **11%**. Este crecimiento está conformado principalmente por el incremento en los Recursos provenientes de Gobierno Central Avancemos-MEP que, en términos absolutos fue de **¢12.910.724,50 miles**, los recursos del FODESAF, crecieron en términos absolutos por la suma de **¢5.325.422,67 miles**, siendo su variación relativa de un **11%**; de igual forma los Recursos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Emergencia y Plan Puente) experimentaron un crecimiento de **¢3.154.771,39 miles**, además los Recursos del Programa Empresas Comerciales la suma de **¢2.298.959,21 miles**, y su variación relativa de un **15%**, con respecto a los Recursos Propios fue la suma de **¢1.928.213,32 miles**, y su variación relativa de un **5%** y los recursos provenientes de SINIRUBE en términos absolutos fue de **¢286.420,48 miles**.

1.31 Egresos

El quehacer institucional, durante el ejercicio económico 2017 estuvo estructurado en tres Programas Presupuestarios, a saber: Actividades Centrales, Protección y Promoción Social y Empresas Comerciales; a partir de los cuales se orientaron los egresos para la consecución de los fines plasmados en el Plan Operativo y el Presupuesto Institucional. Además, por razones de control y rendición de "Cuentas", se lleva por separado el Presupuesto de los Centros Gestores de Auditoría y SINIRUBE.

El comportamiento de la Ejecución del Presupuesto del período 2017 se desarrolló conforme se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 56 Presupuesto Ajustado vrs Egresos Reales
Según Partida Presupuestaria Al 31/12/2017 (en miles de colones)**

PARTIDA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	EGRESOS REALES	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO REAL	% EJECUCIÓN DE EGRESOS VRS PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
Remuneraciones	19.597.241,64	17.692.611,73	1.904.629,91	90%
Servicios	13.970.431,60	9.119.503,61	4.850.928,00	65%
Materiales y Suministros	13.430.456,75	11.604.405,18	1.826.051,58	86%
Intereses y Comisiones	232.500,00	183.627,61	48.872,39	79%
Bienes Duraderos	1.686.415,56	1.309.295,49	377.120,07	78%
Transferencias Corrientes	165.690.889,84	153.918.319,96	11.772.569,87	93%
Transferencias de Capital	5.961.318,54	2.594.367,22	3.366.951,32	44%
Cuentas Especiales	35.895,00		35.895,00	0%
TOTAL	220.605.148,94	196.422.130,81	24.183.018,13	89%

Fuente: SGSA - Sistema Informático SAP

Al concluir el período 2017, el monto total del Presupuesto Ajustado fue de **¢220.605.148,94 miles**. De este monto, los Egresos Reales que registran los Sistemas Informáticos Institucionales al 31 de diciembre del 2017 ascienden a la suma de **¢196.422.130,81 miles**, representándose un disponible de carácter Presupuestario por la suma de **¢24.183.018,13 miles**, lo que representa un **11%** en relación a los recursos no ejecutados y un **89%** ejecutado en relación a los recursos proyectados.

Tabla 57 Presupuesto Ajustado vrs. Egresos Reales según distribución y conceptos de gastos
Al 31/12/2017 (en miles de colones)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	EGRESOS REALES	% DE EGRESOS REALES VRS EGRESOS TOTALES SEGÚN CONCEPTO DE EJECUCIÓN	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO
Gasto Administrativo	8.013.793,47	6.976.976,24	4%	1.036.817,23
Gasto Operativo	18.482.288,61	16.451.678,54	8%	2.030.610,07
SUBTOTAL GASTO	26.496.082,08	23.428.654,78	12%	3.067.427,30
Inversión Social 1/	173.682.941,29	156.682.414,67	80%	17.000.526,62
SUBTOTAL (Sin P.E.C.)	200.179.023,37	180.111.069,44	92%	20.067.953,93
Programa Empresas	17.974.878,00	15.973.092,87	8%	2.001.785,13
SINIRUBE	2.451.247,57	337.968,49	0%	2.113.279,08
TOTAL GENERAL	220.605.148,94	196.422.130,81	100%	24.183.018,13

Fuente: SGSA - Sistemas Informáticos SAP/SABEN

1/ Incluye los recursos asignados a Servicios Profesionales y otros rubros considerados dentro del concepto de Inversión Social.

Tabla 58 Presupuesto Ajustado vrs. Ingresos Reales vrs Egresos Reales según fuente de financiamiento
Al 31/12/2017 (en miles de colones)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	INGRESOS REALES	% DE INGRESOS REALES/INGRESOS AJUSTADOS	EGRESOS REALES	% DE EGRESOS REALES VS INGRESOS REALES
RECURSOS LIBRES	43,355,433.85	41,591,703.75	96%	36,934,893.34	89%
Gasto Administrativo/operativo	26,496,082.08	25,418,202.48	96%	23,428,654.78	92%
Gasto Inversión Social	16,859,351.77	16,173,501.26	96%	13,506,238.57	84%
RECURSOS ESPECÍFICOS	177,249,715.09	169,790,894.79	96%	159,487,237.46	94%
FODESAF	55,203,256.06	53,322,223.96	97%	50,386,554.11	94%
FODESAF LEY	50,565,605.26	48,908,515.27	97%	48,677,175.50	100%
FODESAF inciso H	1,543,553.05	1,431,582.00	93%	1,428,812.61	100%
FODESAF inciso K	3,094,097.75	2,982,126.69	96%	280,566.00	9%
RED DE CUIDO	24,954,161.25	24,638,728.80	99%	24,529,142.92	100%
SINIRUBE	2,451,247.58	575,008.88	23%	337,968.49	59%
Gobierno Central Avancemos	50,373,278.72	47,944,286.18	95%	46,280,745.99	97%
Gobierno Central Avancemos MEP	12,910,724.50	12,910,724.50	100%	11,695,024.18	91%
Gobierno Central Seguridad Alimentaria	7,182,168.98	7,182,368.98	100%	7,155,154.00	100%
Gobierno Central Emergencias	2,000,000.00	2,000,000.00	100%	162,208.57	8%
Gobierno Central MTSS	4,200,000.00	3,154,771.39	75%	2,967,346.33	94%
Empresas Comerciales	17,974,878.00	18,062,782.09	100%	15,973,092.87	88%
TOTAL	220,605,148.94	211,382,598.53	96%	196,422,130.81	93%

Fuente: Sistemas Informáticos SAP/SABEN

1.32 Relación 70/30

Para determinar la Relación 70/30, se hace necesario realizar una segregación de los Egresos, que según conceptos de gasto definidos a lo interno de la institución se clasifican en Administrativo/Operativo e Inversión Social; además, se deben rebajar los egresos realizados en la adquisición de activos, así como los recursos del Programa Empresas Comerciales y los recursos de SINIRUBE.

Una vez realizada esta separación, se logra determinar que, para el período 2017, del Presupuesto Institucional el 88% de los Egresos Reales fue ejecutado en Inversión Social y el restante 12% fue ejecutado como Gasto Administrativo/Operativo, como se muestra a continuación

Tabla 59 Determinación de la relación 70/30
Al 31 de diciembre del 2017
Excluye Recursos de Empresas Comerciales y SINIRUBE (en miles de Colones)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	EGRESOS REALES	% DE EGRESOS REALES VRS EGRESOS TOTALES SEGÚN CONCEPTO DE EJECUCIÓN	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO
Gasto Administrativo	8.013.793,47	6.976.976,24	4%	1.036.817,23
Gasto Operativo	18.482.288,61	16.451.678,54	8%	2.030.610,07
SUBTOTAL GASTO	26.496.082,08	23.428.654,78	12%	3.067.427,30
Inversión Social 1/	173.682.941,29	156.682.414,67	80%	17.000.526,62
SUBTOTAL (Sin P.E.C.)	200.179.023,37	180.111.069,44	88%	20.067.953,93
Programa Empresas Comerciales	17.974.878,00	15.973.092,87	8%	2.001.785,13
SINIRUBE	2.451.247,57	337.968,49	0%	2.113.279,08
TOTAL GENERAL	220.605.148,94	196.422.130,81	100%	24.183.018,13

Fuente: Sistemas Informáticos SAP/SABEN

1/ Incluye los recursos asignados a Servicios Profesionales y otros rubros considerados dentro del concepto de Inversión Social.

1.33 Ajustes y Variaciones presupuestarias

En atención a los mecanismos establecidos en el Reglamento para Ajustes o Variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS, para la rendición de cuentas respecto a las Modificaciones Presupuestarias y a los Presupuestos Extraordinarios, en el siguiente cuadro se detalla información sobre el comportamiento durante el cuarto trimestre del 2017.

**Tabla 60 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias
IV Trimestre 2017**

DESCRIPCIÓN /SEGÚN PROGRAMA	PRESUPUESTO AJUSTADO AL 30-09-2017	AJUSTES O VARIACIONES DEL IV TRIMESTRE 2017				MONTO TOTAL AJUSTADO	
		NOMBRE Y CANTIDAD DE DOCUMENTOS					
		PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	PRESUPUESTO AJUSTADO	MODIFICACIONES GENERALES	MODIFICACIONES ESPECÍFICAS	ABSOLUTO	RELATIVO
		CANTIDAD DE DOCUMENTOS ELABORADOS					
		1		4	29		
Protección y Promoción Familiar	186,687,527.16	4,161,933.64	190,849,460.80	1,315,769.09	107,960.00	1,423,729.09	0.75%
Actividades Centrales	9,327,062.57	2,500.00	9,329,562.57	-1,315,769.09	82,417.33	-1,233,351.76	-13.22%
Empresas Comerciales	17,743,524.10	231,353.90	17,974,878.00	-	34,015.00	34,015.00	0.19%
SINIRUBE	2,451,035.60	211.97	2,451,247.57	-	19,085.00	19,085.00	0.78%
TOTALES	216,209,149.43	4,395,999.51	220,605,148.94	(0.00)	243,477.33	243,477.33	0.11%

Fuente: SGSA - Sistema Informático SAP

**Tabla 61 Comportamiento de Ajustes y Variaciones Presupuestarias
Información Acumulada
Al 31 de diciembre del 2017**

DESCRIPCIÓN / SEGÚN PROGRAMA	PRESUPUESTO INICIAL	AJUSTES O VARIACIONES ACUMULADO 2017				MONTO TOTAL AJUSTADO	
		NOMBRE Y CANTIDAD DE DOCUMENTOS					
		PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS N° 1 - 2 - 3	PRESUPUESTO AJUSTADO	MODIFICACIONES GENERALES	MODIFICACIONES ESPECÍFICAS	ABSOLUTO	RELATIVO
		CANTIDAD DE DOCUMENTOS ELABORADOS					
		3		6	176		
Protección y Promoción Familiar	176,895,908.03	13,879,252.77	190,775,160.80	14,028,271.19	1,354,903.58	15,383,174.77	8.06%
Actividades Centrales	9,401,362.57	2,500.00	9,403,862.57	129,251.38	293,486.97	422,738.35	4.50%
Empresas Comerciales	16,896,697.42	1,078,180.58	17,974,878.00	1,019,333.82	90,225.00	1,109,558.82	6.17%
SINIRUBE	2,318,000.00	133,247.57	2,451,247.57	55,895.00	359,370.00	415,265.00	16.94%
TOTALES	205,511,968.02	15,093,180.92	220,605,148.94	15,232,751.40	2,097,985.55	17,330,736.95	7.86%

Fuente: SGSA - Sistema Informático SAP

1.34 Otros Resultados en la Gestión

1.35 Cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo

Durante el cuarto trimestre 2017, el Consejo Directivo emitió 225 acuerdos que fueron trasladados a las diversas unidades para su cumplimiento, de los cuales 209 fueron ejecutados y 16 se encuentran en proceso de ejecución, lo anterior se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 62 Estado de Cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Directivo emitidos durante el IV Trimestre 2017

Estado	Cantidad	%
Ejecutados	209	93%
En Proceso	16	7%
Total	225	100%

Fuente: Gerencia General, Control de Acuerdos Consejo Directivo

A continuación se presenta el detalle por tema y por cantidad de la totalidad de acuerdos emitidos durante el IV Trimestre 2017, de los cuales destaca un 22% en Ratificación de Acuerdos, un 12% en Aprobación de actas y un 6% en Aprobación de informes:

Tabla 63 Cantidad y porcentaje de acuerdos clasificados por tema emitidos durante el IV Trimestre 2017

Tema	Cantidad	Porcentaje
Ratificación de Acuerdos	50	22%
Titulación	35	16%
Aprobación de actas	27	12%
Convenio de Cooperación con organizaciones	23	10%
Solicitud de informes varios	19	8%
Aprobación de informes	13	6%
Recursos de Apelación y revocatoria	8	4%
Asuntos Administrativos Consejo Directivo	6	3%
Contratación Administrativa	6	3%
Presupuestarios	6	3%
Aprobación de prórrogas	5	2%
Aprobación de Normativa	4	2%
Asuntos Administrativos	3	1%
Becas/permisos para funcionarios	3	1%
Casos beneficiarios	3	1%
Informes de Auditoría Interna (seguimiento Auditorías Externas, normativa, etc)	3	1%
Instrucciones varias	3	1%
Reasignación de puestos	2	1%
Convenio de Comodato	1	0,4%
Cumplimiento de Acuerdos	1	0,4%
Denegatoria Convenio de Cooperación con organizaciones	1	0,4%
Derogatoria acuerdo	1	0,4%
Normativa	1	0%
Solicitud para la formulación de nueva normativa	1	0,4%
Total	225	100%

En proceso de ejecución

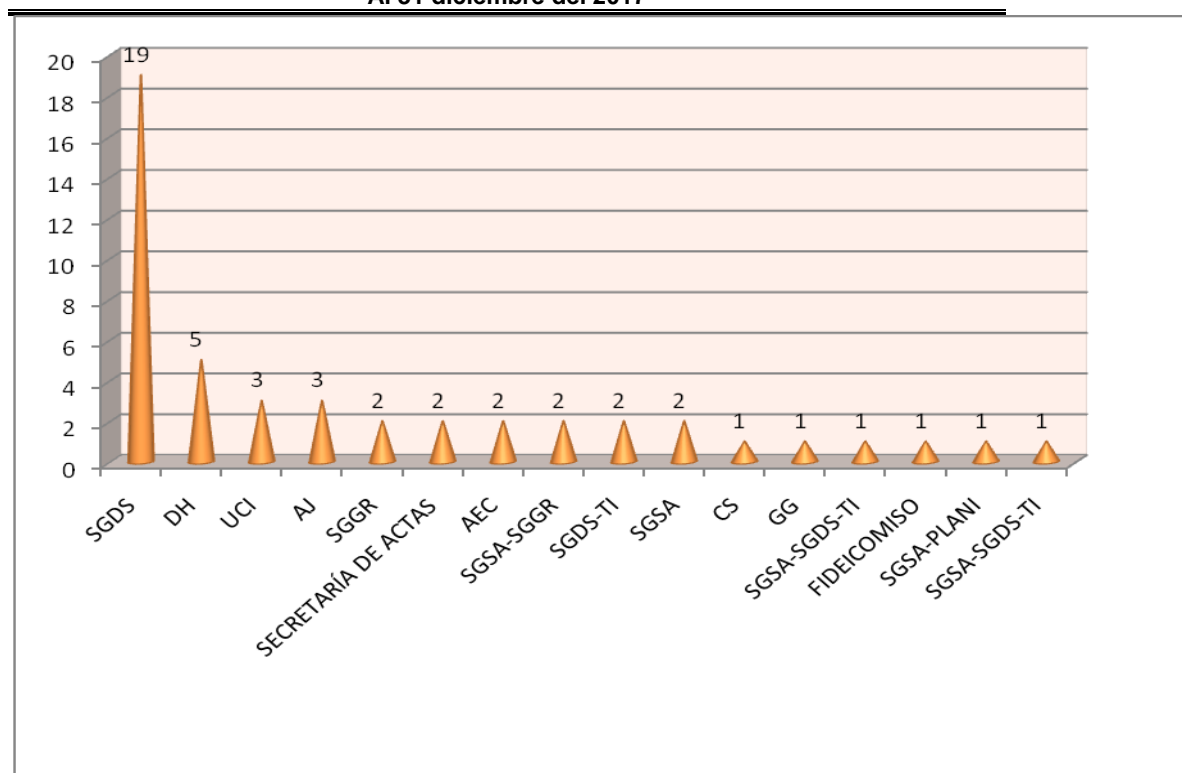
Al 31 de diciembre del 2017 se tiene un total de 48 Acuerdos que se encuentran En Proceso, cuyo detalle completo se presenta en el Anexo N° 2:

**Tabla 64 Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso
Por tema y por unidad
Al 31 de diciembre del 2017**

Tema	Cantidad	Porcentaje
Informe de Auditoría Interna	15	31%
Solicitud informes varios	10	21%
Convenio de Cooperación con organizaciones	9	19%
Informe de Auditoría Externa	5	10%
Aprobación de Normativa	3	6%
Solicitud para la formulación de nueva normativa	2	4%
Contratación Administrativa	1	2%
Instrucciones varias	1	2%
Asuntos Administrativos	1	2%
Asuntos Administrativos Consejo Directivo	1	2%
Total	48	100%

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y Subgerencias

**Ilustración 12: Acuerdos del Consejo Directivo En Proceso
por responsable de ejecución
Al 31 diciembre del 2017**



Fuente: Elaboración propia con base en los informes de Presidencia Ejecutiva, Gerencia General y Subgerencias

1.36 Control Interno

El Sistema de Control Interno se define de acuerdo con la Ley General de Control Interno como “La serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:

- Proteger el conservar el patrimonio público
- Exigir confiabilidad y oportunidad de la información
- Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones
- Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.”

Se plantean 3 procesos claves:

1. Fortalecimiento del ambiente de apoyo al Control Interno
2. Autoevaluación del Sistema de Control Interno
3. Gestión de Riesgos Institucional (SEVRI)
4. Gestión de Transparencia y estrategia de datos abiertos

1.36.1 Fortalecimiento del ambiente de apoyo al Control Interno

El ambiente de apoyo del Sistema de Control Interno es una de los componentes del sistema de control interno, que se definan para crear una cultura de apoyo al Control interno, así como la implantación de actividades que propician un actitud positiva y de apoyo al SCI y a una gestión institucional orientada a resultados que permita una rendición de cuentas efectiva, que incluya al menos:

- Compromiso superior con el SCI.
- Fortalecimiento de la ética institucional.
- El mantenimiento del personal comprometido y con las competencias profesionales para el desarrollo de las tareas.
- Estructura organizativa acorde con las necesidades institucionales.

Para lograr lo anterior, se realizaron las siguientes actividades:

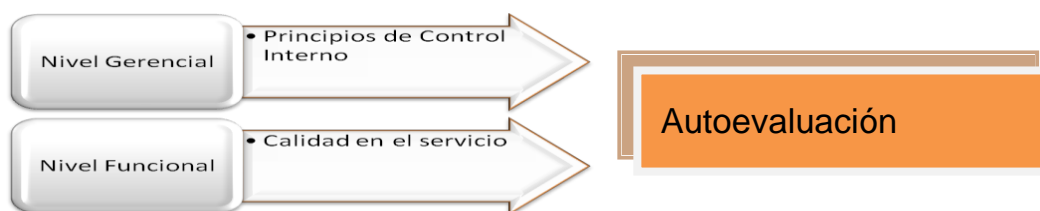
- Participación de la Dirección Superior en la Autoevaluación del SCI, con el fin de fortalecer su compromiso con el buen funcionamiento del sistema y la definición de un plan de mejora institucional con relación a los resultados de la autoevaluación 2016:
- Conclusión del curso virtual de Control Interno, para su implementación en el primer mes del año 2018, dirigido a enlaces de Control interno y en un segundo momento a titulares subordinados.
- Apoyo en la elaboración del diagnostico de Percepción de valores a nivel institucional
- Participación del proceso ético institucional, como parte del área temática del PEI Política Ética, definiéndose un plan de trabajo para el cumplimiento de las metas y productos definidos.

1.36.2 Autoevaluación del Sistema de Control Interno

1.36.2.1 Autoevaluación 2017

Aplicación de dos instrumentos de autoevaluación utilizando para ello la herramienta Synergy, la cual permite que su aplicación sea en línea, asegurando la confiabilidad de la información.

Ilustración 13: Autoevaluación 2017



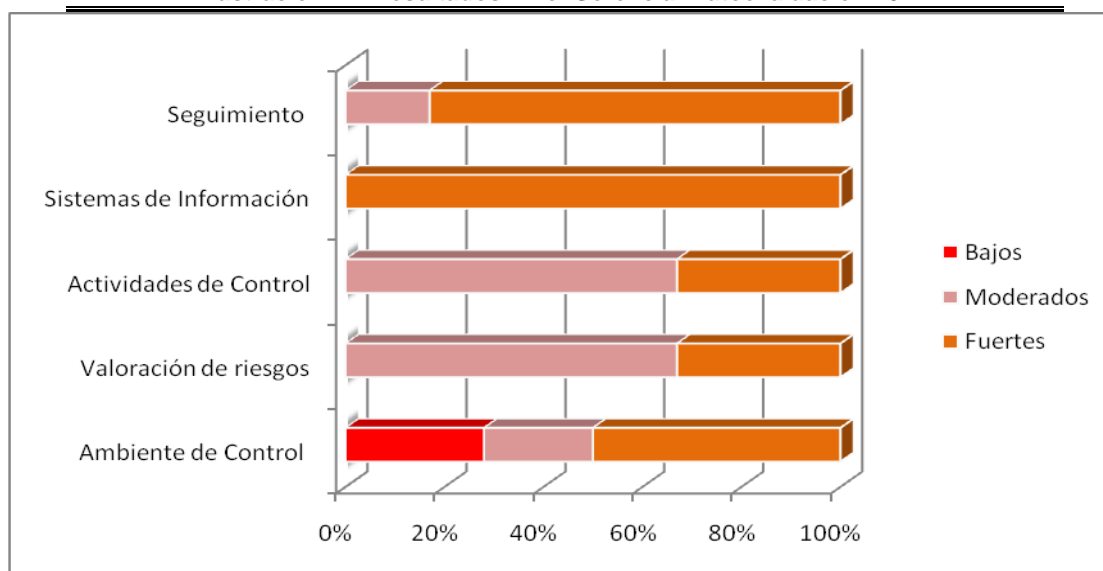
Los controles o actividad para el buen funcionamiento de los elementos evaluados en cada uno de los componentes, fueron evaluados en tres criterios:

- **Fuerte:** cuando existe formalmente establecidas las actividades de control (documentadas y comunicadas).
- **Moderado:** existen actividades en relación al control que se realizan de forma esporádica, sin embargo no se cuenta con respaldo documental o comunicados formalmente de las mismas.
- **Bajo:** Se realizan de forma esporádica, sin integrarse formalmente a la gestión.

Nivel Gerencial

Evaluado por parte de la Comisión Gerencial de Control Interno representada por los niveles Gerenciales: Subgerencia de Desarrollo Social, Soporte Administrativo y Gestión de Recursos.

Ilustración 14: Resultados Nivel Gerencial Autoevaluación 2017



Fuente: Synergy, noviembre 2017

Nivel Funcional

Evaluado por las unidades del nivel funcional distribuyendo de forma equitativa para cinco procesos claves transversales en toda la Institución. Cada unidad funcional evaluó el proceso asignado donde se determinaron cuatro aspectos del servicio brindado para determinar indicadores de la calidad:

- Oportunidad del servicio
- Trato de amable
- Disponibilidad de la información
- Eficacia del servicio

Se encuentra pendiente para el primer trimestre 2018, realizar las sesiones de trabajo con cada unidad involucrada en el proceso evaluado, para conocer los resultados e identificar las oportunidad de mejora.

1.36.3 Gestión de Riesgos Institucional (SEVRI)

Durante el cuarto trimestre 2017, se realizó el cierre de ciclo de valoración de riesgos 2015-2017, se generó un mapeo de riesgo institucional y por unidad de los tres niveles de riesgos

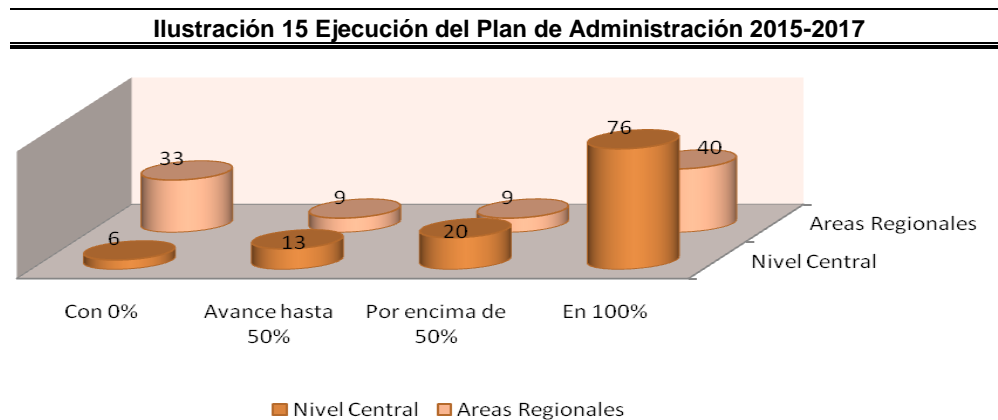
- El Nivel denominado como **Inherente** corresponde a la evaluación del Riesgo en su estado puro y simple donde el escenario es acerca de los efectos del mismo si sucediera en el momento en que es identificado, sin medidas de mitigación.
- El segundo escenario, se denomina **Controlado** y es el momento en que el riesgo se pondera con los controles asociados partiendo de la evaluación de esos controles.
- El Nivel **Revisado**, corresponde al producto de la evaluación de la efectividad de las Medidas de Administración concluidas y la revisión de los controles para cada uno de los riesgos.

1.36.3.1 Resultados de la administración del riesgo

Como producto de los diferentes seguimientos se constata que las dependencias del Nivel Central concluyen en un 76% sus planes de administración y las Áreas Regionales un 40% (acciones propias que dependen de ellas directamente).

En el nivel de “no cumplimiento” (0%), el Nivel Central alcanza un 6% y las Áreas Regionales un 33%, producto de la falta de resultados al seguimiento por parte de la Subgerencia de Desarrollo Social.

Respecto a los niveles parciales, estos a manera de rescatar los avances de las dependencias, se encuentra justo separar los porcentajes que se encuentran por encima del 50%, donde vemos que las dependencias del Nivel Central suman un 17.4% (en contraposición al nivel parcial bajo de 11.3%) y las Áreas Regionales reportan un 9.9%.



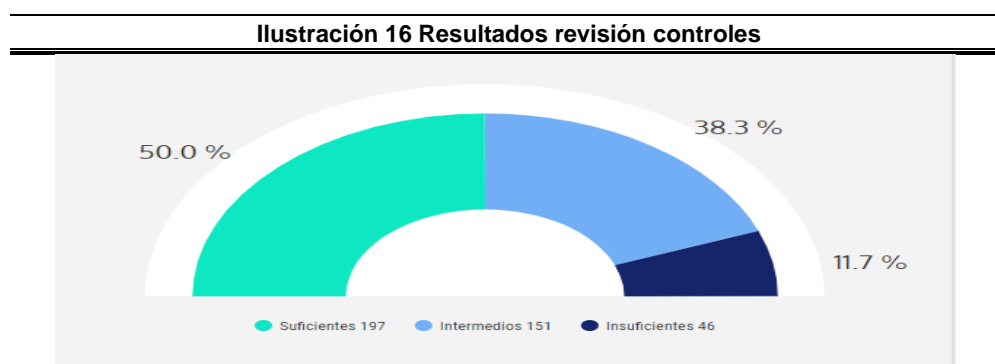
1.36.3.2 Resultados de la evaluación de controles

Los controles mejoran el ambiente de control y tienen un efecto en el nivel de riesgo, según sea su evaluación, para lo cual se han definido los criterios según su eficacia y eficiencia.

Como parte de la revisión de los riesgos, se evalúan los controles en su efectividad con los siguientes criterios:

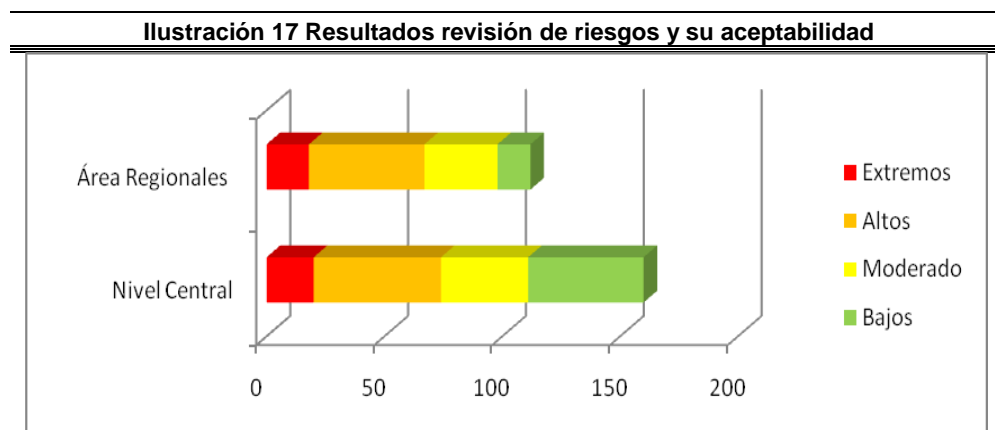
- **Insuficiente:** no está integrado a la gestión.
- **Intermedios:** la integración a la gestión es parcial o recientemente implementado. Su aplicación es parcial.
- **Suficientes:** cumple con todas las siguientes características: Se encuentra integrado a la gestión y tiene incidencia directa respecto al riesgo. Se encuentra debidamente documentado en un procedimiento o lineamiento interno y divulgado a las personas interesadas.

Resultados de la revisión de controles, lo que permite determinar si el nivel de riesgos se ve disminuido:



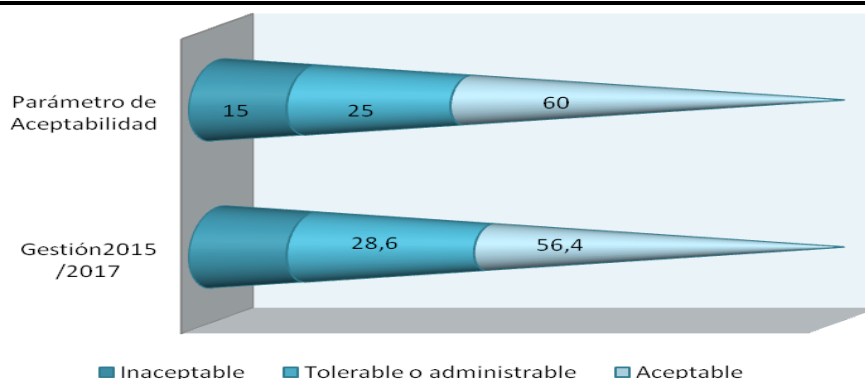
1.36.3.3 Resultados de la revisión de riesgos y su aceptabilidad

Una vez evaluados los controles se realiza la revisión de los niveles de riesgos para determinar el nivel de aceptabilidad. Se detalla el nivel de riesgo una vez revisados para las áreas regionales y nivel central:



Al final del cierre del ciclo, se logra contar con 132 Riesgos en Niveles de Aceptabilidad conforme la Metodología Institucional para el Nivel Central y 53 para las Áreas Regionales, ya que 22 Riesgos fueron cerrados debido a que las causas generadoras ya no se presentan y de los cuales algunos alcanzaban niveles de aceptabilidad. En este punto se hace necesario brindar la relación de esta cifra para que sea comparada con los parámetros de aceptabilidad que se definieran en el Marco Orientador.

Ilustración 18 Resultados aceptabilidad de riesgos



El nivel inaceptable se refiere a los riesgos estratégicos los cuales no podrán sobrepasar el nivel extremo y alto del 15%. Al 2017 no se cuenta con la identificación de los riesgos estratégico del PEI 2016-2020, al ser una actividad que estos momentos está ejecutándose.

1.36.4 Gestión de transparencia y estrategia de datos abiertos

Como parte de la Estrategia Nacional de datos abiertos de gobierno, declarada de interés público mediante 39372 MP-MC de fecha 07 de diciembre 2015, y en atención a la directriz Presidencial N° 058-MP "Cumplimiento de la Administración descentralizada de las obligaciones derivadas del sistema de control interno", donde se instruye contar con información sistematizada y disponible en la web del cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna, la Unidad de Control Interno realizó dos verificaciones según sus funciones asignadas.

- Informe de la verificación realizada de las matrices de cumplimiento de recomendaciones de la Auditoría Interna (MACU) correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016.
- Verificación de las matrices MACU de las recomendaciones de la auditoría Interna correspondientes a los informes año 2017
- Seguimiento de actualización de información matrices años 2014, 2015 y 2016 con recomendación pendientes de cumplir (según información recabada en el I semestre del año).

Resultados:

- Actualización de la información en la página WEB del IMAS años 2015, 2016 y 2017. Así como la información remitida con el aval de la Gerencia General a la Secretaria de Datos Abiertos.
- Participación en el Curso virtual como enlace en Gobierno abierto en el tema de Transparencia y datos abiertos, se estará presentando un proyecto para la apertura de la información según los requerimientos y obligación del Sector público Decreto "Transparencia y Acceso a la Información Pública" N° 40200-MP-MEIC-MC y la Directriz N° 073 "Transparencia y Acceso a la Información Pública".
- Se encuentra en proceso de elaboración Proyecto para la mejora de la APERTURA DE DATOS, en atención al Decreto 40199 Apertura de Datos Públicos.

1.37 Disposiciones Contraloría General de la República

Tabla 65 Disposiciones cumplidas CGR
Al 31 de diciembre del 2017

Informe	Tema	# de disposición
DFOE-SOC-IF-10-2012	Informe sobre la Gestión del programa de transferencia Monetaria condicionada Avancemos	4.6
DFOE-SOC-IF-15-2014	Auditoría de carácter especial sobre las acciones de política pública respecto de la población joven que no estudia ni trabaja	4.12
DFOE-SOC-IF-12-2015	Auditoría sobre la política nacional para la igualdad y equidad de género	4.3, 4.4 y 4.5
DFOE-SOC-IF-18-2015	Auditoría de carácter especial sobre la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.	4.8,4.9,4.10,4.11, 4.12 y 4.14 (las disposiciones 4.10.4.11, 4.12 y 4.14 están pendientes de validación por parte de la CGR)
DFOE-SOC-IF-08-2016	Auditoría especial sobre la interrelación de los programas de transferencias dirigidos a la Población Adulta Mayor	4.5, 4.6 y 4.7 (Pendientes de verificación por la CGR)
DFOE-SOC-IF-22-2016	Auditoría operativa sobre la eficacia y eficiencia de la estrategia nacional puente al desarrollo para la reducción de la pobreza 2015-2018, en relación con el cumplimiento de sus objetivos	4.9, 4.10 y 4.11 (La disposición 4.11 está pendiente de validación por la CGR)
DFOE-SOC-IF-01-2017	Auditoría de carácter especial sobre las acciones realizadas para la implementación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado	4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.9, 4.10 y 4.11 (Pendientes de verificación por la CGR)

**Tabla 66 Disposiciones pendientes de cumplir CGR
Al 31 de diciembre del 2017**

Informe	Tema	# de disposición	Últimas acciones realizadas	Área / Persona Responsable	Fecha de vencimiento
DFOE-SOC-IF-10-2012	Informe sobre la Gestión del programa de transferencia Monetaria condicionada Avancemos	4.9 ⁴	En diciembre de 2018 se envió el último informe de avance. Los expedientes de las ARDS están digitalizándose.	Gerencia General	Diciembre de 2019.
DFOE-SOC-IF-15-2014	Auditoría de carácter especial sobre las acciones de política pública respecto de la población joven que no estudia ni trabaja	4.35	La estrategia integral a desarrollar para la atención de los jóvenes que no estudian ni trabajan ya está implementándose. En enero 2018 se presentó el informe de acciones conjuntas del MTSS, MCJ y MIDHIS.	Presidencia Ejecutiva/ Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social	Abril de 2018.
DFOE-SOC-IF-18-2015	Auditoría de carácter especial sobre la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.	4.3, 4.4, 4.5,4.66	Estas disposiciones dependen para su cumplimiento de las propuestas que se terminen de cumplir las disposiciones del mismo informe dirigidas a la Secretaría Técnica de Red de Cuido. De estas disposiciones a la Secretaría Técnica, aún está pendiente de cumplir la 4.13.	Comisión Consultiva de Red de Cuido	Marzo 2018
		4.77	El cumplimiento de esta disposición requiere de los insumos que se deriven de la discusión del Plan Estratégico Institucional que depende de las consultorías contratadas con recursos BID.	Comisión Consultiva de Red de Cuido	Marzo 2018

- 4 Completar y ordenar, los expedientes de la totalidad de beneficiarios de la TMC, de manera que se posibilite el control y la transferencia en la entrega de este beneficio. Un informe ejecutivo en que se haga constar la integridad y estado de conservación de los expedientes de beneficiarios en todo el país, deberá ser remitido a la Contraloría General a más tardar el 15 de febrero de 2014.
- 5 **4.3** Discutir, aprobar y comunicar, de ser pertinente, en conjunto con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social y la Ministra de Cultura y Juventud, con base en la propuesta elaborada por la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, relacionada con la disposición 4.12, la estrategia integral a desarrollar para la atención de los jóvenes que no estudian ni trabajan.
- 6 **4.3** Analizar, discutir y definir las políticas y lineamientos estratégicos requeridos en materia de articulación de la REDCUDI, con fundamento en la propuesta que presente la Secretaría Técnica de la REDCUDI, solicitada mediante la disposición 4.10 de este informe. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 de la Ley N.º 9220, esas políticas y lineamientos estratégicos deberán ser remitidos al Poder Ejecutivo para que se emitan con carácter vinculante a todos los actores de la Red.
- 4.4.** Analizar, discutir y definir el Plan Estratégico de mediano y largo plazo para la REDCUDI, con base en la propuesta que remita la Secretaría Técnica, solicitada en la disposición 4.11 de este informe. Dicho Plan deberá ser remitido al Poder Ejecutivo con la finalidad de que se emita con carácter vinculante para todos los actores de la Red, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley N.º 9220.
- 4.5** Analizar, discutir y definir el Marco Conceptual, Operativo y Organizacional de la Red de Cuido, con fundamento en la propuesta remitida por la Secretaría Técnica, solicitada en la disposición 4.12 de este informe. Este Marco Conceptual deberá ser remitido al Poder Ejecutivo con el propósito de que se emita con carácter vinculante para todos los actores de la REDCUDI, de conformidad con lo que señala el artículo 8 de la Ley N.º 9220.
- 4.6** Analizar, discutir y resolver sobre el informe que presente la Secretaría Técnica, relacionado con el direccionamiento de la inversión en infraestructura que realiza la REDCUDI, solicitada en la disposición 4.13 de este informe, y definir y ordenar la realización de acciones concretas vinculadas con esta temática.
- 7 Definir las fuentes de financiamiento complementarias de la REDCUDI, que permitan garantizar el acceso universal a los servicios de cuidado y desarrollo infantil y el cumplimiento de los objetivos de la Red, y gestionar formalmente ante las autoridades correspondientes la activación de los mecanismos que sean necesarios para hacerlas efectivas, acorde con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) de la Ley N.º 9220.

Informe	Tema	# de disposición	Últimas acciones realizadas	Área / Persona Responsable	Fecha de vencimiento
DFOE-SOC-IF-18-2015	Auditoría de carácter especial sobre la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.	4.138	Los proyectos están en proceso de desarrollo pero dependen de las consultarías del BID. En noviembre de 2017 se envió un informe de avance a la CGR.	Secretaría Técnica de Red de Cuido	Julio de 2018.
DFOE-SOC-IF-08-2016	Auditoría especial sobre la interrelación de los programas de transferencias dirigidos a la población adulta mayor	4.4.	La propuesta para el proceso de asignación, giro, control y fiscalización de los recursos públicos destinados a la atención de personas adultas mayores en hogares y centros diurnos ya fue aprobada. Está pendiente que la Dirección Ejecutiva de CONAPAM convoque a la Comisión de Protocolo bajo los lineamientos aprobados por Junta Rectora el 31 de enero de 2018.	Junta Rectora de CONAPAM/ Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social	Febrero de 2018,
DFOE-SOC-IF-11-2017	Auditoría de Carácter especial sobre los mecanismos de transparencia en la Gestión Institucional y en la selección y otorgamiento de beneficios en el IMAS	4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8, 4.99	<p>4.4 Estrategia en proceso de diseño. El 22 de febrero se termina el diseño y se remite a Presidencia para aprobación.</p> <p>4.5. El manual está oficializado, falta únicamente la publicación por parte del CIRE.</p> <p>4.6. Política de derecho a petición finalizada. El 28 de febrero se remite a la Contraloría General, en tanto está relacionada con la disposición 4.7 y ésta tiene plazo de cumplimiento al 30 de abril de 2018.</p> <p>4.7. Se está elaborando el procedimiento del derecho a petición</p> <p>4.8 y 4.9. Están interrelacionadas. Los protocolos están en proceso de oficialización y se trabaja en el diagnóstico de comunicación.</p>	Presidencia Ejecutiva	<p>4.4 28 de febrero de 2018</p> <p>4.5 marzo 2018</p> <p>4.6 febrero 2018</p> <p>4.7 marzo 2018</p> <p>4.8 y 4.9 9 junio 2018</p>

⁸ Realizar un informe que contemple un análisis integral de los proyectos de inversión en infraestructura existentes, con el propósito de asegurar que dicha inversión responda a una verdadera priorización de necesidades y se proponga a la Comisión Consultiva la adopción de acciones concretas tendientes a optimizar el uso de los recursos públicos que se destinan a la ampliación y fortalecimiento de los servicios de la REDCUDI.

⁹ **4.4** Diseñar, oficializar e implementar una estrategia para el fortalecimiento, divulgación, seguimiento y mejora de la transparencia institucional, que incluya al menos las acciones a efectuar, los responsables de su ejecución y seguimiento, los programas regulares e indicadores asociados a las ideas rectores del IMAS que permitan medir, conocer y evaluar periódicamente, la cultura de la organización con la transparencia, de acuerdo con lo que establecen las NCISP. **4.5** Diseñar, oficializar e implementar un procedimiento que permita a las ULDS y ARDS tramitar y atender las denuncias y quejas que reciben por parte de los ciudadanos de manera uniforme y en resguardo de la confidencialidad del denunciante.

4.5 Diseñar, oficializar e implementar un procedimiento que permita a las ULDS y ARDS tramitar y atender las denuncias y quejas que reciben por parte de los ciudadanos de manera uniforme y en resguardo de la confidencialidad del denunciante.

4.6 Elaborar, oficializar e implementar la política sobre atención al derecho a petición. Para acreditar el cumplimiento de esta disposición, deberá remitirse a la Contraloría General de la República, **4.7** Elaborar, oficializar e implementar un procedimiento para poner en operación la política sobre atención al derecho a petición solicitada en la disposición 4.6, que contenga al menos los requisitos para solicitar información, condiciones de admisibilidad o rechazo de solicitudes y el proceso interno del trámite de solicitudes.

4.8 Elaborar, oficializar e implementar los lineamientos que detallen la información que deben publicar los tres niveles de gestión en medios físicos para que la ciudadanía acceda a la información relevante del IMAS y los procesos institucionales.

4.9 Elaborar, oficializar e implementar lineamientos que detallen la información que deben publicar los tres niveles de gestión a ciudadanía acerca del cumplimiento de sus objetivos, competencias y responsabilidades y los medios de comunicación que deben utilizar

Informe	Tema	# de disposición	Últimas acciones realizadas	Área / Persona Responsable	Área / Persona Responsable
DFOE-SOC-IF-11-2017	Auditoría de Carácter especial sobre los mecanismos de transparencia en la Gestión Institucional y en la selección y otorgamiento de beneficios en el IMAS	4.10, 4.11 y 4.12 ¹⁰	<p>4.10 El reglamento para otorgamiento de beneficios está en revisión de auditoría interna.</p> <p>4.11 El procedimiento está en proceso de oficialización por parte de SGDS.</p> <p>4.12 Este procedimiento está planificado para comenzar ejecutarse a partir del mes de abril, pues depende de que el reglamento de otorgamiento de beneficios esté terminado.</p>	Gerencia General	4.10 Marzo 2018.
					4.11 Febrero 2018
					4.12 Setiembre 2018

¹⁰**4.10** Revisar y ajustar los manuales de procedimientos para la ejecución de los servicios y beneficios otorgados, a fin de que detallen los tiempos de duración del proceso de ejecución y otorgamiento de beneficios.

4.11 Elaborar, oficializar e implementar un procedimiento para la depuración y administración de la lista de espera de beneficiarios, en el que se defina el orden de priorización de los parámetros que utilizan los funcionarios de las ULDS, y el IMAS en general, para depurar o limpiar la lista de espera de beneficiarios.

4.12 Definir, organizar e implementar en conjunto con las ARDS y ULDS, mecanismos de control orientados al cumplimiento de los Manuales de otorgamiento de beneficios del IMAS y para la organización de expedientes familiares y grupales 2014 v.3. con el propósito que se soliciten los requisitos correspondientes del beneficio "Atención a Familias" y se conforme correctamente el expediente, respectivamente.

1.38 Desarrollo Humano

En lo que respecta a los datos relevantes, se adjunta cuadro con la cantidad de nombramientos:

Tipo	Cantidad
Interinos	15
Plazo Determinado	4
Plazo Indefinido	3
Personal Sustituto	9
En Propiedad	2
Ascenso Interino	1
TOTAL	34

Un aspecto importante en la gestión de desarrollo del recurso humano en la Institución, es el tema capacitación, en este tercer trimestre se realizaron las siguientes capacitaciones:

1. Curso de Excel Intermedio, modalidad virtual.
2. Diplomado "Diseño y gestión de proyectos sociales de alto impacto".
3. Programa de Integración para el Mejoramiento de las Relaciones Laborales/Jefaturas.
4. Habilidades Gerenciales.
5. Primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar básico y uso del DEA.
6. Valores personales e Institucionales del Capital Humano.
7. Capacitación Mejoramiento de Relaciones Laborales.
8. Taller de Motivación e Integración dirigido a todas las personas trabajadoras del IMAS.

1.39 Índice de Gestión Institucional

Año	2013	2014	2015	2016	2017
Nota definitiva del IGI	72	79.5	78	83.1	

Con respecto al Índice de Gestión Institucional 2017, los resultados obtenidos en la primera fase del ejercicio fueron de **88.7**, actualmente está en proceso de verificación del Auditoría interna para dar los resultados definitivos.

1.40 Proyectos Estratégicos

A continuación se presentan los avances más significativos de los proyectos estratégicos:

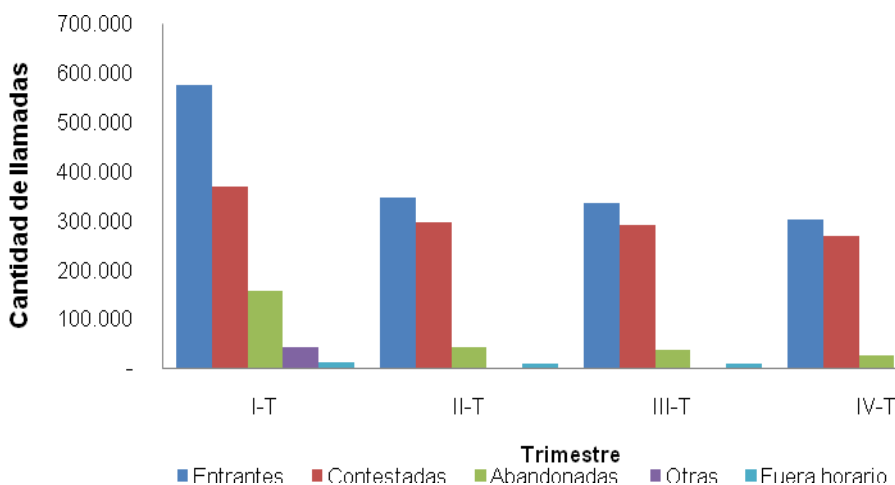
1.41 Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI)

A partir de la emisión de la *Directriz de priorización de atención de la pobreza* - Presidencia Ejecutiva IMAS (octubre, 2014) se instruyó a la Gerencia General, a las Subgerencias de Desarrollo Social, de Soporte Administrativo y de Gestión de Recursos a instaurar "...una plataforma virtual, centralizada, remota, telefónica y gratuita de atención a la ciudadanía, de manera que se mejore y haga más oportuna la atención de la ciudadanía, se reduzcan las filas y los tiempos de espera, en la cual se asignen citas, se atiendan dudas, se enumeren requisitos y se informe del avance o situación de los casos". Durante el año 2015 las diversas instancias implicadas en dicha instrucción realizaron las acciones necesarias para la ejecución del Sistema de Atención a la Ciudadanía (SACI) coordinado con las Áreas Regionales de Desarrollo Social (ARDS) y las Unidades Locales de Desarrollo Social (ULDS) y su operación inició en enero de 2016.

En diciembre de 2016 se realizó la renovación del contrato entre el IMAS y Gobierno Digital del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) mediante el número de procedimiento en Mer-link 2015CD-000116-0005300001, lo cual el año 2017 constituye el segundo año de operación del SACI.

Dentro de la demanda que se ha presentado ante el SACI durante el 2017 (con corte al 20 de diciembre) se encuentra que el principal medio de acceso de las personas solicitantes de los servicios institucionales, son las llamadas telefónicas, en donde se muestra en el siguiente gráfico la cantidad de las mismas que ingresaron a la plataforma (**1,557,598 llamadas en total**), de las cuales se contestaron por parte del equipo de personas operadoras del Centro de Llamadas un **86.41%**, según el indicador de completación de llamadas, representando **4,835,791.11 minutos** y su clasificación se puede visualizar a continuación:

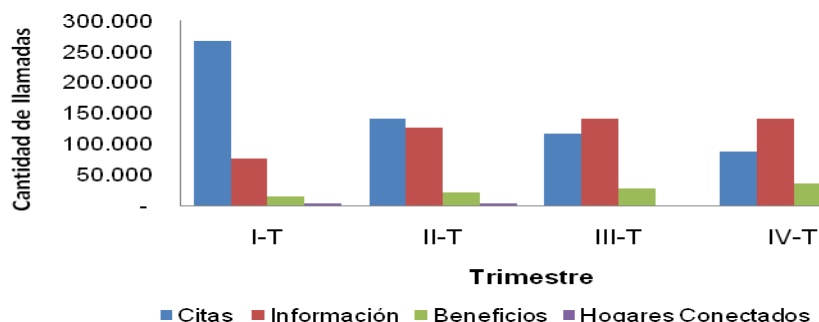
Ilustración 19 Llamadas entrantes al SACI, según tipo y trimestre año 2017



Fuente: Informes Mensuales de la Contratación Directa No. 2015CD-000116-0005300001 "Servicios de Sistema de Atención a la Ciudadanía" remitidos por Gobierno Digital del ICE, enero-diciembre 2017. Datos con corte al 20 de diciembre de 2017.

Las llamadas contestadas ingresan a la plataforma del Centro de Llamadas por medio de diversas líneas, mismas que se canalizan para su atención con el equipo de personas operadoras, las cuales se pueden visualizar según el tipo de línea:

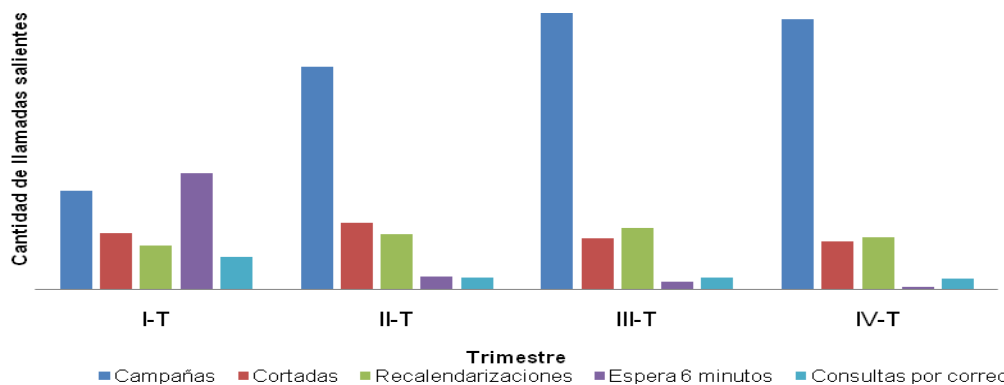
Ilustración 20 Llamadas contestadas SACI, según línea de origen y trimestre Al 31 de diciembre del 2017



Fuente: Informes Mensuales de la Contratación Directa No. 2015CD-000116-0005300001 "Servicios de Sistema de Atención a la Ciudadanía" remitidos por Gobierno Digital del ICE, enero-diciembre 2017. Datos con corte al 20 de diciembre de 2017.

La plataforma del Centro de Llamadas es utilizada por el IMAS para campañas de convocatorias y recalendarizaciones de citas, así como para la atención de llamadas que ingresan a la misma pero su duración de espera supera los 6 minutos y se les devuelve la llamada, así como se realizan las llamadas salientes de las que se cortaron y las consultas recibidas por medio de correo electrónico. Este tipo de llamadas alcanzó durante el 2017 (con corte al 20 de diciembre) el volumen de **150,434 llamadas**, representando un total de **226,807.57 minutos**. El tipo de llamada se puede visualizar a continuación:

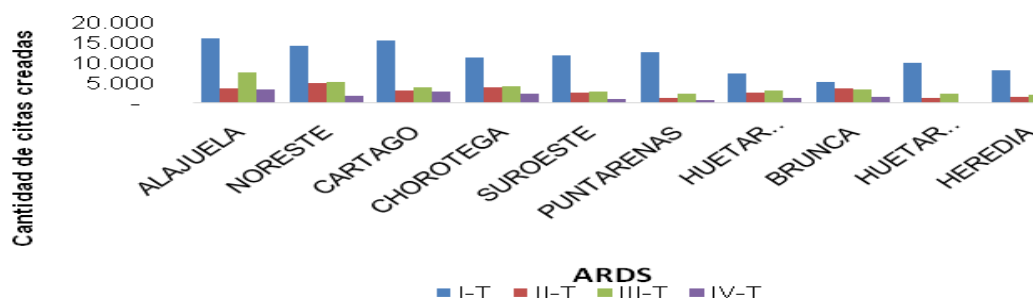
Ilustración 21 Llamadas salientes del SACI, según tipo y trimestre Al 31 de diciembre del 2017



Fuente: Informes Mensuales de la Contratación Directa No. 2015CD-000116-0005300001 "Servicios de Sistema de Atención a la Ciudadanía" remitidos por Gobierno Digital del ICE, enero-diciembre 2017. Datos con corte al 20 de diciembre de 2017.

En cuanto a la asignación de citas, a continuación se muestra la información con el número de total de citas creadas (activas) durante el 2017 (194,054 citas creadas), según trimestre de ingreso y ARDS:

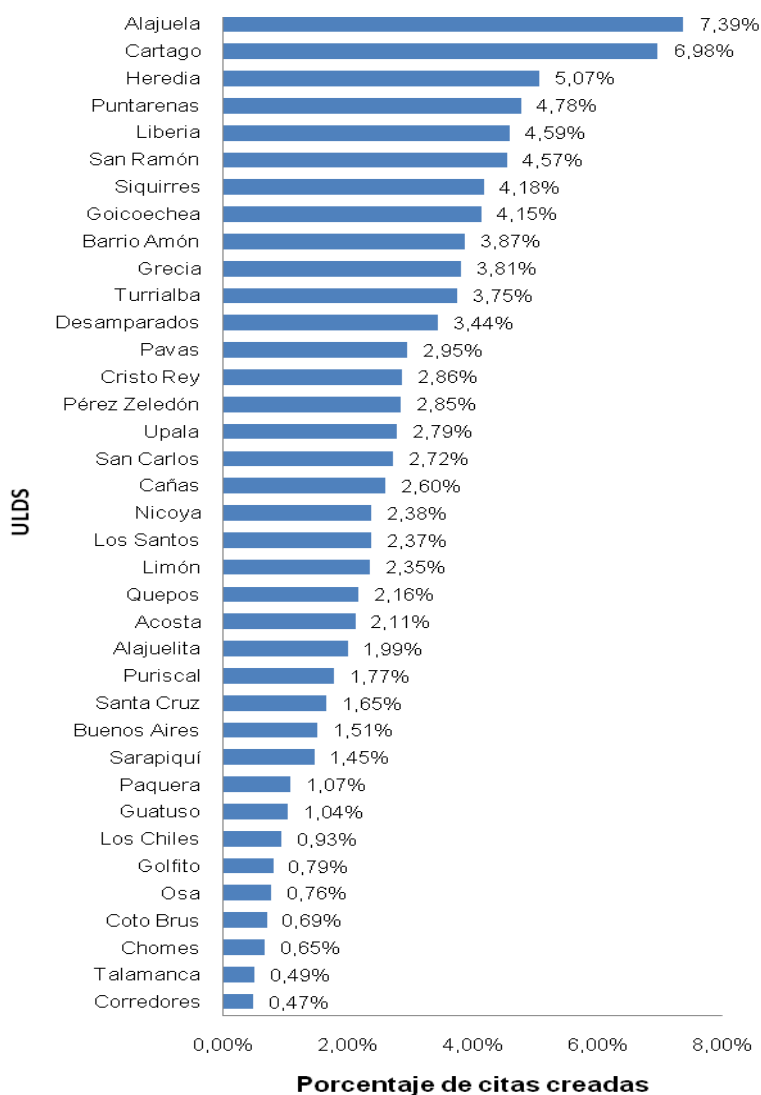
**Ilustración 22 Cantidad de citas creadas por trimestre, según ARDS
Al 31 de diciembre del 2017**



Fuente: Reporte Web del Sistema de Citas-SACI, con Corte al 31 de diciembre 2017.

De la totalidad de citas creadas durante el 2017, a nivel de ULDS Alajuela, Cartago y Heredia fueron las que tuvieron mayor asignación de las mismas, cuyo porcentaje de las 37 ULDS se muestra a continuación:

**Ilustración 23 Cantidad de Citas Creadas en el Sistema de Citas
Al 31 de diciembre de 2017**



1.42 Servicios Técnicos Profesionales para la Aplicación, Revisión, Digitación y Supervisión de las Fichas de Información Social, mediante contratación N° 2016CD-000062-0005300001

Mediante la contratación con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para la aplicación de la Ficha de Información Social (FIS) del IMAS, se pretende satisfacer la necesidad institucional de aplicación de FIS y FISL debido a la demanda existente ante el IMAS, así como la desactualización de la información de las familias, con el fin de dotar al Sistema de la Población Objetivo (SIPO) de información vigente y actualizada, y así obtener datos específicos de aquellas familias que requieran la atención inmediata de la institución por su situación de riesgo social y condición de pobreza. La contratación contempla tres productos primordiales, a saber:

- Aplicación, geo-referenciación, revisión, digitación y supervisión de FIS, aplicadas con visita domiciliar.
- Aplicación, revisión, digitación y supervisión (georreferenciada) de FIS, aplicadas sin visita domiciliar.
- Aplicación, revisión y digitación de Ficha de Información de Institucionalizados y personas sin domicilio fijo (FISL).

Cabe agregar que el IMAS mediante la contratación de servicios técnicos y/o profesionales para la aplicación de FIS/FISL y según recopilación de información que se obtenga de la FIS buscaría implementar cruces de datos con el INEC y otras instituciones a los efectos de lograr una mejor focalización de la pobreza; por lo que se contará con herramientas para el uso y construcción de mapas sociales que identifican la concentración de las familias que se encuentran en condición de pobreza.

Sistemas de Información Social en conjunto con las Unidades de Investigación, Planeamiento y Evaluación Regional (UIPER) de las ARDS, son los responsables de ejecutar los productos mencionados, dando prioridad a las FIS aplicada con visita domiciliar, debido a que la Dirección Superior determinó la urgencia de aplicar fichas en los distritos prioritarios para cubrir el Segundo Proceso de Elegibilidad de las familias que podrán formar parte de la Estrategia Nacional Plan Puente para el Desarrollo.

A partir del 01 de marzo del 2017 al 16 de enero del 2018, la UNED registró en el sistema SIPO del IMAS un total de **37,792** FIS, cuyo detalle por ARDS se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 69 Número de Folios de la UNED Registrados en SIPO-IMAS por ARDS

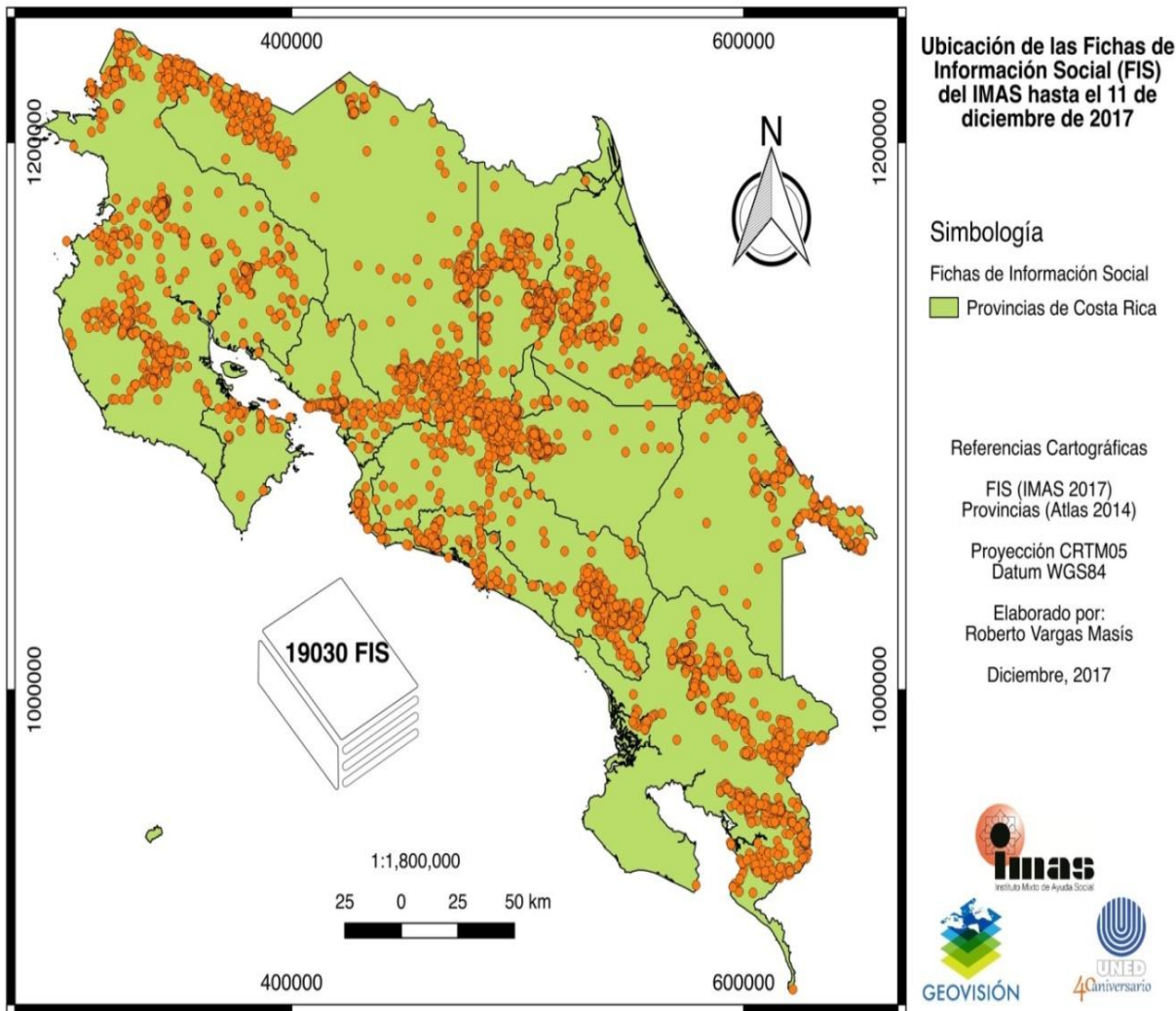
ARDS	N° de Folios
HUETAR CARIBE	4.732
CHOROTEGA	4.717
BRUNCA	4.122
HEREDIA	4.062
HUETAR NORTE	4.023
SUROESTE	3.634
NORESTE	3.593
ALAJUELA	3.407
PUNTARENAS	2.907
CARTAGO	2.595
TOTAL	37.792

Fuente: SIS a partir de SIPO-BO, generado y con corte del 16 de enero del 2018

De las **37,792** que la UNED registró en el SIPO, un total de **22,343** fichas fueron aplicadas en distritos prioritarios y con visita domiciliar, características importantes a cumplir por parte de la universidad con el producto número 1 de la contratación.

La contratación toma en cuenta productos agregados que dan un valor extra por la utilidad en el análisis de la información que se registra en SIPO; uno de ellos es la georreferenciación, aspecto que la UNED coordina junto con la instancia de esta universidad, denominada Geovisión. Todas las FIS aplicadas por las personas estudiantes de la universidad deben de contener dicho dato. Actualmente se registran los datos georreferenciados en un formulario en línea creado por Geovisión para el procesamiento y verificación de la información, en donde se cuenta con un total de **19,030 FIS** georreferenciadas, proceso que la UNED se encuentra en constante actualización. En la siguiente figura se muestra la ubicación de dicha georreferenciación:

Ilustración 24 Ubicación de las Fichas Información Social del IMAS Georreferenciadas por la UNED



El producto dos de la contratación dirigido a la aplicación de FIS sin visita domiciliar se realiza en conjunto con el producto uno (aplicación de FIS con visita domiciliar), cuyo objetivo pretende satisfacer la demanda de fichas que están por vencerse del Programa AVANCEMOS, por lo cual, el monto que se registra en SIPO de las FIS sin visita domiciliar aplicadas por la UNED son **14,328** FIS, como se muestra a continuación:

Tabla 70 Número de Folios sin visita domiciliar registrados en SIPO

ARDS	N° de Folios
ALAJUELA	2,669
HUETAR CARIBE	2,126
HUETAR NORTE	2,042
HEREDIA	1,849
CHOROTEGA	1,818
SUROESTE	1,559
CARTAGO	1,374
NORESTE	872
PUNTARENAS ¹¹	15
BRUNCA ¹²	4
Total general	14,328

Fuente: SIS a partir de SIPO-BO, generado y con corte al 16 de enero del 2018.

El 09 de enero del 2018 cerró el primer año de la contratación con la universidad, por lo cual, se está en proceso de elaboración de informes y coordinación del segundo año, para dar inicio a la aplicación de FIS en la segunda semana de febrero del 2018.

¹¹ La ARDS Puntarenas a solicitud de la gerente regional indicó que no aplicarían FIS sin visita domiciliar, no obstante, antes de la solicitud ya se habían registrado las 15 FIS.

¹² La ARDS Brunca no cuenta con meta sin visita domiciliar a solicitud de la gerente de dicha ARDS, no obstante, se aplicaron 4 FIS sin visita.

1.43 Proyecto Actualización y Digitalización de Expedientes (Expediente Electrónico)

En atención a la etapa 11 del cronograma del proyecto denominado Expedientes activos de los beneficiarios ordenados, clasificados, inventariados y unificados en las ULDS, se presenta el avance logrado al 31 de diciembre del 2017:

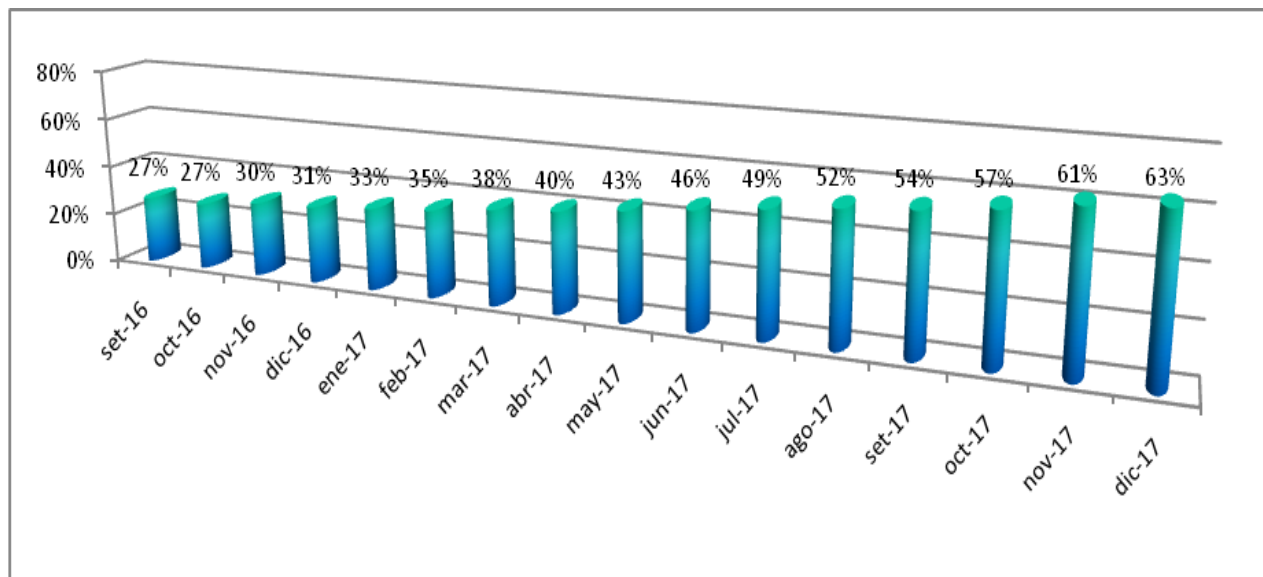
**Tabla 71 Estado de expedientes actualizados
Al 31 de diciembre del 2017**

N°	ARDS	% Avance Actualizados ARDS	Actualizados ARDS
1	BRUNCA	79%	23.428
2	NORESTE	75%	38.029
3	CHOROTEGA	75%	30.612
4	ALAJUELA	75%	40.049
5	HUETAR CARIBE	74%	16.324
6	SUROESTE	63%	22.221
7	HUETAR NORTE	61%	21.366
8	CARTAGO	55%	45.279
9	HEREDIA	40%	17.547
10	PUNTARENAS	24%	4.864
	TOTALES	62%	259.719

Fuente: Gerencia General datos tomados del SICE

Luego de las medidas tomadas por la Gerencia General, se denota una mejoría significativa:

**Ilustración 25 Avance Actualización
Al 31 de diciembre de 2017**



Fuente: Gerencia General datos tomados del SICE

En atención a la etapa 14 del cronograma del proyecto denominada: Digitalización de expedientes. Dicha etapa inició en marzo del 2016, se presenta el avance logrado al 31 de diciembre del 2017:

**Tabla 72 Estado de expedientes digitalizados
Al 31 de diciembre del 2017**

N°	ARDS	% Avance Digitalizados ARDS	Digitalizados ARDS
1	BRUNCA	14%	4.207
2	SUROESTE	13%	4.614
3	CARTAGO	13%	10.538
4	CHOROTEGA	13%	5.206
5	HUETAR NORTE	11%	3.902
6	HUETAR CARIBE	10%	2.284
7	NORESTE	10%	5.186
8	PUNTARENAS	10%	745
9	ALAJUELA	9%	4.536
10	HEREDIA	8%	3.593
	TOTALES	14%	44.811

En cuanto a la meta en la parte de expedientes digitalizados se informa que la totalidad de éstos no es la misma que la meta de los expedientes actualizados, debido que se digitalizan solo los expedientes activos y se excluyen los expedientes inactivos (con 10 o más años de cumplida su vigencia administrativa y legal) y los expedientes con valor científico cultural (VCC) que serán patrimonio costarricense.

En cuanto al total de expedientes por digitalizar, dicha cifra no se puede definir a priori, ya que este insumo se irá conociendo mes a mes, según el avance y el trabajo de las personas funcionarias del Proyecto, tal como lo indica el Sistema Informático de Control de Expedientes (SICE).

Al 31 de diciembre del 2017, se registra un total de expedientes inactivos y VCC de 94.509, por lo cual la meta sobre la que se debe calcular el avance sería de 318.577 expedientes, obteniendo un avance real del 14%, cabe destacar que esta meta ira bajando mes a mes según se ingresen nuevos expedientes de este tipo.

1.44 Programa de Teletrabajo

Entre los principales logros en Teletrabajo del IV Trimestre 2017, se encuentran:

- Se realizaron las inspecciones por parte de Salud y Seguridad Ocupacional y Tecnologías de Información a cuatro personas candidatas a realizar Teletrabajo Domiciliario.
- Se aprobó que cuatro personas más se incorporen a Teletrabajo Domiciliario.
- Se realizaron inspecciones de Salud y Seguridad Ocupacional en: ARDS Puntarenas, ULDS Buenos Aires, ULDS Pérez Zeledón y ULDS Pavas, con el fin de verificar las condiciones de las personas teletrabajadoras móviles.
- Se inició con la revisión del procedimiento para Teletrabajo.
- Se realizó Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos tomados por la Comisión Institucional de Teletrabajo.

1.45 Proyecto Tiendas Libres, Llegadas Aeropuerto Internacional Juan Santamaría

Asignación de espacio, diseño y construcción de Tienda Libre N°13, ubicada en el área de Llegadas al país.

Avances

- En ejecución procedimiento de contratación administrativa

Acciones próximas

- Adjudicación
- Formalización de Contrato
- Inicio de ejecución de obra

1.46 Proyecto Peñas Blancas

Contar con espacio en el puesto fronterizo de Peñas Blancas en el marco del proyecto Puestos Fronterizos.

Avances

- Se remitió solicitud formal a Comex y a CONAFAC.

Acciones próximas

- Seguimiento a la petitoria efectuada.

1.47 Proyecto Modelo de Gestión

Diseño de Modelo de Gestión de Alianza.

Avances

- Se conformó un equipo de trabajo por parte de Presidencia Ejecutiva
- Se han realizado reuniones con personeros del BAC San José, los cuales han brindado asesoría.
- Se han realizado reuniones con funcionarios de ECA (Ente de Acreditación Costarricense) e Inteco (Instituto de normas técnicas de Costa Rica), para analizar la viabilidad de crear una marca para la Responsabilidad Social.

Acciones próximas

- Contrataciones para elaborar Diagnóstico y para elaborar la norma. (2018).
- Actividad de prediagnóstico de Alianzas estratégicas en el IMAS.

1.48 Contratación servicios logísticos bancarios y adquirencia

Ante la situación que afronta Bancrédito, y la incertidumbre sobre el futuro de las subsidiarias encargadas de prestar los servicios requeridos por las Tiendas del IMAS, se tomó la decisión de efectuar los procesos para la contratación administrativa de los servicios bancarios, logísticos y de adquirencia para el procesamiento de tarjetas.

Avances

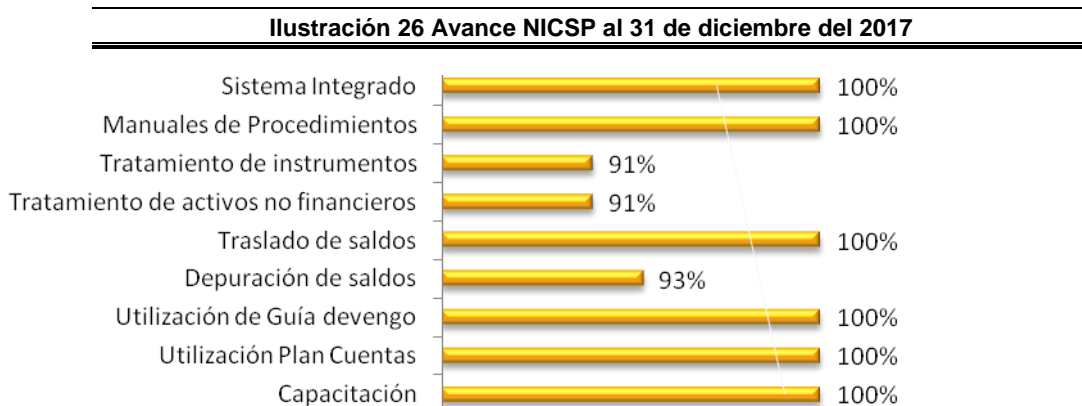
- Se efectuó presentación ante el Consejo Directivo, ACD.09-01-2018.

Acciones próximas

- Inicio de los procesos de contratación administrativa.

1.49 Implementación NICSP

Atención y seguimiento a requerimientos de la Contabilidad Nacional respecto implementación de las NICSP, permitiendo un avance en la implementación de un 98% al 31 de diciembre del 2017:



Fuente: Unidad de Contabilidad

Algunas de las actividades llevadas a cabo en el cuarto trimestre 2017 son:

- ✓ Seguimiento actividades del evento “Orientaciones y acciones para completar aplicación NICSP y NIF” en Contabilidad Nacional.
- ✓ Reunión en la Contabilidad Nacional para el seguimiento del Manual de Procedimientos Contables, uso del método PEPS y otros.
- ✓ Sesiones de trabajo con la PWC empresa encargada del mantenimiento para la valoración de cambios y ajustes al sistema SAP.
- ✓ Sesiones de trabajo para la actualización del Manual de Procedimientos Contables.
- ✓ Elaboración de propuesta de lineamientos internos relacionados a las NICSP.
- ✓ Sesiones de trabajo diferencial cambiario y transacciones de Empresas Comerciales.
- ✓ Sesiones de trabajo depuración de transacciones de Empresas Comerciales.

1.50 Simplificación de trámites

Se cuentan con dos procesos del Plan de Simplificación de Trámites 2016, a saber: Avancemos y Alternativas de Cuido, ambos procesos se revisaron y modificaron con la finalidad de eliminar requisitos y simplificar el acceso a los beneficios para las personas interesadas. Ambos procesos se dan por cumplidos con excepción de su la puesta en vigencia del Reglamento y Manual puesto que están en proceso de aprobación.

Por otro lado, se viene trabajando en el Manual para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales, con un avance de cumplimiento del 90% y el Reglamento para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales, con un avance de cumplimiento del 95%. Éste último, fue conocido por el Consejo Directivo y se están atendiendo algunas de sus observaciones, posterior a incorporar las observaciones dicho documento deberá ser presentado al MEIC para ser sometido a Control Previo, para ello, ya se cuenta con el documento borrador en el formato que solicita el MEIC.

El Manual será complementado con aquellos ajustes que se realicen al Reglamento para poder continuar con el procedimiento de su aprobación.

Los procesos del año 2017 seleccionados son

- **“Impresiones de las Resoluciones”**. Mediante el oficio GG-2562-11-2017, el Gerente General procedió a aprobar el documento: “Manual de Procedimientos para la Emisión, Entregas de Subsidios y Pagos Administrativos en las ARDS. La versión recién aprobada elimina del procedimiento la inclusión de la resolución en el archivo familiar en el los beneficios individuales.
- **“Emisiones de Constancias”** La Administración decidió que era conveniente aplazar el cumplimiento al 100% de este proceso, ya que se considero oportuno trascender en la mejora, por tanto se decidió plasmar los cambios directamente en el Sistema SABEN y que desde ahí se generen las constancias de forma digitalizada, como un valor agregado que se vislumbra necesario incorporar. Esto tendrá un impacto mayor, para las personas solicitantes de constancias, debido a que podrán garantizarse poca espera, entrega inmediata y la información que requieren, en un mismo formato desde cualquier Área Regional de Desarrollo Social.

1.51 Proyecto de Titulación

En atención al oficio GG.2307-10-2016 donde se solicita la elaboración de una estrategia de mejora del Proceso de Titulación de Tierras, se atendió dicha solicitud mediante el oficio DSPC-0905-11-2017 donde se desarrollaron los siguientes aspectos:

- Estrategia de Mejora del Proceso de Titulación (Descripción de la propuesta de Proyecto)
- Procedimiento de Titulación de Bienes Inmuebles (Anexo 1)
- Actualización de valores contables los Bienes Inmuebles IMAS inscritos a su nombre ante el Registro Nacional (Anexo 2)

Considerándose para el desarrollo de la propuesta lo manifestado por la Asesoría Jurídica General, en el oficio AJ-1078-10-2016, acerca de una política de titulación que permita de manera oportuna y célere el proceso, así como el GG-1759-07-2015, en relación con los hallazgos de la auditoría externa CG 1-2014 T.I. “Oportunidad 01 La herramienta utilizada en la unidad técnica y titulación presenta debilidades de control” y el oficio de la Gerencia General GG-1817-09-2017, sobre el ajuste de Propiedad, Planta y Equipo (NICSP).

Proyecto SIG IMAS

Se completa la licitación 2015LA-000022-0005300001 para la confección de un Mosaico y Mapa Catastral de los terrenos institucionales. Asimismo, se instala y pone en funcionamiento los sistemas informáticos básicos necesarios para la implementación del Sistema de Información Geoespacial del IMAS (SIG IMAS), en la Unidad de Titulación y con el apoyo del Área de Tecnologías de Información.

Los resultados de dicho proyecto pueden ser accedados mediante la dirección web¹³: <http://imas.maps.arcgis.com/home/index.html> , donde por medio de la plataforma web desarrollada, se tiene acceso a diversas aplicaciones de mapas web para visualización, planificación, administración, programación, ejecución y seguimiento del proceso de titulación de inmuebles propiedad del IMAS.

¹³ Se requiere autenticación para ingresar, de requerir acceso contactar al correo drojasd@imas.go.cr

1.52 Ejecución del Plan de Acción de la Política Laboral para la Igualdad y Equidad de Género en el IMAS

- a) La Institución fue representada por 10 personas funcionarias debidamente identificadas con el logo de nuestra institución, en la Marcha del Orgullo que se celebra en el mes de junio cada año, para la reivindicación de las personas LGBTI.
- b) Con la finalidad de conmemorar el 17 de mayo del 2017 “Día de la No Homofobia contra la Discriminación”, se izó la bandera LGBTI, se colocó un fondo de pantalla alusivo al tema y se proyectó la película Pride, la cual muestra como grupos que no tienen nada en común pueden ser solidarios entre sí. Dicha película se basa en la historia de la vida real en Wales en tiempos de las huelgas de los mineros y un grupo de gays y lesbianas, deciden apoyar a los mineros y sus familias con donaciones económicas.
- c) Una representante de la Comisión Institucional para la Igualdad y No Discriminación hacia la Población Sexualmente Diversa”- (CIINDPSD) y una del Equipo de Apoyo Técnico se graduaron de la Capacitación para Facilitadores en “Derechos Humanos LGBTI”,
- d) Se está en trámite de la iniciativa de convertir 2 baños de la primera planta en baños inclusivos.
- e) Se impartió una Charla de sensibilización a todo el personal de Servicios Generales, el 14 de agosto del año 2017.
- f) Se trabajó en contemplar las necesidades de la población LGBTI en el Eje de Inclusión del Plan Estratégico Institucional.
- g) Incorporación de la protección de los derechos de la población LGBTI en el Protocolo: Atención Situaciones de Violencia Intrafamiliar y/o de Género
- h) Se encuentran en elaboración dos protocolos:
 - Protocolo de denuncias relacionadas con actos discriminatorios por orientación sexual como por identidad de género, que considere todas las formas de discriminación, como chistes, bromas, violencia física, u otras
 - Protocolo de atención que asegure un trato respetuoso, cálido y en apego a los derechos humanos, libre de acciones discriminatorias hacia las personas sexualmente diversas.

1.53 Atención población indígena

Se contrataron 9 personas en el cargo de asistentes y 3 profesionales en desarrollo social, autóctonas en los territorios indígenas, que atenderán en las áreas Brunca, Cartago y Huetar Caribe.

La facilidad para comunicarse con los miembros de la comunidad en su propia lengua, es una de las principales ventajas con las que contarán estos profesionales desplegados en el territorio.

Para identificar a las familias de la población Ngäbe y Buglé, en la base de SIPO se les asigna el código especial 15-1. Partiendo de esta identificación se registra un total de **277** familias beneficiadas con una inversión aproximada de **¢124,709,653**. En la ARDS Brunca registra la mayor inversión presupuestaria con **¢116,536,000**, seguido de la ARDS Huetar Caribe que presenta un monto de **¢2,786,653**.

Tabla 73 Familias Indígenas Ngäbe y Buglé Beneficiarias y Monto Transferido, por Beneficio, según ARDS Al 31 de diciembre del 2017

ARDS	ATENCIÓN A FAMILIAS		AVANCEMOS		CAPACITACION TERRITORIAL INDIGENA	
	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido
BRUNCA	6	2,375,000	4	1,451,000		
HUETAR CARIBE	5	2,031,653	1	630,000		
CARTAGO	2	550,000	4	990,000	1	60,000
CHOROTEGA	1	200,000				
HUETAR NORTE	1	400,000	1	340,000		
TOTAL	15	5,556,653	10	3,411,000	1	60,000

ARDS	CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL		EMERGENCIAS		PROCESOS FORMATIVOS		Total Monto Transferido	% Total del Monto Transferido
	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido	N° de Familias	Monto Transferido		
BRUNCA	260	112,710,000					116,536,000	93.45%
HUETAR					1	125,000	2,786,653	2.23%
CARTAGO			4	375,000	2	600,000	2,575,000	2.06%
CHOROTEGA	1	1,572,000					1,772,000	1.42%
HUETAR					1	300,000	1,040,000	0.83%
TOTAL	261	114,282,000	4	375,000	4	1,025,000	124,709,653	100.00%

Fuente: SABEN-Reporte Personalizable, corte del cierre presupuestario el 05-01-2018 por TI generado el 09-01-2018 por SIS.

1.54 Atención a la Emergencia Tormenta Tropical Nate

Mediante Decreto 40.677 el Poder Ejecutivo del Gobierno de Costa Rica, establece declaratoria de emergencia nacional por los efectos provocados por la Tormenta Tropical Nate en octubre del 2017.

El decreto estableció las zonas mayormente afectadas en cada una de las provincias, estas fueron: San José, Escazú, Desamparados, Puriscal, Tarrazú Aserrí, Mora, Goicoechea, Santa Ana, Alajuelita, Vásquez de Coronado, Acosta, Tibás, Moravia, Montes de Oca, Turrubares, Dota, Curridabat, Pérez Zeledón, León Cortés, Alajuela, San Ramón, Grecia, San Mateo, Atenas, Naranjo, Palmares, Poás, Orotina, San Carlos, Zarcero, Valverde Vega, Upala, Los Chiles, Guatusa, Río Cuarto, Cartago, Paraíso, La Unión, Jiménez, Turrialba, Alvarado, Oreamuno, El Guarco, Heredia, Barva, Santo Domingo, Santa Bárbara, San Rafael, San Isidro, Belén, Flores, San Pablo, Sarapiquí, Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Canillo, Cañas, Abangares, Tilarán, Nandayure, La Cruz, Hojancha, Puntarenas, Esparza, Buenos Aires, Montes de Oro, Osa, Quepas, Golfito Coto Brus, Parrita, Corredores y Garabito.

En el siguiente cuadro se muestra la ejecución realizada a partir del beneficio 0003 Emergencias:

**Tabla 74 Familias y personas atendidas en la Emergencia Nate
Al 31 de diciembre del 2017**

ARDS	Familias	Personas	Personas Adultas Mayores	Personas Indígenas	Personas Menores de 12 años	Personas con Discapacidad	Personas Mayores a 6 años pero Menos 12 años	Monto Transferido	% Total del Monto Transferido
PUNTARENAS	2.491	7.118	483	-	1.775	651	1.190	843.744.995	29.10%
BRUNCA	1.478	4.498	267	293	1.049	466	633	766.676.906	26.44%
CHOROTEGA	3.028	9.248	496	-	2.372	950	1.400	561.627.381	19.37%
NORESTE	577	1.859	75	-	484	180	296	438.277.697	15.12%
ALAJUELA	110	348	15	-	86	55	50	87.842.936	3.03%
CARTAGO	129	467	12	15	164	43	98	80.310.754	2.77%
SUROESTE	85	255	14	-	78	33	43	51.075.943	1.76%
HEREDIA	41	151	2	-	47	15	29	34.996.873	1.21%
HUETAR NORTE	48	142	6	13	36	21	23	29.132.601	1.00%
HUETAR CARIBE	12	43	-	-	17	4	7	5.794.388	0.20%
TOTAL	7.999	24.129	1.370	321	6.108	2.418	3.769	2.899.480.474	100.00%

Fuente: Sistemas SIPO-SABEN, Área Tecnologías de Información

Referente a la atención de la emergencia se invirtió **¢2,899,480,474**; beneficiando a **7,999** familias. El ARDS Puntarenas reporta la mayor transferencia presupuestaria con un monto de **¢843,744,995**; le sigue la ARDS Brunca con **¢766,676,906** y en tercera posición se encuentra la ARDS Chorotega con un total de **¢561,627,381**.

1.55 Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2017

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2017, del Instituto Nacional de Estadística y Censo, la pobreza tiene el índice más bajo de los últimos 8 años.

Ilustración 27 Encuesta Nacional de Hogares 2017

Clasificación	2014	2015	2016	2017
Pobreza	22,4	21,7	20,5	20,0
Rural	30,3	27,9	25,7	24,1
Urbana	19,5	19,4	18,6	18,5
Extrema	6,7	7,2	6,3	5,7
Multidimensional	21,7	21,8	20,5	18,8

A continuación un resumen de los datos, elaborado por la Licda. Jennifer Rojas de Presidencia Ejecutiva:

Línea básica de pobreza general (país)

- El país logró bajar la pobreza total de 20,5% a 20% en el último año. Esto significa que 22.858 personas superaron la línea básica de pobreza, 2.039 hogares menos que en el año 2016.
- Durante esta Administración, disminuyó de 22,4% en el año 2014 a 20% en el 2017.
- Se pasó de 21,2% en el 2010 a 20% en el 2017; siendo el índice más bajo en los últimos ocho años.

Línea básica de pobreza rural

- En la zona rural, el porcentaje de hogares en pobreza por LP se estima en 24,1%, en el 2017, esto es 1,6 pp menor al porcentaje mostrado el año anterior, el cual fue de 25,7%.
- Durante esta Administración, disminuyó de 30,3% en el 2014 a 24,1%.
- Se pasó de 27,4% en el 2010 a 24,1% en el 2017; siendo el índice más bajo en los últimos ocho años.

Línea básica de pobreza urbana

- En la zona urbana este porcentaje se estima en 18,5% (0,1 pp menor en comparación con el 2016), el cual fue de 18,6.
- Durante esta Administración, disminuyó de 19,5% en el 2014 a 18,5%.

Línea de pobreza extrema (país)

- El cambio en el porcentaje de hogares en pobreza extrema, es estadísticamente diferente al del año anterior; y disminuye por segundo año consecutivo en ambas zonas (rural y urbana).
- El porcentaje de hogares en pobreza extrema presenta una reducción de 0,6 pp, pasando de 6,3% en el 2016 a 5,7% en este año.
- En términos absolutos la reducción es de 8.341 hogares, lo que significa 36.847 personas menos que en 2016.
- Durante esta Administración, disminuyó de 6,7% en el año 2014 a 5,7% en el 2017.
- Con la reducción alcanzada en el 2017 para el total país, se obtiene el porcentaje más bajo de todo el periodo (2010-2017, es decir 8 años); pasando de 5,8% en el 2010 a 5,7% en el 2017.

Línea de pobreza extrema rural

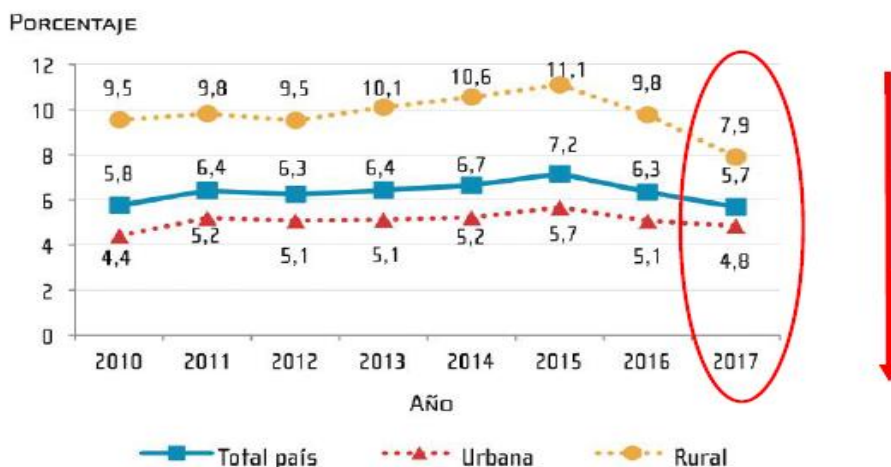
- La pobreza extrema rural para el 2017, se ubica en 7,9%, lo cual no solo equivale al menor nivel en los últimos ocho años, sino que además es una disminución significativa con respecto al año anterior, que fue de 9,8%.
- Durante esta Administración, disminuyó de 10,6% en el año 2014 a 7,9% en el 2017.
- Se pasó de 9,5% en el 2010 a 7,9% en el 2017; siendo el índice más bajo en los últimos ocho años.
- El mayor ritmo de decrecimiento de la pobreza extrema en la zona rural, respecto a la urbana, conlleva a un cierre en la brecha entre ambas zonas, que para este año alcanza el nivel más bajo de los últimos 7 años.

Línea de pobreza extrema urbana

- En el caso de la zona urbana, la incidencia se estima en 4,8 %, 0,2 pp menos respecto al 2016, la cual fue de 5,1%.
- Durante esta Administración, disminuyó de 5,2% en el año 2014 a 4,8% en el 2017.

**Ilustración 28 Porcentaje de Hogares en extrema pobreza LP por zona
junio 2010 -2017**

**Porcentaje de hogares en extrema pobreza LP por año según zona,
julio 2010 - 2017**



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares [Enaho] 2010 - 2017.

La pobreza según región de planificación

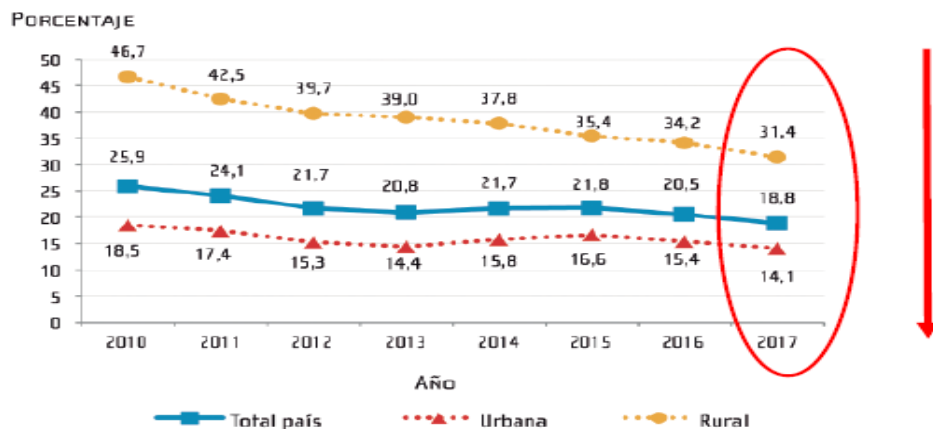
- En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de hogares en pobreza y pobreza extrema en cada región de planificación para los últimos dos años.
- Todas las regiones, menos Pacifico Central presenta una disminución en el nivel de pobreza. La Brunca presenta la mayor disminución en el 2017 (1,7 pp) ubicándose en 29,5%.
- Con respecto a la pobreza extrema, las regiones Chorotega y Huetar Norte presentan cambios estadísticamente significativos, ambas a la baja, en el primer caso pasa de 8,6 % en el 2016 a 5,9 % en el 2017, mientras en la Huetar Norte para de 11,2 % a 9,2 % respectivamente.

Pobreza Multidimensional

- En el 2017, el porcentaje de hogares pobres según la metodología de pobreza multidimensional es de 18,8% a nivel nacional, con respecto al año anterior la incidencia se reduce en 1,7 pp (20,5%); lo que es equivalente a 20.002 hogares menos.
- En la zona urbana, la incidencia es de 14,1%, mostrando una reducción estadísticamente significativa de 1,3 pp respecto al 2016 (15,4%).
- En la zona rural el nivel de pobreza alcanza el 31,4%, a pesar de reducirse en 2,8 pp (43,2% en 2016), el porcentaje de hogares pobres multidimensionales es más del doble en comparación con la zona urbana. La reducción de la pobreza multidimensional en la rural también es estadísticamente significativa.
- El indicador Sin uso de internet, es el tercero en orden de incidencia en esta dimensión, afectando al 34,3 % de los hogares en pobreza, es el indicador con la mayor reducción (6,6 pp) en incidencia en el último año.

**Ilustración 29 Porcentaje de Hogares en pobreza multidimensional LP por año según zona
junio 2010 -2017**

**Porcentaje de hogares en pobreza multidimensional por año según zona,
julio 2010 - 2017**



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) 2010 - 2017.

Periodo 2010-2017 (IPM)

- Se pasó de 25,9 % en el 2010, hasta alcanzar el valor más bajo de la serie en el 2017, ubicándose en 18,8 %, esto representa una disminución de 7,1 pp en lo que va de la década.
- En la zona urbana también disminuye, pasando de 18,5 % en 2010 a 14,1 % en 2017.
- Por su parte la zona rural presenta una reducción en la pobreza por séptimo año consecutivo, durante el periodo ha mostrado un descenso de 15,3 pp, pasando de 46,7 % en el 2010 a 31,4 % en 2017.

Ingreso de hogares

- En la zona urbana, los subsidios estatales y becas mantienen un nivel semejante al año anterior mientras en la rural crecen de manera estadísticamente significativa (13,9 %).

Distribución del ingreso entre los hogares

- Los ingresos relacionados con subsidios, becas y transferencias privadas van reduciendo su aporte, en el quintil uno los subsidios estatales y becas alcanzan el 19,0%, en el quintil dos alcanzan el 5,2%; mientras en el último quintil la porción se reduce a 0,1 %.

Comportamiento del coeficiente de Gini

- El coeficiente de Gini, es una medida resumen de la desigualdad en la distribución de los ingresos per cápita entre los hogares, para el año 2017 se estima en 0,514 puntos a nivel nacional, mientras que en el 2016 se estimó en 0,521 puntos; es decir, la concentración del ingreso disminuyó 0,007 puntos, este cambio es estadísticamente significativo.
- Por zona de residencia se observa que en ambas disminuye la desigualdad, en la urbana pasa de 0,509 en el 2016 a 0,505 en este año, por su parte, en la rural disminuye 0,013 puntos, ubicándose en 0,489, este es el nivel más bajo de todo el periodo de estudio.
- La Huetar Caribe presenta el menor nivel de desigualdad en ambos años. Las regiones Brunca y Huetar Norte presentan la mayor disminución en el coeficiente de Gini (0,026 puntos), mientras la Chorotega y Huetar Caribe presentan una baja de 0,022 y 0,024 puntos respectivamente, en estas cuatro regiones la disminución es estadísticamente significativa.

1.56 ANEXO N°1

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
AREA DE EMPRESAS COMERCIALES
ESTADO DE RESULTADOS
 Por los períodos terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016
 Expresado en colones costarricenses

	Notas	2017		2016		VARIACION	%
Ingresos ordinarios							
Ventas de bienes		15.678.589.907,91	100,00%	13.795.439.028,33	100,00%	1.883.150.879,58	13,65%
Costo de ventas de bienes		9.607.978.687,93	61,28%	8.495.041.836,75	61,58%	1.112.936.851,18	13,10%
Ingresos netos de Ventas de bienes		6.070.611.219,98	38,72%	5.300.397.191,58	37,84%	770.214.028,40	14,53%
Otros ingresos	-18-	141.091.568,76	0,90%	16.702.271,95	0,12%	124.389.296,81	744,74%
Total de ingresos ordinarios		6.211.702.788,74	39,62%	5.317.099.463,53	38,03%	894.603.325,21	16,83%
Gastos de operaciones							
Gastos en personal		853.613.049,91	5,44%	799.252.067,58	5,79%	54.360.982,33	6,80%
Servicios		1.752.066.370,72	11,17%	1.628.906.453,77	11,81%	123.159.916,95	7,56%
Materiales y suministros consumidos		93.330.283,34	0,60%	24.796.989,50	0,18%	68.533.293,84	276,38%
Consumo de activo fijo y bienes intangibles		13.224.141,38	0,08%	37.141.452,67	0,27%	-23.917.311,29	-64,40%
Desvalorización y pérdidas de inventarios		19.833,32	0,00%	-	0,00%	19.833,32	#DIV/0!
Prestaciones legales		1.871.565,08	0,01%	8.063.647,69	0,06%	-6.192.082,61	-76,79%
Otros gastos		9.802.850,56	0,06%	9.537.503,94	0,07%	265.346,62	2,78%
Total gastos de operaciones		2.723.928.094,31	17,37%	2.507.698.115,15	20,21%	216.229.979,16	8,62%
Resultado neto por operaciones		3.487.774.694,43	22,25%	2.809.401.348,38	20,36%	678.373.346,05	24,15%
Ingresos financieros	-20-	- 57.438.050,20	-0,37%	541.847.849,60	3,93%	-599.285.899,80	-110,60%
Egresos Financieros	-21-	216.950.497,03	1,38%	283.126.677,25	2,05%	-66.176.180,22	-23,37%
Total de ingresos/gastos distintos de operaciones		- 274.388.547,23	-1,75%	258.721.172,35	1,88%	- 533.109.719,58	-206,06%
Resultado del período		3.213.386.147,20	20,50%	3.068.122.520,73	22,24%	145.263.626,47	4,73%

Preparado por:

Lic. Mauricio E. Pana Solano. CPA 4652. CPI. 16679
 Jefe Administrativo a.i.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
AREA DE EMPRESAS COMERCIALES
BALANCE GENERAL
 Al 31 de Diciembre del 2017 y 31 de Diciembre del 2016
 Expresado en colones costarricenses

	Notas	2017		2016		VARIACION	%
Activos							
Activo Corriente							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-3-	2.462.128.192,84	54,39%	1.695.898.537,13	34,46%	766.229.655,71	45,18%
Inversiones Transitorias	-4-	0,00	0,00%	2.536.298,41	0,05%	-2.536.298,41	0,00%
Cuentas a cobrar a corto plazo -neto-	-5-	118.060.406,78	2,61%	236.944.135,90	4,82%	-118.883.729,12	-50,17%
Inventarios	-6-	1.939.255.782,06	42,84%	2.982.619.121,50	60,61%	-1.043.363.339,44	-34,98%
Gastos pagados por adelantado a corto plazo	-7-	7.718.937,04	0,17%	2.881.854,30	0,06%	4.837.082,74	167,85%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4.527.163.318,72	100%	4.920.879.947,24	100%	-393.716.628,52	-8,00%
Activo No Corriente							
Cuentas a cobrar a largo plazo	-8-	0,00	0,00%	314.750,00	0,57%	-314.750,00	-100,00%
Propiedades, planta y equipos explotados	-9-	65.815.453,59	95,08%	49.047.872,86	89,47%	16.767.580,73	34,19%
Edificios - mejoras propiedad arrendada		0,00	0,00%	0,01	0,00%	-0,01	-100,00%
Equipo de medición		172.824,49	0,25%	190.265,49	0,35%	-17.441,00	-9,17%
Equipos de transporte, tracción y elevación		4.090.674,58	5,91%	5.775.416,74	10,53%	-1.684.742,16	-29,17%
Antenas y radares		1.976.731,10	2,86%	2.093.319,54	3,80%	-106.588,44	-100,00%
Equipos de telefonía		4.081.965,36	5,90%	4.599.633,81	8,39%	-517.668,45	-11,25%
Equipos de audio y video		0,00	0,00%	261.250,00	0,48%	-261.250,00	-100,00%
Equipos de comunicación		236.041,67	0,34%	0,00	0,00%	236.041,67	23604166900,00%
Equipos y mobiliario de oficina		24.619.584,96	35,57%	18.422.663,73	33,60%	6.196.921,23	33,64%
Equipos para computación		27.908.440,78	40,32%	14.689.953,22	26,80%	13.218.487,56	89,98%
Otros equipos explotados		2.729.190,65	3,94%	3.215.635,81	5,87%	-486.445,16	-15,13%
Otros activos a largo plazo	-10-	3.402.760,52	4,92%	5.458.842,65	9,96%	-2.056.082,13	-37,67%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		69.218.214,11	100%	54.821.465,51	100%	14.396.748,60	26,26%
Total Activos		4.596.381.532,83	100%	4.975.701.412,75	100%	-379.319.879,92	-7,62%
Pasivos							
Pasivo Corriente							
Deudas comerciales a corto plazo	-11-	863.489.040,19	90,61%	1.409.479.782,41	82,30%	-545.990.742,22	-38,74%
Deudas sociales c/p	-12-	11.050.611,04	1,16%	9.698.267,73	0,57%	1.352.343,31	13,94%
Deudas fiscales c/p	-13-	5.154.964,98	0,54%	0,00	0,00%	5.154.964,98	#DIV/0!
Transferencias a pagar a corto plazo	-14-	0,00	0,00%	1.034.835,63	0,06%	-1.034.835,63	-100,00%
Otras deudas a corto plazo	-15-	6.088.775,09	0,64%	229.915.213,10	13,43%	-223.826.438,01	-97,35%
Fondos de terceros y en garantía	-16-	440.000,00	0,05%	440.000,00	0,03%	0,00	0,00%
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	-17-	66.787.704,03	7,01%	61.973.395,76	3,62%	4.814.308,27	7,77%
Total Pasivo Corriente		953.011.095,33	100%	1.712.541.494,63	100%	-759.530.399,30	-44,35%
Total Pasivos		953.011.095,33	100%	1.712.541.494,63	100%	-759.530.399,30	-44,35%
Patrimonio							
Patrimonio neto público							
Capital		-	0,00%	-	0,00%	0,00	
Resultados acumulados		429.984.290,30	11,80%	195.037.397,39	5,98%	234.946.892,91	120,46%
Resultado del período		3.213.386.147,20	88,20%	3.068.122.520,73	94,02%	145.263.626,47	4,73%
Total Patrimonio neto público		3.643.370.437,50	100%	3.263.159.918,12	100%	380.210.519,38	11,65%
Total Pasivos y Patrimonio		4.596.381.532,83	100%	4.975.701.412,75	100%	-379.319.879,92	-7,62%

1.57 ANEXO N°2

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
AÑO 2009								1
1	381-2009	21/10/2009	TRASLADAR DOCUMENTO DENOMINADO "ESTUDIO SOBRE LOS CENTROS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS GERENCIAS REGIONALES" A EFECTO DE QUE SE AMPLÍE EL COSTO BENEFICIO EN QUE SE INCURRIRÁ AL ESTABLECER LAS UNIDADES LOCALES.	GG	SGSA Planificación	Solicitud de informes varios	GG-2692-12-2017 12/12/2107 a JC Lacle y Daniel Morales, recordatorio y solicita informe con plan de trabajo y plazo propuesto para CD.	2033
AÑO 2014								1
2	386-09-2014	22/9/2014	ACOGER EL INFORME DE AUDITORÍA AUD 034-2014 DENOMINADO: "INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LOS INFORMES AUD 006-2011, Y 015-2011, AUD 011-2012, AUD 012-2012, AUD 026-2012, AUD 027-2012, AUD 029-2012, AUD 038-2012 Y AUD 039-2012"; EN ESPECIAL LO REFERENTE A LAS RECOMENDACIONES AL CONSEJO DIRECTIVO EN EL PUNTO 4.1	GG SGSA SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.034-2014 - Pendiente 1 recomendación relacionada con normativa.	1174
AÑO 2015								8
3	013-01-2015	13/1/2015	APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AUD 052-2013	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.052-2014 - Pendiente 1 recomendación relacionada con normativa.	1051
4	057-02-2015	10/2/2015	APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA AUD 008-2015 DENOMINADO "SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME AUD 039-2014 OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA AUTOEMPLO PARA AUTOCONSUMO.	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.008-2015 - Pendiente 1 recomendación relacionada con normativa.	1023
5	059-02-2015	10/2/2015	APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA AUD 010-2015 DENOMINADO "SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME AUD 012-2014 "SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS POR EL ÁREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CARTAGO" DE LA AUDITORÍA INTERNA.	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.010-2015 - Pendiente 3 recomendaciones relacionadas con normativa y emisión de orden supeditada a aprobación de la misma	1023

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
6	084-03-2015	10/3/2015	APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA AUD 014-2015, DENOMINADO "SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LOS INFORMES AUD 005-2013, AUD 008-2013, AUD 013-2013, AUD 014-2013, AUD 016-2013, AUD 018-2013 AUD 019-2013 Y AUD 026-2013" DE LA AUDITORÍA INTERNA.	SGDS	SGDS-TI	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.014-2015 – Pendiente 11 recomendaciones relacionadas con normativa y acciones pendientes de TI	995
7	119-03-2015	27/3/2015	APROBAR EL INFORME AUD 021-2015 DENOMINADO "SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME AUD 035-2012, REFERENTE AL INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO EFECTUADO EN EL ÁREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ALAJUELA".	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.021-2015 - Pendiente 1 recomendación Lineamientos para la atención y resolución de las personas. Relacionada con la revisión de la normativa	978
8	173-05-2015	15/5/2015	ACoger en todos sus extremos el INFORME AUD 027-2015	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.027-2015 - Pendiente 3 recomendaciones relacionadas con normativa	929
9	205-06-2015	12/6/2015	DAR POR CONOCIDOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL PERIODO 2014	SGGR	SGGR SGSA	Informe de Auditoría Externa	Informe de Auditoría Externa-2014: 2 Hallazgos pendientes: 2 y 5. 1-Convenio CETAC y 2 modificación Manual de procedimientos de Seguros sobre activos institucionales	646
10	230-06-2015	30/6/2015	DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME DE RESULTADOS Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AUDITADOS DEL IMAS	TI-SGDS	1SGSA-TI 1SGDS	Informe de Auditoría Externa	Informe de Auditoría Externa - 2014: 2 recomendaciones pendientes relacionadas con normativa: 1 Subgerencia de Desarrollo Social y 1 Subgerencia de Soporte Administrativo y Área de Tecnologías de Información.	883

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
AÑO 2016							12	
11	012-01-2016	12/1/2016	APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA AUD 054-2015, SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME AUD.044-2015, DENOMINADO "BENEFICIOS DEL PROGRAMA AVANCEMOS	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD 054-2015 (Seguimiento AUD 044-2015 Avancemos) 6 recomendaciones pendientes. Recomendaciones se encuentran en proceso, dentro del plazo otorgado para la implementación.	689
12	015-01-2016	14/1/2016	APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA AUD 056-2015, SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME AUD-035-2015, DENOMINADO "INFORME SOBRE LA METODOLOGÍA APLICADA PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD 056-2015 (Seguimiento AUD 035-2015 Metodología para determinar cumplimiento de metas y objetivos) 1 recomendación pendiente Recomendación se encuentra en proceso, dentro del plazo otorgado para la implementación.	685
13	016-01-2016	14/1/2016	APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA AUD 057-2015 DENOMINADO "SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME AUD-039-2015, DENOMINADO "INFORME SOBRE EL ESTUDIO DE LA TRANSFERENCIA A LA FUNDACION PARQUE MARINO DEL PACIFICO	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD 057-2015 (Seguimiento AUD 039-2015 Parque Marino) 1 recomendación pendiente Recomendaciones se encuentran en proceso, dentro del plazo otorgado para la implementación.	685
14	017-01-2016	14/1/2016	APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA AUD 058-2015 DENOMINADO "SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORÍA EXTERNA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS IMAS EMPRESAS COMERCIALES". COMUNICAR AL CONSEJO DIRECTIVO HASTA EN UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CALENDARIO, UNA PROPUESTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES SOLICITADAS	SGGR-SGSA	SGGR	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.058-2015 (seguimiento Auditoría Externa 2013): Pendiente Hallazgo10: Subgrecia Gestión de Recursos: Reglamento Empresas Comerciales GG-1218-06-2017 22/06/2017 a Marielos Lépiz, Berny Vargas, Geovanni Cambronero, remite STAP-1013-2017.	513

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
15	036-01-2016	29/1/2016	APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA AUD 005-2016, "SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO AUD 34-2014	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD 05-2016 (Seguimiento AUD 034-2014) 2 recomendaciones pendientes Recomendaciones se encuentran en proceso, dentro del plazo otorgado para la implementación.	670
16	119-03-2016	4/3/2016	APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA AUD 015-2016, DENOMINADO "SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME AUD 027-2015 Y LA ADVERTENCIA CONTENIDA EN EL OFICIO AI. 478-09-2014."	SGDS	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría: AUD 015-2016 (Seguimiento AUD 027-2015 ASAP) Pendiente 4 recomendaciones relacionadas con normativa	635
17	126-03-2016	11/3/2016	APROBAR EL "CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS), Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA APLICACIÓN Y DIGITACIÓN DE FICHAS DE INFORMACIÓN SOCIAL (FIS) Y ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO (SIPO)".	SGDS	AJ	Convenio de Cooperación con organizaciones	Convenio con el Ministerio de Seguridad Pública (FIS y SIPO) En trámite de suscripción. Comentario AJ:04/09/2017 AJ ejecutó Acuerdo mediante CL-97-2015 y AJ-329-04-2016. No se ha formalizado.	628
18	226-05-2016 (ratificado ACD.231-05-2016)	27/5/2016	APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA AUD 026-2016 DENOMINADO "SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORIA EXTERNA EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS COMERCIALES", PRESENTADO MEDIANTE OFICIO A.I 202-05-2016	SGGR EC	SGGR SGSA	Informe de Auditoría Interna	<u>Seguimiento Auditoría Externa ACD.205-06-2015</u> Informe de Auditoría Interna: AUD.026-2016. Pendientes 2 Hallazgos de la Auditoría Externa 2014: 2-5 a cargo de la Subgerencia de Gestión de Recursos 1-Convenio CETAC y 2 modificación Manual de procedimientos de Seguros sobre activos institucionales	580
19	255-06-2016	14/6/2016	CONOCER Y APROBAR EL "PLAN DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2016	GG UCI	UCI	Solicitud de informes varios	Solicitud de informe: valoración de la herramienta DELPHOS en el componente de Control Interno. En proceso informe final de la UCI luego de talleres con la empresa.	379

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
20	282-06-2016	28/6/2016	DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME DE RESULTADOS Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AUDITADOS, DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015, REALIZADO POR EL DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS.	GG	1-SGDS 1-TI	Informe de Auditoría Externa	Informe de Auditoría Externa 2015-IMAS: 1 Hallazgo Subgerencia Desarrollo Social: Normativa 1 Tecnologías de Información: Normativa	519
21	507-10-2016	19/10/2016	APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA AUD 049-2016, DENOMINADO "SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014".	AI GG	SGDS	Informe de Auditoría Interna	Informe de Auditoría Interna AUD.049-2016 (seguimiento Auditoría externa 2014): 1 recomendación pendiente relacionada con normativa a cargo de la SGDS.	406
22	650A-12-2016	14/12/2016	INSTRUIR A LA GERENCIA GENERAL Y LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE GENEREN UN PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS, EN LOS CASOS DONDE SE DETECTA QUE EXISTE ALGUNA MANIFESTACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	SGDS GG	ABF UEIG	Solicitud para la formulación de nueva normativa	SGDS en revisión de las observaciones de las unidades asesoras.	350
AÑO 2017								26
23	45-02-2017	7/2/2017	APROBAR LA DONACIÓN UN VEHÍCULO POR PARTE DEL INS PARA SER UTILIZADO POR LA ESTRATEGIA PLAN PUENTE AL DESARROLLO	GG SGSA AAF PLANI PRESUP	SGSA	Asuntos Administrativos	Mediante correo electrónico de fecha 16/01/2018, la Sra. Thais Campos, funcionaria de la Subdirección de Servicios Generales del INS, indicó que se el INS, retomó las donaciones que están en trámite, actualmente se encuentra en proceso del Ministerio de Hacienda	246

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
24	109-03-2017	31/3/2017	APROBAR LA MODIFICACIÓN AL "REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL"	GG DH PLANIFICA	SGGR	Aprobación de Normativa	GG-1218-06-2017 22/06/2017 a Marielos Lépiz, Berny Vargas, Geovanni Cambroner, remite STAP-1013-2017. Desarrollo Humano conversó telefónicamente con los abogados del Ministerio de Trabajo, quien mantiene diferencia de criterio con la STAP, en cuanto a lo que se refiere a materia salarial: STAP indica que es lo que decreta el Poder Ejecutivo, mientras que el MTSS indica que se debe aplicar el costo de vida que sea mejor para la persona trabajadora (el más alto privado o público). Desarrollo Humano y la Gerencia General coordinará reunión con el MTSS para analizar este tema.	183
25	126-04-2017	7/4/2017	APROBAR EL INFORME AUTOEVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERO 2016 Y SU PLAN DE ACCIÓN	GG UCI	UCI	Solicitud de informes varios	Seguimiento a la ejecución Plan de Acción SCI los resultados se presentarán en diciembre 2017	267
26	127-04-2017	7/4/2017	APROBAR EL INFORME DE RIESGOS 2016 DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO	GG UCI PLANI	UCI	Solicitud de informes varios	Información de riesgos integrado en los planes de las Unidades Los resultados se presentarán en diciembre 2017	267

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
27	272-06-2017	27/6/2017	DAR POR CONOCIDOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, EL INFORME SOBRE EL TRABAJO PARA ATESTIGUAR CON SEGURIDAD RAZONABLE SOBRE LA ELABORACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA Y EL INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016, REALIZADO POR EL DESPACHO CARVAJAL & C CPA	GG SGDS SGSA SGGR	6-SGSA 1-SGDS 6-TI	Informe de Auditoría Externa	Carta de Gerencia IMAS En proceso de ejecución dentro de los plazos establecidos	155
28	273-06-2017	27/6/2017	DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS PARA EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016, REALIZADO POR EL DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS PARA EL PROGRAMA DE EMPRESAS COMERCIALES.	GG SGGR EC	EC	Informe de Auditoría Externa	4 Hallazgos En proceso de ejecución dentro de los plazos establecidos	157
29	346-08-2017	22 de agosto de 2017	Aprobar la modificación al "Reglamento de disponibilidad laboral de las personas funcionarias del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)" con ajustes solicitados por la STAP.	Gerencia General, Planificación Institucional, Desarrollo Humano	DH	Aprobación de Normativa	En proceso de publicar en La Gaceta	83
30	360-09-2017	04 de setiembre de 2017	Aprobar "Convenio de cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social (imas) y el Banco Hipotecario de la Vivienda, para aplicación, digitación de las fichas de información social (FIS) y acceso al sistema de información de la población objetivo (SIPO)".	Subgerencia de Desarrollo Social, Sistemas de Información Social	SGDS	Convenio de Cooperación con organizaciones	En trámite de firmas	89
31	391-09-2017	19 de setiembre de 2017	Solicitar a la subgerencia de soporte administrativo elaborar una propuesta para construir una política de responsabilidad social en la contratación de bienes y servicios.	Subgerencia de Soporte Administrativo	SGSA	Solicitud de informes varios	SGSA ha conversado con la señora Directora Erika, Alvarez sobre la normativa que posee la Institución actualmente con el propósito de que se le da validez a la misma y dar por cumplido el presente acuerdo.	95

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
32	406-09-2017	29 de setiembre de 2017	Aprobar "convenio de cooperación entre el instituto mixto de ayuda social (IMAS) y la Municipalidad de Pococí, para aplicación y digitación de las fichas de información social (FIS) y acceso al sistema de información de la población objetivo (SIPO)".	Subgerencia de Desarrollo Social Sistemas de Información Social Asesoría Jurídica	SGDS	Convenio de Cooperación con organizaciones	En trámite de firmas	60
33	436-10-2017	13/10/2017	SOLICITAR A LA ASESORÍA JURÍDICA UNA PROPUESTA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE CAPACITACION E INFORMACIÓN, A FIN DE INCORPORAR COMO REQUISITO PARA EL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS DE BECAS PARA PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IMAS, UN ESTUDIO QUE DEMUESTRE QUE LA PERSONA NO CUENTA CON LOS RECURSOS PARA CUBRIR SUS ESTUDIOS NI CON LAS CONDICIONES PARA HACERLO MEDIANTE OTRAS MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO.	AJ DH	DH	Solicitud para la formulación de nueva normativa	En análisis	51
34	437-10-2017	13/10/2017	SOLICITAR A LA ASESORÍA JURÍDICA QUE CONFORME A LA PROPUESTA DE REFORMA REGLAMENTARIA, SE INCORPOREN EN LOS CONSIDERANDOS Y EN LA PROPUESTA DE ACUERDO, LOS MONTOS DEL SALARIO BRUTO Y SALARIO LIQUIDO DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DE LA INSTITUCIÓN QUE SOLICITEN SER BENEFICIARIOS DE UNA BECA PARA ESTUDIO	AJ DH	DH	Instrucciones varias	En análisis	51
35	442-10-2017	13/10/2017	SOLICITAR UN INFORME PEQUEÑO DE LAS ACCIONES INMEDIATAS QUE HA ASUMIDO EL IMAS FRENTE A LA EMERGENCIA DE LA TORMENTA NATE, Y QUE EL MISMO SE VAYA ACTUALIZANDO CONFORME VAN SUCEDIENDO LAS SITUACIONES.	PE GG SECRETARIA DE ACTAS	GG	Solicitud de informes varios	En proceso informe final de cumplimiento, ya que se han estado dando informes periódicos como correspondencia, según Tatiana Loaiza.	49

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
36	447-10-2017	12/10/2017	TRASLADAR PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN LA CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 13, INCISO B DEL REGLAMENTO PARA REGULAR LA ADMINISTRACIÓN, EL FUNCIONAMIENTO Y EL USO DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO SIPO Y ACCIONES A IMPLEMENTAR PARA EL CUMPLIMIENTO A LA LEY DE PROTECCIÓN DE LA PERSONA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES (LEY N° 8968), SEGÚN OFICIO SGDS-1537-10-2017, PARA QUE LA DRA. MARÍA LEITÓN BARQUERO, SUBGERENTA DESARROLLO SOCIAL, APLIQUE TODAS LAS RECOMENDACIONES HECHAS POR LOS ACUERDO DERIVADOS EN LA PRESENTE SESIÓN.	PE SGDS SECRETARIA DE ACTAS	Secretaria Actas	Solicitud de informes varios	En espera de que la Secretaría de Actas convoque el punto	51
37	496-10-2017	31/10/2017	INFORMAR ACERCA DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA CUMPLIR RECOMENDACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME DE AUDITORIA AUD-026-2016 RELACIONADA CON LA ACTUALIZACION DE "CONTRATO DE CONCESIÓN PARA EL USO DE LOCALES DESTINADOS A LA VENTA DE ARTÍCULOS LIBRES DE DERECHO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL JUAN SANTAMARÍA", SUSCRITO ENTRE EL IMAS Y EL CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL (CETAC); Y SOLICITUD DE PLAZO PARA CUMPLIMIENTO	SGGR AEC	AEC	Solicitud de informes varios	Pendiente de actualización por parte de Asesoría Jurídica	61
38	533-11-2017	21/11/2017	INSTRUIR A LA SECRETARÍA DE ACTAS PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE EL IMAS CONTRATE LOS PROFESIONALES EN DERECHO CON LOS QUE SE PUEDA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN RESPECTIVA	SECRETARIA DE ACTAS	Secretaria Actas	Contratación Administrativa	El trámite está en Merlink	28

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
39	543-11-2017	28/11/2018	APROBAR CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) Y EL INSTITUTO DE VIVIENDA Y URBANISMO, PARA APLICACIÓN Y DIGITACIÓN DE LAS FICHAS DE INFORMACIÓN SOCIAL (FIS) Y ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO (SIPO)	SGDS SIS TI	SGDS	Convenio de Cooperación con organizaciones	Convenio en trámite de firmas	18
40	544-11-2017	28/11/2018	APROBAR "CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) Y LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO, PARA APLICACIÓN Y DIGITACIÓN DE LAS FICHAS DE INFORMACIÓN SOCIAL (FIS) Y ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO (SIPO)".	SGDS SIS TI AJ	SGDS	Convenio de Cooperación con organizaciones	Convenio en trámite de firmas	18
41	577-12-2017	8/12/2018	TRASLADAR A LA GERENCIA GENERAL, EL OFICIO SUSCRITO POR EL LIC. MARIO EDUARDO CRUZ HERNÁNDEZ, FUNCIONARIO DE LA ULDS GOLFITO, MEDIANTE EL CUAL, SOLICITA TRASLADO DE LA PLAZA CÓDIGO 31582, PARA LA ULDS DE PÉREZ ZELEDÓN, PERTENECIENTE AL ÁREA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL BRUNCA, PARA QUE SE HAGA EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE	GG	DH	Solicitud de informes varios	SGDS emitió criterio, pendiente criterio de DH	10
42	583-12-2017	12/12/2017	SOLICITAR AL LIC. JUAN CARLOS FLORES MONGE, CONTRALOR DE SERVICIOS, QUE HAGA UNA PRESENTACIÓN CON RESPECTO AL OFICIO C.S.C 139-11-2017 RECIBIDO EL 07 DE DICIEMBRE DE 2017 SOBRE EL PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2018, Y COORDINE LA FECHA CON LA MBA. TATIANA LOAIZA RODRIGUEZ, COORDINADORA DE SECRETARÍA DE ACTAS, PARA PRESENTARLA AL CONSEJO DIRECTIVO LO ANTES POSIBLE.	CS	CS	Solicitud de informes varios	EN proceso	8

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
43	596-12-2017	14/12/2017	APROBAR "CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) Y EL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS), PARA APLICACIÓN, DIGITACIÓN DE LAS FICHAS DE INFORMACIÓN SOCIAL (FIS) Y LAS FICHAS DE INFORMACIÓN SOCIAL DE PERSONAS INSTITUCIONALIZADAS Y CASOS ESPECIALES (FISI), ADEMÁS, ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO (SIPO).	SGDS SIS AJ	SGDS	Convenio de Cooperación con organizaciones	Convenio en trámite de firmas	6
44	611-12-2017	19/12/2017	DENEGAR LA APROBACIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE UN ÁREA DE JUEGOS BAJO TECHO, OFICINA, BODEGA, CASETILLA DE GUARDA, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TAPIAS", E INSTRUIR A LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUE CONFECCIONE EL PROYECTO QUE ESTE CONVENIO PERSEGUÍA EJECUTAR POR MEDIO DEL COMITÉ DE CEN CINAI DE GUARARÍ DE HEREDIA	SGDS DESARROLLO COMUNITARIO AJ	SGDS	Denegatoria Convenio de Cooperación con organizaciones	Falta comunicación	3
45	613-12-2017	19/12/2017	TRASLADAR PARA UNA PRÓXIMA SESIÓN EL ANÁLISIS DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE AGENDA: 3.1 ANÁLISIS DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN IMAS-COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE CIUDAD QUESADA R.L. (COOCIQUE)-BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO (FIDUCIARIO)", CON CONSTANCIA DE LEGALIDAD ORIGINAL N° 80-12-2017 CL, SEGÚN OFICIO PE-1192-12-2017. 3.2 ANÁLISIS DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN IMAS-BANCO BAC SAN JOSÉ, BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO (FIDUCIARIO) CON CONSTANCIA DE LEGALIDAD ORIGINAL 81-12-2017-CL, SEGÚN OFICIO PE-1192-12-2017, PRESENTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 009-E-12-2017 DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 2017.	PE FIDEICOMISO SECRETARIA DE ACTAS	Fideicomiso	Asuntos Administrativos Consejo Directivo	Pendiente de análisis	2

Núm.	Número de Acuerdo	Fecha de Comunicación	Asunto	Para Ejecutar por	Responsable asignado	Tema	Observaciones	Días hábiles transcurridos
46	614-12-2017	20/12/2017	APROBAR "CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) Y INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA (IAFA), PARA APLICACIÓN, DIGITACIÓN DE LAS FICHAS DE INFORMACIÓN SOCIAL (FIS) Y ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO (SIPO)".	SGDS SIS AJ	AJ	Convenio de Cooperación con organizaciones	Convenio en trámite de firmas	2
47	615-12-2017	20/12/2017	APROBAR "CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) Y EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (MOPT), PARA APLICACIÓN, DIGITACIÓN DE LAS FICHAS DE INFORMACIÓN SOCIAL (FIS) Y ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO (SIPO)	SGDS SIS AJ	AJ	Convenio de Cooperación con organizaciones	Convenio en trámite de firmas	2
48	624-12-2017	22/12/2017	APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL MANUAL DE CARGOS Y CLASES INSTITUCIONAL, PRODUCTO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE AUDITORIA INTERNA	GG DH	DH	Aprobación de Normativa	Informe de labores DH: en trámite de DH, para las respectivas resoluciones.	0